Gaceta Parlamentaria

CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

Poder Legislativo del Estado de México

Órgano de Difusión Interna | Año 3 | No. 163 | Octubre 30, 2026



Primer Período de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio Constitucional

2026

"Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Presidente
Dip. José Francisco Vázquez Rodríguez

Vicepresidentes
Dip. José Alberto Couttolenc Buentello
Dip. Elías Rescala Jiménez

Secretario
Dip. Óscar González Yáñez

Vocales
Dip. Pablo Fernández de Cevallos González
Dip. Juan Manuel Zepeda Hernández
Dip. Omar Ortega Álvarez

Presidente
Dip. Vladimir Hernández Villegas

Vicepresidentas
Dip. Gloria Vanessa Linares Zetina
Dip. Sara Alicia Ramírez de la O

Secretario
Dip. Javier Cruz Jaramillo

Secretarias
Dip. Graciela Argueta Bello
Dip. Leticia Mejía García
Dip. Rocío Alexia Dávila Sánchez
Dip. Ruth Salinas Reyes

INTEGRANTES DE LA LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

- Alvarez Villavicencio Emma Laura
- Arellano Ocampo Honoria
- Argueta Bello Graciela
- Azar Figueroa Anuar Roberto
- Ballesteros Lule Itzel Daniela
- Beltrán Sánchez Maricela
- Camacho Reynoso Martha Azucena
- Camacho San Martin Mariano
- Carvallo Delfín Héctor Karim
- Casasola Salazar Araceli
- Castro Hernández Alejandro
- Cedillo Silva Zaira
- Colín Guadarrama María Mercedes
- Cortés Contreras Osvaldo
- Cortés Lugo Román Francisco
- Couttolenc Buentello José Alberto
- Cruz Jaramillo Javier
- Dávila Sánchez Rocío Alexia
- De la Rosa Mendoza María del Carmen
- Esparza Acevedo Yareli Anai
- Espíndola López Israel
- Estrada Plata María del Consuelo
- Estrada Rojas Susana
- Felipe Torres Joanna Alejandra
- Fernández de Cevallos González Pablo
- Figueroa Adame Alejandra
- García González Héctor Raúl
- García Martínez Elena
- González López Jennifer Nathalie
- González Yáñez Óscar
- Grimaldo Osorio Arleth Stephanie
- Gutiérrez Morales José Miguel
- Hernández Cruz Samuel
- Hernández González Maurilio
- Hernández Méndez Isaac Josué
- Hernández Villegas Vladimir
- Jiménez Hernández Paola
- Juárez Hernández Esteban
- Leyva Piñón Ana Yurixi
- Linares Zetina Gloria Vanessa
- López Imm Carlos Alberto
- Martínez Castillo Valentín
- Martínez Molina Sofía
- Martínez Vargas Octavio
- Martínez Zurita Trejo Carlos Antonio
- Mejía García Leticia
- Miranda Vargas Brenda Colette
- Mohamed Báez Gabriel Kalid
- Navarrete López Armando
- Navarro Hernández Luisa Esmeralda
- Negrete Avonce Ángel Adriel
- Ortega Álvarez Omar
- Peláez Soria Isaías
- Pérez Cerón Angélica
- Pérez Correa Itzel Guadalupe
- Pérez Domínguez María José
- Pliego Santana Gerardo
- Ramírez de la O Sara Alicia
- Rescala Jiménez Elías
- Ríos Moreno Edgar Samuel
- Rivera Sánchez Nelly Brígida
- Rojas Hernández Yesica Yanet
- Romero Velázquez Krishna Karina
- Salinas Reyes Ruth
- Santillán Ramírez Ernesto
- Santos Rodríguez Sandra Patricia
- Silva Mata Miriam
- Trujillo Arizmendi Selina
- Urbina Salazar Lilia
- Valdeña Bastida Edmundo Luis
- Vargas Cervantes Rigoberto
- Vázquez Rodríguez José Francisco
- Zarzosa Sánchez Eduardo
- Zepeda Hernández Juan Manuel
- Zepeda Hernández Martín

Gaceta Parlamentaria
CONGRESO ESTADO DE MÉXICO
Poder Legislativo del Estado de México
Órgano de Difusión Interna
Octubre 30, 2026
Año 3 No. 163

Í N D I C E

PÁGINA

SEGUNDO INFORME DE RESULTADOS DE LA DIP. GRACIELA ARGUETA BELLO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. **4**

SEGUNDO INFORME DE RESULTADOS DE LA DIP. ARLETH STEPHANIE GRIMALDO OSORIO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. **17**

SEGUNDO INFORME DE RESULTADOS DE LE DIP. LUISA ESMERALDA NAVARRO HERNÁNDEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. **39**

SEGUNDO INFORME DE RESULTADOS DE LA DIP. MARÍA JOSÉ PÉREZ DOMÍNGUEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. **51**

SEGUNDO INFORME DE RESULTADOS DEL DIP. CARLOS ANTONIO MARTÍNEZ ZURITA TREJO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. **58**

SEGUNDO INFORME DE RESULTADOS DEL DIP. SAMUEL HERNÁNDEZ CRUZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. **88**

SEGUNDO INFORME DE RESULTADOS DE LA DIP. YARELI ANAÍ ESPARZA ACEVEDO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. **90**

SEGUNDO INFORME DE RESULTADOS DE EL DIP. ERNESTO SANTILLÁN RAMÍREZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. **176**

SEGUNDO INFORME DE RESULTADOS DE LA DIP. SOFÍA MARTÍNEZ MOLINA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. **231**

SEGUNDO INFORME DE RESULTADOS DE LA DIP. SARA ALICIA RAMÍREZ DE LA O DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. **273**

SEGUNDO INFORME DE RESULTADOS DE LA DIP. EMMA LAURA ÁLVAREZ VILLAVICENCIO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. **310**

SEGUNDO INFORME DE RESULTADOS DEL DIP. ELÍAS RESCALA JIMÉNEZ, DEL DIP. MARIANO CAMACHO SAN MARTÍN, DEL DIP. ALEJANDRO CASTRO HERNÁNDEZ, DE LA DIP. MERCEDES COLÍN GUADARRAMA, DE LA DIP. LETICIA MEJÍA GARCÍA Y DEL DIP. EDUARDO ZARZOSA SÁNCHEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. **342**

CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
27 OCT 2026
17:02
Original con anexo

Dip. Graciela
Argueta Bello

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

Toluca de Lerdo, Méx., 27 de octubre de 2026.
GAB/morena/0275/2026.

MAESTRO
JAVIER DOMÍNGUEZ MORALES
SECRETARIO DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

Me es grato extenderle un fraternal saludo, al tiempo de aprovechar la ocasión para hacerle entrega de mi **segundo Informe** de Actividades Legislativas y de Gestión del segundo año de ejercicio constitucional, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 29 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, correspondiente al periodo de septiembre del 2025 al mes de septiembre del 2026, en cumplimiento a los principios de rendición de cuentas y compromiso con la representación popular que nos distingue como integrante de esta Soberanía.

Aprovecho la ocasión para reconocer su compromiso, amplia labor, así como contribuir al fortalecimiento del Poder Legislativo y al bienestar de los mexiquenses.

Reitero mi respeto, aprecio y disposición para continuar trabajando en unidad, con diálogo y tesitura contribuyendo desde este H. Congreso del Estado de México para forjar un Estado de México más justo, equitativo y próspero para todas y todos.

A T E N T A M E N T E

CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

Dip. Graciela Argueta Bello

SEGUNDO INFORME LEGISLATIVO Y DE GESTIÓN SOCIAL

"AMOR AL TERRITORIO"

DIP. GRACIELA ARGUETA BELLO.

CONTENIDO

1. INICIATIVAS PRESENTADAS. 2
2. TRABAJO LEGISLATIVO · LAS DECISIONES DETRÁS DE CADA LEY 2
3. SALUD Y JORNADAS · ACERCAR LOS SERVICIOS 3
4. CERTEZA PATRIMONIAL Y MOVILIDAD · MENOS DISTANCIA ENTRE LAS PERSONAS Y LOS TRÁMITES 4
5. MATERIA AMBIENTAL 5
6. GESTIÓN URBANA · LO COTIDIANO IMPORTA 6
7. EDUCACIÓN E INFANCIAS · LOS MOMENTOS QUE PERMANECEN 7
8. MUJERES Y FAMILIAS · EL VALOR DE ENCONTRARNOS 7
9. DEPORTE · LA COMUNIDAD SE REÚNE 8
10. CULTURA Y ARTE · LAS VOCES DE NUESTRAS COMUNIDADES 8
11. VIDA INSTITUCIONAL Y DIÁLOGO COMUNITARIO 8
12. CIERRE · EL SENTIDO DE TODO LO RECORRIDO 9

1. INICIATIVAS PRESENTADAS.

Hace un año nos reunimos para mirar lo que habíamos recorrido. Entonces dije que aquel informe no era un punto final: era una pausa para reconocer los avances, identificar lo pendiente y tomar impulso.

Hoy vuelvo a encontrarme con ustedes. Y quiero empezar por lo esencial: decir que detrás de cada cifra que voy a presentar hoy hay personas, sentimientos, emociones e historias.

Hay una madre que buscaba atención médica para sus hijos; una familia que necesitaba orientación sobre su patrimonio; una vecina que preguntaba cuándo se reparará una lámpara; una niña que se preparaba para regresar a clases.

Por eso, en esta ocasión, no leeremos solo una lista de actividades. Explicaremos qué hicimos, con quiénes trabajamos, qué resultados podemos documentar y qué problemas siguen esperando una respuesta. 2

Este año transcurrió entre dos espacios que no están separados: por un lado el Congreso, donde debatimos y analizamos las leyes, y por el otro, las comunidades, donde conocemos las consecuencias de las decisiones públicas. Hoy quiero recorrer ambos con ustedes.

2. TRABAJO LEGISLATIVO · LAS DECISIONES DETRÁS DE CADA LEY

Durante el segundo año de ejercicio constitucional, la LXII Legislatura celebró dos periodos ordinarios y cuatro extraordinarios. Estuvimos presentes en las 46 sesiones plenarias donde se presentaron 594 iniciativas y se aprobaron 386. Estos resultados dan muestra de la Legislatura más productiva de los últimos años, construidos mediante el trabajo de distintas fuerzas políticas.

El trabajo legislativo también conlleva el estudio de los expedientes, la discusión técnica y las reuniones de comisión. En donde participé en 42 reuniones en las que se analizaron y dictaminaron 36 asuntos.

Durante este periodo se expidieron leyes en materias que tocan directamente la vida cotidiana: la Ley salud; la de prevención, atención y combate a la extorsión; transparencia y acceso a la información; protección, la Ley de cuidado y bienestar animal; y la de lectura y libro. Asimismo, se aprobaron 88 iniciativas presentadas por nuestra querida gobernadora la maestra Delfina Gómez Álvarez, 81 de ellas por unanimidad.

Pero el sentido de una ley no se agota cuando se publica. La encontramos después en una familia que necesita atención sanitaria; en quien teme ser víctima de extorsión; en una persona que solicita información pública o necesita atención para su mascota.

Las leyes establecen obligaciones y herramientas. Después viene otra tarea igual de importante: vigilar su aplicación y escuchar a quienes necesitan que funcionen. 3

3. SALUD Y JORNADAS · ACERCAR LOS SERVICIOS

Al salir del Congreso nos encontramos con necesidades que no pueden esperar. Por eso continuamos y ampliamos las jornadas en comunidades de Tlalnepantla y Ecatepec.

Durante este segundo año, atendimos a más de 3,576 personas en jornadas de salud. Se documentaron 437 aplicaciones de vacuna contra influenza, 247 contra COVID, 251 contra neumococo y 501 contra sarampión, además de otros esquemas de vacunación. Se registraron 441 consultas médicas, 748 atenciones relacionadas con lentes y acciones de prevención y orientación, incluida la entrega de insumos para la planificación familiar.

Una jornada se mide en servicios, sí. Pero también se entiende mejor al pensar en quien pudo hacerse una revisión sin recorrer largas distancias, o una familia que encontró atención cerca de su casa, de su calle en dónde nunca habían llegado.

Este año no solo llevamos a cabo más jornadas, sino que ampliamos la oferta de servicios, incorporamos el abasto de frutas y verduras a bajo costo, fotografías infantiles y certificados médicos para el regreso a clases.

Acercar estos servicios es una respuesta concreta a esa realidad entre estos dos años de trabajo hemos atendido a más de 9,514 personas, casi 10,000 personas que hoy recibieron atención médica, cercana, eficiente, gratuita y preventiva.

4. CERTEZA PATRIMONIAL Y MOVILIDAD · MENOS DISTANCIA ENTRE LAS PERSONAS Y LOS TRÁMITES

Este segundo año, sumamos a nuestros trabajos territoriales al Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, IMEVIS, con el que, en coordinación, realizamos 11 jornadas de asesoría e información para la regularización de la tierra. En 8 colonias, 347 personas recibieron atención para obtener certeza de su patrimonio. 4

Hablar del patrimonio es hablar de la tranquilidad de las familias. Por eso importa que las personas conozcan los procedimientos, identifiquen los requisitos y sepan a qué autoridad corresponde resolver su situación. La orientación no equivale a concluir una regularización, pero es el primer paso para realizarla, mucho mejor cuando esta se da a unos pasos de su hogar.

En movilidad, también seguimos avanzando este segundo año, nuestras jornadas facilitaron la expedición de 685 licencias de conducir para servicio particular y público. Son trámites que, al acercarse a las comunidades, pueden ahorrar traslados y tiempo a quienes trabajan y sostienen sus hogares.

Con ello sumamos en dos años de trabajo territorial más de 1,113 trámites concluidos con éxito, 1,113 personas que ahorraron tiempo, que recibieron atención rápida y eficaz, esa es una muestra de la transformación del servicio público, siempre debe estar al alcance del pueblo y nosotros trabajamos para lograr eso.

IV. BIENESTAR ANIMAL Y MEDIO AMBIENTE · EL CUIDADO DEL ENTORNO

También continuamos con las jornadas de esterilización. Durante 2026 registramos 429 mascotas atendidas en colonias como Cardonal Xalostoc, San Pedro Xalostoc, Tablas del Pozo, La Mesa, Atrás del Tequiquil, San Juan Ixhuatepec y Jorge Jiménez Cantú. En algunas jornadas se realizaron además acciones de vacunación antirrábica y desparasitación. Gracias a los Centros de Bienestar animal de los ayuntamientos de Tlalnepantla y Ecatepec, su sensibilidad para trabajar en beneficio de nuestras colonias se los reconocerá siempre.

Cuidar a los animales de compañía es una responsabilidad compartida que tiene efectos en la salud pública y en la convivencia. Por eso este trabajo territorial se relaciona con uno de los asuntos abordados por la Legislatura: el bienestar animal. 5

En la suma de estos dos periodos hemos atendido a más de 1,189 mascotas, esta cifra representa lo equivalente a una cancha de básquetbol llena de nuestros animalitos.

5. MATERIA AMBIENTAL

En coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México participamos en la Jornada Nacional de Reforestación y plantamos más de 500 árboles en la Sierra de Guadalupe, Ecatepec, y el cerro de San Juan Ixhuatepec, en Tlalnepantla.

Con ello, en lo que va de estos dos años hemos sembrado más de 1,300 árboles, el equivale a reforestar 13 kilómetros lineales, sembrar un árbol es una muestra

fehaciente del amor al futuro, pocas cosas expresan mejor el amor que sembrar hoy aquello que disfrutarán las generaciones del mañana.

Además, volvimos a espacios públicos de San Juanico y Lázaro Cárdenas para realizar jornadas de limpieza y poda. Cuando las y los vecinos recuperan un lugar para caminar, jugar o reunirse, el cuidado ambiental adquiere un rostro muy cercano: el de la comunidad que vuelve a usar ese espacio.

6. GESTIÓN URBANA · LO COTIDIANO IMPORTA

Una lámpara apagada, un bache, una calle que necesita mantenimiento o la falta de agua pueden alterar por completo la rutina de una familia. Son asuntos cotidianos, pero no menores.

Por eso continuamos apoyando con pipas de agua y realizando gestiones ante las autoridades competentes para bacheo, reparación de luminarias y atención de solicitudes relacionadas con la seguridad pública.

También acompañamos al Ayuntamiento de Tlalnepantla en acciones de rehabilitación urbana, entre ellas las del Andador D, en la colonia Atrás del Tequiquil, y la avenida Morelos.

El Congreso participa en la aprobación del presupuesto; los ayuntamientos por su parte, tienen atribuciones propias para planear y ejecutar sus obras y servicios. Nuestro papel, en estas acciones, ha sido trabajar en coordinación, aprobar el presupuesto, acompañar, gestionar, vincular y dar seguimiento a lo establecido por el plan municipal. Reconocer la responsabilidad de cada institución es también una forma de rendir cuentas.

Lo importante es que las instituciones se coordinen. Para una vecina o un vecino, la respuesta pública no debe convertirse en una carrera de obstáculos entre oficinas. Nuestra tarea ha sido tocar puertas, acompañar solicitudes y mantener

abierto el diálogo para que siempre encuentren en esta servidora una aliada para transformar las realidades del día a día.

7. EDUCACIÓN E INFANCIAS · LOS MOMENTOS QUE PERMANECEN

Este año tuve nuevamente la oportunidad de acompañar como madrina de generación a alumnas y alumnos de escuelas primarias en Santa Clara Coatitla y de planteles de educación secundaria en Tlalnepantla.

Quienes hemos asistido a una graduación sabemos lo que se vive allí: la emoción de las niñas y los niños, el orgullo de sus familias, el reconocimiento a maestras y maestros. Es el final de una etapa y el comienzo de otra. Acompañar esos momentos me recuerda por qué la educación merece atención constante.

También organizamos y acompañamos cursos de verano; celebramos el Día del Niño con juegos, pastel, regalos y convivencia; y facilitamos durante el regreso a clases más de 500 certificados médicos, fotografías infantiles y lentes a bajo costo. Sabemos que, cuando se acerca el inicio del ciclo escolar, los gastos no llegan de uno en uno y ahí estuvimos nosotros apoyando la economía familiar.

7

8. MUJERES Y FAMILIAS · EL VALOR DE ENCONTRARNOS

Con motivo del Día de las Madres compartimos convivios con mujeres de nuestras comunidades. Hubo alimentos, obsequios, conversaciones, risas y anécdotas que difícilmente caben en un reporte escrito.

En esos encuentros aparecen historias de trabajo, de cuidado, de esfuerzo y también preocupaciones que merecen ser escuchadas. Las celebraciones no reemplazan los servicios ni las políticas públicas; pero nos recuerdan que trabajar con honestidad nos permite sostener esos vínculos y espacios de encuentro con amor, más allá de los cargos o encargos.

9. DEPORTE · LA COMUNIDAD SE REÚNE

Seguimos apoyando actividades de fútbol y boxeo mediante la entrega de materiales y equipo. Participamos en la Clase Nacional de Box en Tlalnepantla y acompañamos a quienes dedican tiempo y disciplina a estas prácticas.

Y este año, como olvidar que las plazas públicas también se llenaron de fútbol. Durante el Mundial, familias y vecinos compartieron la emoción de los partidos. Hubo nervios, gritos y esa pregunta que tantas veces se escucha frente a una pantalla: "¿Y si sí?".

Al terminar cada partido quedaba algo más que un marcador: la experiencia de encontrarnos en un espacio compartido. Esas escenas también forman parte de la vida de nuestras colonias, la hermandad con la que vivimos la pasión de un deporte debe prevalecer para trabajar siempre con el corazón.

10. CULTURA Y ARTE · LAS VOCES DE NUESTRAS COMUNIDADES

8

En el Congreso del Estado de México acompañamos la presentación del libro y la obra musical de Juan Hernández, cantautor urbano originario de Ecatepec.

Fue una oportunidad para que la expresión artística de nuestra región encontrara un espacio institucional. La cultura guarda historias que no siempre aparecen en las cifras y ayuda a reconocer las distintas voces que dan identidad a nuestras comunidades.

11. VIDA INSTITUCIONAL Y DIÁLOGO COMUNITARIO

Estuvimos presentes en actos institucionales, entre ellos el aniversario de la erección del municipio de Tlalnepantla y el primer informe de resultados del nuevo Poder Judicial del Estado de México.

También mantuvimos encuentros y asambleas en colonias de Tlalnepantla y Ecatepec para informar sobre el trabajo legislativo y escuchar inquietudes ciudadanas.

Algo muy importante que sucedió este año, es la intensificación de la pretensión injerencista de nuestro vecino del norte, con el apoyo de la traidora oposición, de intervenir en territorio mexicano.

Por ello, nuestra presidenta, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, hizo un llamado enérgico a salir a las calles a informar, a platicar frente a frente con la ciudadanía para fortalecer la defensa de nuestra soberanía, la defesa de nuestro territorio y nuestros recursos naturales.

Ahí también estuvimos presentes, en unidad y por amor a México, nos concentramos en las dos asambleas en defensa de nuestra soberanía llevadas a cabo en Tlalnepantla y Ecatepec.

9

12. CIERRE · EL SENTIDO DE TODO LO RECORRIDO

Al mirar estos dos años, vuelven a mi memoria muchos lugares: el salón de sesiones, las mesas de trabajo, las escuelas, las calles, las canchas, los mercados y las plazas públicas. Y, sobre todo, vuelven los rostros de las personas con las que hemos conversado, el llanto de los pequeños al ser vacunados, el rostro de nuestros adultos mayores con sus lentes nuevos, la sonrisa de nuestras niñas y niños al graduarse, la esperanza de las madres al recibir un apoyo, en quien llegó con preguntas sobre su patrimonio y hoy tiene certeza. En el vaso de agua que compartimos bajo el sol con las y los vecinos que salieron a limpiar un espacio público, una calle. En las personas que solicitaron agua, alumbrado o mantenimiento para su colonia.

Ninguna de esas historias cabe por completo en una estadística o informe.

Pero todas nos ayudan a entender qué debe significar la responsabilidad pública.

Agradezco a mi equipo, a las instituciones estatales y municipales con las que coordinamos acciones, a las autoridades auxiliares, copacis, representantes seccionales, a las comunidades escolares, a quienes organizan actividades deportivas y culturales, y a cada vecina y vecino que se acercó para preguntar, proponer o exigir una respuesta.

A mi familia, a mis hijos, gracias por acompañarme y sostenerme en los días de mayor exigencia. Un territorio tiene rostro. Tiene nombre. Tiene memoria. Tiene heridas. Pero también tiene sueños, esperanza y un corazón que late en cada una de sus calles.

Y cuando conocemos esos rostros, cuando escuchamos esas historias y cuando entendemos que detrás de cada puerta hay una familia que espera, que trabaja y que sueña, nuestra responsabilidad adquiere un significado profundamente humano.

10

Hoy quiero agradecerles por permitirme entrar en sus comunidades, por abrirme las puertas de sus hogares, por confiarme sus preocupaciones y por compartir conmigo sus alegrías. Gracias por cada abrazo, por cada palabra de aliento y también por cada exigencia, porque ustedes me recuerdan todos los días para quién y para qué estamos aquí.

Me llevo sus historias, sus enseñanzas y sus esperanzas. Y sé, que ninguna palabra que pronuncie esta tarde será suficiente para agradecer todo lo que he recibido de ustedes.

También sé que todavía hay problemas pendientes, calles que necesitan atención, familias que esperan una respuesta y asuntos que no podemos ignorar. No quiero despedirme de este informe prometiendo que todo será sencillo. Quiero hacerlo reconociendo que cada necesidad pendiente representa una responsabilidad que debemos seguir atendiendo.

Porque amar un lugar no significa cerrar los ojos ante sus problemas. Significa conocerlos, sentirlos y acompañarlos.

Amar es cuidar. Es escuchar. Es respetar. Es recordar a quienes estuvieron antes que nosotros y asumir nuestra responsabilidad con quienes vienen detrás.

Y hoy, después de dos años de recorrer nuestras comunidades, de escuchar sus historias y de compartir tantos momentos, puedo ponerle nombre a todo aquello que ha dado sentido a este trabajo.

Se llama AMOR AL TERRITORIO.

Amor a nuestras raíces, a nuestra historia y a nuestra gente.

Amor que se demuestra con presencia, con trabajo, con respeto y con resultados. Amor que no pertenece a una persona ni a un cargo público, porque vive en cada vecina y vecino que cuida su calle, en cada madre y padre que lucha por su familia y en cada persona que trabaja para que su comunidad tenga un mañana mejor.

11

Y si algún día me preguntan qué es lo más valioso que me ha dejado esta responsabilidad, no hablaré primero de las leyes ni de los números.

Hablaré de ustedes.

De sus manos, de sus abrazos, de sus historias y de la enorme responsabilidad que significa recibir su confianza.

Porque los cargos públicos tienen un principio y un final. Pero nuestras raíces, nuestra historia y el cariño que sentimos por el lugar al que pertenecemos, permanecen para siempre. Que nunca se nos olvide de dónde venimos, a quiénes nos debemos y por qué estamos aquí.

Gracias por estos dos años. Gracias por enseñarme que el territorio no es solamente la tierra que pisamos: es la gente que amamos, la historia que compartimos y el futuro que tenemos la responsabilidad de cuidar. Porque donde están nuestras raíces, está nuestra historia. Donde está nuestra gente, está nuestro corazón.

Y donde está nuestro corazón, siempre estará nuestro AMOR AL TERRITORIO.

Muchas gracias.

12

CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO
DIP. ARLETH STEPHANIE GRIMALDO OSORIO
DIPUTADA LOCAL DISTRITO XXXVII

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
27 OCT 2026
13:33
SECRETARIA DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS
OFICIALIA DE PARTES

Toluca, estado de México, a 27 de octubre de 2026.

ASUNTO: SE PRESENTA INFORME ANUAL.

MTRO. JAVIER DOMÍNGUEZ MORALES.
SECRETARIO DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS
DE LA XLII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.
P R E S E N T E

Por medio del presente escrito reciba un cordial saludo, y en cumplimiento a lo establecido en la fracción XV del artículo 29 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, hago entrega formal del **Informe Anual de Actividades Legislativas y de Gestión**, anexando una copia para su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para reiterarle mi distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

c. c. para conocimiento Diputado José Francisco Vázquez Rodríguez, Presidente de la Junta de Coordinación Política.

Plaza Hidalgo s/n,Toluca, México, C. P. 50000
Correo Electronico:distrito37.ag@gmail.com
Tels. (722) 2 79 65 00 Ext. 6435
(722) 2 79 64 35 directo
morena
www.legislativoedomex.gob.mx

CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

DIP. ARLETH STEPHANIE GRIMALDO OSORIO
DIPUTADA LOCAL DISTRITO XXXVII

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"



Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Atención Ciudadana.

Arleth Stephanie Grimaldo Osorio

Diputada Local por el Distrito XXXVII

Presidenta de la Comisión Legislativa de Vigilancia al Órgano Superior de Fiscalización del Estado México.

Octubre 2025
Octubre 2026

Correspondiente al segundo año Legislativo de la H. LXII Legislatura del Estado Libre y Soberano de México.

pág. 1

INDICE

- Introducción.....3
- Comisiones y Comités Legislativos.....5
- Actividades como Presidenta de la Comisión Legislativa de Vigilancia la OSFEM.....6
- Actividades Legislativas.....9
- Iniciativas presentadas.....25
- Actividades de Proximidad y Atención Ciudadana.....26
- Gestiones.....35
- Conclusiones.....36

Introducción.

En cumplimiento con el principio de transparencia y rendición de cuentas establecido en la normatividad vigente, así como, a lo establecido en el Artículo 29 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de México, la Diputada Local Arleth Stephanie Grimaldo Osorio, representante del Distrito XXXVII, que comprende los municipios de Tlalnepantla de Baz y Ecatepec de Morelos, presenta el Informe de Actividades Legislativas correspondiente al periodo de ejercicio constitucional 2025-2026.

El presente documento tiene como objetivo dar a conocer las acciones desarrolladas en el ámbito legislativo, de gestión y de vinculación social, encaminadas a atender las demandas ciudadanas y fortalecer el marco jurídico del Estado de México.

Durante este periodo, la Diputada Arleth Grimaldo participó activamente en los trabajos del Honorable Congreso del Estado de México, impulsando iniciativas, puntos de acuerdo y reformas orientadas a promover la justicia social, el cuidado al medio ambiente, la seguridad pública, la protección de los derechos humanos y el desarrollo sostenible de las comunidades que integran el distrito.

Este informe constituye un ejercicio de responsabilidad institucional y de compromiso con las y los ciudadanos, que permite evaluar los avances alcanzados, los resultados obtenidos y las acciones emprendidas en favor del bienestar de la población mexiquense.

Mensaje de la Diputada Arleth Grimaldo:

> *"Con profundo cariño, compromiso y gratitud hacia las y los ciudadanos del Distrito XXXVII, presento este Informe de Actividades Legislativas, como muestra del trabajo constante que hemos realizado a la par de mis queridas vecinas y vecinos de nuestras comunidades, así como de mis compañeros legisladores en el H. Congreso del Estado de México para transformar las demandas sociales en resultados tangibles para el beneficio de la ciudadanía.*
>
> *Pero antes quiero resaltar que todo esto no sería posible sin el liderazgo, el apoyo y el compromiso de nuestra* ***Presidenta de la República Mexicana, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo*** *y de nuestra* ***Gobernadora Constitucional del Estado de México, Mtra. Delfina Gómez Álvarez****, a quienes reconozco y agradezco por su gran amor y compromiso con las familias mexicanas y Mexiquenses, no cabe duda que son un claro ejemplo de lo que significa la cuarta transformación en México y la luz de esperanza para nuestro pueblo mexicano.*

Representar a nuestra gente ha sido un honor y una gran responsabilidad. Cada iniciativa, gestión, acción e intervención comunitaria emprendida ha tenido como propósito mejorar la calidad de vida de las familias, fortalecer la seguridad, promover la participación ciudadana y reconstruir el tejido social de nuestras familias Mexiquenses.

Este informe es el reflejo de un esfuerzo compartido: de las y los ciudadanos que confían, participan y exigen; de los equipos de trabajo comprometidos con servir, y de la convicción de que juntos podemos construir un Estado de México más justo, solidario y con oportunidades para todos.

Refrendo mi compromiso de seguir trabajando con cercanía, honestidad y sensibilidad, porque creo firmemente que la política debe ser una herramienta para servir y transformar vidas, como lo demostró nuestro ***Ex Presidente Andrés Manuel López Obrador*** *y que ahora lo Continua nuestra Presidenta y nuestra Gobernadora.*

Confío en que podemos cambiar y transformar la vida de nuestros ciudadanos siempre que trabajemos ***Con el Corazón por Delante.”***

Arleth Grimaldo.
26 de octubre de 2026.

Comisiones y Comités Legislativos.

Comisión	Cargo
Vigilancia al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México	Presidenta
Gobernación y Puntos Constitucionales	Miembro
Familia y Desarrollo Humano	Miembro
Recursos Hidráulicos	Miembro
Seguridad pública y tránsito	Miembro
Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios	Miembro
Derechos Humanos	Miembro
Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Feminicidio y Desaparición	Miembro
Comité de Comunicación Social	Miembro

CONGRESO ESTADO DE MÉXICO
DIP. ARLETH STEPHANIE GRIMALDO OSORIO
DIPUTADA LOCAL DISTRITO XXXVII

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Comisión Legislativa de Vigilancia al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

INFORMES

FECHA	NO. DE OFICIO	ASUNTO
PM/212/2025	23 DE SEPTIEMBRE DE 2025	SOLICITUD DE ABROGACIÓN DEL DECRETO NÚMERO 98, DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 1995, DONDE SE CREA EL OPD PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN.
OSFEM/AS/1800/2025	NOVIEMBRE 13 DE 2025	ENTREGA DEL INFORME DE RESULTADOS
N/A	07 DE ENERO 2026	SE INFORMA RENUNCIA Y NUEVO NOMBRAMIENTO DE AUDITOR ESPECIAL
OSFEM/AS/011/2026	13 DE ENERO DE 2026	INFORME DE RESULTADO DE LA REVISÓN DEL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2025
OSFEM/AS/492/2026	FEBRERO 17 DE 2026	ENTREGA DEL PRIMER INFORME ANUAL DE GESTIÓN 2025-2032
OSFEM/AS/952/2026	FEBRERO 23 DE 2026	PLAN ANUAL DE METAS 2026 DEL OSFEM
N/A	MARZO 11 DE 2026	CALENDARIO DE OBLIGACIONES PERIÓDICAS 2026
TM/188/2026	07 DE ABRIL DEL 2026	ATENCIÓN DE OFICIO NÚMERO MO/SIND/2026/067
JUCOPO/JFVR/LXII/0004/26	08 DE ABRIL DE 2026	CONTESTACIÓN AL OFICIO 213170002-0003-2026
411001A00000000/1525/2026	29 DE ABRIL DE 2026	SE REMITE INFORME SOBRE INDICADORES QUE PERMITAN CONOCER AVANCES DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO YMUNICIPIOS

UI/DEN/0261/2026	07 DE MAYO DE 2026	SE NOTIFICA ACUERDO Y SE REQUIERE NOTIFICACIÓN
N/A	25 DE JUNIO DE 2026	SE TURNA PARA REVISIÓN LA INICIATIVA CON PROYCTO DE DECRETO, POR EL QUE REFORMAN LOS ARTICULOS 31 GRACCION XVII, 96 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 104 BIS DE LA LEY ÓRGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN MATERIA DE DESIGNACIÓN, CONTROL Y RESPONSABILIDAD DE LA TESORÍA MUNICIPAL, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JAVIER CRUZ JARAMILLO.
PMTM058/S.A./245/2026	29 DE JUNIO DE 2026	SE RECIBE ACTA DE LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TENANCINGO 2025-2027
OSFEM/AS/1622/2026	29 DE JUNIO DE 2026	INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS DECRETOS 13, 14.
411001ª00000000/3198/2026	30 DE JULIO DE 2026.	SE REMITE INFORME SOBRE INDICADORES QUE PERMITAN CONOCER AVANCES DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPOS.
CVOSFEM/015/2025	01 DE OCUBRE 2025	INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS DECRETOS 13 Y 14
CVOSFEM/001/2026	07 DE ENERO DE 2026	INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS DECRETOS 13 Y 14
CVOSFEM/002/2026	16 DE ENERO DE 2026	INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DEL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2025
CVOSFEM/003/2026	09 DE FEBRERO DE 2026	PRESENTACIÓN DEL PRIMER INFORME DE GESTIÓN DEL OSFEM
N/A	13 DE FEBRERO DE 2026	INVITACIÓN A LA PRESENTACIÓN DEL PRIMER INFORME DE GESTIÓN DEL OSFEM

CVOSFEM/004/2026	27 DE FEBRERO DE 2026	EL PLAN ANUAL DE METAS 2026 DEL OSFEM
CVOSFEM/006/2026	27 DE MARZO DE 2026	INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS DECRETOS 13 Y 14
CVOSFEM/007/2026	08 DE ABRIL DE 2026	REMISIÓN DE DENUNCIA Y SOLICITUD DE SEGUIMIENTO
CVOSFEM/008/2026	09 DE ABRIL DE 2026	ATENCIÓN DE PETICIÓN DE SEGUIMIENTO DE DENUNCIA DE VILLA DEL CARBÓN
CVOSFEM/009/2026	16 DE ABRIL DE 2026	INFORME DE RESULTADS DE LA REVISIÓN DEL TERCER INORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2025
CVOSFEM/010/2026	03 DE JUNIO DE 2026	SEGUMIENTO DE PETICIÓN A LA DENUNCIA DE VILLA DEL CARBÓN
CVOSFEM/011/2026	30 DE JUNIO DE 2026	INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS DECRETOS 13 Y 14
CVOSFEM/012/2026	13 DE JULIO DE 2026	INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DEL CUARTO INFORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2025
CVOSFEM/013/2026	17 DE AGOSTO DE 2026	ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027
GPmorena/014/2026	21 DE AGOSTO DE 2026	CARTA DE ACEPTACIÓN.
CVOSFEM/015/2026	27 DE AGOSTO DE 2026	REMISIÓN DE DENUNCIA Y SOLICITUD DE SEGUIMIENTO
CVOSFEM/016/2026	1 DE SEPTIEMBRE DE 2026	REMISIÓN DE DENUNCIA Y SOLICITUD DE SEGUIMIENTO
CVOSFEM/018/2026	23 DE SEPTIEMBRE DE 2026	REMISIÓN DE DENUNCIA Y SOLICITUD DE SEGUIMIENTO.
CVOSFEM/019/2026	23 DE SEPTIEMBRE DE 2026	REMISIÓN DE DENUNCIA Y SOLICITUD DE SEGUIMIENTO.

AUDITORIAS

FECHA	NO. DE OFICIO	ASUNTO
SOLICITUD CIUDADANA	N/A	SOLICITUD DE AUDITORÍA SPECIAL AL AYUNTAMIENTO DE CALIMAYA, ESTADO DE MÉXICO EN LOS EJERCICIOS FISCALES 2022,2023 Y 2024.
213170002-656-2025	04 DE DICIEMBRE 2025	SOLICITUD DE AUDITORIA FINANCIERA Y ARQUEO DE CAJA EN EL AYUNTAMIENTO DE NICOLAS ROMERO.
SOLICITUD CIUDADANA	11 DE MARZO DE 2026	SOLICITUD DE AUDITORIA INTEGRAL EXTRAORDINARIA ZUMPANGO
LXII/DTTOX/JCJ/711/2026	20 DE MARZO DE 2026.	SOLICITUD DE C. PADILLA MIRANDA ALEJANDRO, QUIEN SOLICITA QUE EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN REALICE UNA AUDITORIA EXTRAORDINARIA.
SOLICITUD CIUDADANA	07 ABRIL 2026	SEGUMIENTO A DENUNCIA VILLA DEL CARBÓN PRESENTADA ANTE EL OSFEM
OSFEM/AS/1820/2026	3 DE SEPTIEMBRE DE 2026	SE INFORMA DE LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS (PAA 2026)
OSFEM/UAJ/DJC/DNSOP/858/2026	6 DE OCTUBRE DE 2026	SE REMITE RESPUESTA REFERENTE A SOLICITUD CIUDADANA DE AUDITORIA ESPECIAL FOCALIZADA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO Y LEGALIDAD. Y DENUNCIA PARA INVESTIGACIÓN
CVOSFEM/010/2025	7 DE MAYO DE 2025	SE REMITE SOLICITUD DE AUDITORIA
CVOSFEM/005/2026	20 DE MARZO DE 2026	AUDITORIA INTEGRAL EXTRAORDINARIA DE ZUMANGO
CVOSFEM/017/2026	7 DE SEPTIEMBRE DE 2026	SE INFORMA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS. (PAA2026)

Actividades Legislativas.

Las iniciativas de ley o decreto formuladas por la Diputada Arleth Stephanie Grimaldo Osorio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, en su **carácter de autora**, son las siguientes:

DIP. ARLETH STEPHANIE GRIMALDO OSORIO	16/01/2026	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 309 BIS, 309 TER, 309 QUATER DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MÉXICO.	PORPONE ESTABLECER SANCIONES CLARAS, PROPORCIONALES Y OPORTUNAS PARA QUIENES, EN CUALQUIER MOMENTO Y CIRCUNSTANCIA, CAUSEN DAÑO O PONGAN EN RIESGO EL PATRIMONIO CULTURAL Y LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.
DIP. ARLETH STEPHANIE GRIMALDO OSORIO	16/01/2026	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN II BIS, DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y. SUS MUNICIPIOS, Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN VIII BIS, DEL ARTÍCULU 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO	PROPONE QUE LOS AYUNTAMIENTOS CONSTRUYAN CICLOVÍAS, YA SEA COMO SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO NO MOTORIZADO O CON FINES RECREATIVOS, INTEGRÁNDOLAS DE MANERA FORMAL EN SUS PRESUPUESTOS ANUALES Y MANUALES DE OBRA PÚBLICA:
DIP. ARLETH STEPHANIE GRIMALDO OSORIO	03/02/2026	PRESENTE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LAS FRACCIONES VII. Y VIII BIS. DEL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS, Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XVII BIS., XVII TER., XVII QUARTER. DEL ARTÍCULO 2.8 DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO.	PROPONE ESTABLECER LA OBLIGACIÓN DE INSTALAR MÁQUINAS RECICLADORAS EN ESTACIONES DE TRANSPORTE PÚBLICO MASIVO Y DE VINCULAR ESTOS SISTEMAS CON INCENTIVOS EN LA TARJETA DE TRANSPORTE, BAJO LA COORDINACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y LAS AUTORIDADES AMBIENTALES COMPETENTES.
DIP. ARLETH	05/03/2026	PRESENTE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR	PROPONE LA CREACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL "HUELLA

STEPHANIE GRIMALDO OSORIO		EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XLI DEL ARTÍCULO 2.8 RECORRIENDO LA SUBSECUENTE; DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MEXICO; SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXXVII'AL ARTÍCULO 20 RECORRIÉNDOSE LA SUBSECUENTE; DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS; SE ADICIONA LA FRACCIÓN LAL ARTÍCULO 49 RECORRIÉNDOSE LA SUBSECUENTE; SE ADICIONA LA FRACCIÓN LVI AL ARTÍCULO 55 RECORRIÉNDOSE LA SUBSECUENTE	VERDE", CON CARÁCTER OBLIGATORIO Y METAS ANUALES VERIFICABLES DEL QUINCE POR CIENTO DE INTERVENCIÓN, GARANTIZANDO UN AVANCE PROGRESIVO HASTA ALCANZAR LA COBERTURA TOTAL DE LOS BAJO PUENTES DE JURISDICCIÓN ESTATAL:
DIP. ARLETH STEPHANIE GRIMALDO OSORIO	29/04/2026	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN EL ARTICULO 9; EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 228, EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 229 Y EL ARTÍCULO 234-DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MÉXIÇO; SE ADICIONA LA FRACCIÓN VIL AL ARTÍCULO 2.130 RECORRIENDOSE LA: SUBSECUENTE; SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 2.1343 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 2:135 BIS AL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO; SE ADICIONAN DOS PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 5.6; SE ADICIONA LA FRACCIÓN VAL ARTICULO 5.57 AL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL -ESTADO DE MÉXICO,	PROPONE REFORMAS INTEGRALES QUE PERMITIRÁN ELEVAR. EL DELITO DE INCENDIO FORESTAL A LA CATEGORÍA DE DELITO GRAVE, PROHIBIR EL CAMBIO DE USO DE SUELO EN TERRENOS AFECTADOS POR INCENDIOS Y GARANTIZAR LA PROTECCIÓN PERMANENTE DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS:
DIP. ARLETH	06/05/2026	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA	PROPONE LA CREACIÓN DEL PROGRAMA INTEGRAL DE

STEPHANIE GRIMALDO OSORIO		EL PROGRAMA INTEGRAL DE RESCATE, RESTAURACION, SANEAMIENTO Y PROTECCION DEL RÍO DE LOS REMEDIOS. .	RESCATE, RESTAURACION, SANEAMIENTO Y PROTECCIÓN DEL RIO DE LOS REMEDIOS COMO UN INSTRUMENTO DE POLÍTICA PÚBLICA DE CARÁCTER PERMANENTE, ORIENTADO A LA RECUPERACIÓN AMBIENTAL, URBANA, SOCIAL Y CULTURAL DE DICHO CUERPO DE AGUA DENTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE MÉXICO
DIP. ARLETH STEPHANIE GRIMALDO OSORIO	01/10/2026	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA EL PROGRAMA INTEGRAL DE RESCATE, RÍO DE LOS REMEDIOS.	PROPONE CREAR UN PROGRAMA INTEGRAL DE RESCATE, RESTAURACIÓN, SANEAMIENTO Y PROTECCIÓN DEL RÍO DE RESTAURACIÓN, SANEAMIENTO Y PROTECCIÓN DEL LOS REMEDIOS, COMO UN INSTRUMENTO DE POLÍTICA PÚBLICA DE CARÁCTER PERMANENTE, ORIENTADO A LA RECUPERACIÓN AMBIENTAL, URBANA, SOCIAL Y CULTURAL

Actividades de Proximidad y Atención Ciudadana.

- **Entrega de Alarmas Comunitarias**

La seguridad de nuestras familias sigue siendo una prioridad. Por ello, damos continuidad al compromiso que asumimos desde el primer día: impulsar acciones que contribuyan a que las y los habitantes de nuestras comunidades vivan con mayor tranquilidad, seguridad y confianza.

El Programa de Alarmas Comunitarias representa más que la instalación de dispositivos de alerta; es una herramienta que promueve la organización vecinal, la prevención y la colaboración ciudadana. Su importancia radica en fortalecer la comunicación entre las y los vecinos y fomentar la participación activa de la sociedad en la construcción de entornos más seguros.

Como parte de la continuidad de las acciones emprendidas para fortalecer la seguridad ciudadana, se mantiene el impulso al Programa de Alarmas Comunitarias en diversas colonias de los municipios de Tlalnepantla de Baz y Ecatepec, que integran el Distrito XXXVII, con el propósito de consolidar redes de apoyo comunitario y reforzar la capacidad de respuesta ante posibles situaciones de emergencia.

Esta iniciativa busca dar seguimiento al trabajo de organización vecinal, promover la corresponsabilidad entre ciudadanía y autoridades competentes, así como fortalecer la cultura de la prevención. Entendemos que la seguridad requiere esfuerzos permanentes, coordinación y participación colectiva; por ello, las alarmas comunitarias constituyen un recurso para mantener a las comunidades comunicadas y preparadas ante situaciones que puedan poner en riesgo su tranquilidad.

En congruencia con este compromiso, la Diputada Arleth Grimaldo continuo impulsando acciones orientadas a atender las necesidades de las familias del Distrito XXXVII, dando seguimiento a las gestiones en materia de seguridad y bienestar comunitario, con la convicción de que la participación ciudadana es fundamental para fortalecer la convivencia y el tejido social.

De esta manera, el Programa de Alarmas Comunitarias mantiene su propósito de contribuir a la construcción de comunidades más organizadas, participativas y solidarias. En este Segundo Informe de Actividades Legislativas, refrendamos la importancia de dar continuidad a las acciones que acercan herramientas de prevención a las familias, fortalecen la participación vecinal y promueven entornos donde la tranquilidad y el bienestar colectivo sean una tarea compartida.

- **Entrega de Aparatos Auditivos, bastones, andaderas y sillas de ruedas.**

Con la finalidad de mejorar las condiciones de salud, movilidad, autonomía y bienestar de las y los habitantes del Distrito XXXVII, se dio continuidad a las acciones de apoyo mediante la entrega de aparatos auditivos, bastones, andaderas y sillas de ruedas, destinados a atender distintas necesidades de la población.

Este programa tiene como propósito fortalecer la inclusión social y brindar atención a los grupos que requieren mayores apoyos, particularmente a las personas adultas mayores y a quienes viven con alguna discapacidad o presentan dificultades auditivas y de movilidad. A través de estos apoyos, se busca contribuir a su independencia, facilitar sus actividades cotidianas y favorecer su participación plena en la vida familiar y comunitaria.

La entrega de aparatos auditivos permite mejorar las condiciones de comunicación y convivencia, mientras que los bastones, las andaderas y las sillas de ruedas representan herramientas fundamentales para facilitar el desplazamiento, promover una mayor autonomía y reducir las barreras que enfrentan las personas en su vida diaria.

La gestión de estos apoyos responde al compromiso de la Diputada Arleth Grimaldo de impulsar acciones cercanas a la ciudadanía, orientadas a atender necesidades prioritarias y promover condiciones de mayor igualdad e inclusión para las familias de Tlalnepantla de Baz y Ecatepec. Asimismo, refleja la importancia de mantener un trabajo sensible a las distintas realidades de la población, poniendo en el centro la dignidad y el bienestar de las personas.

Mediante estas acciones, se contribuye al fortalecimiento del tejido social y a la construcción de una comunidad más incluyente, solidaria y consciente de las necesidades de quienes requieren apoyos para mejorar su calidad de vida.

Porque escuchar a nuestros seres queridos, caminar con mayor seguridad y contar con herramientas para desplazarnos con más autonomía son aspectos que hacen una diferencia en la vida diaria, seguimos impulsando acciones que acercan bienestar a quienes más lo necesitan, refrendando el compromiso de trabajar por una mejor calidad de vida para las familias de nuestros municipios.

- **Actividades deportivas y prácticas de reforestación**

En continuidad con las acciones orientadas a promover el bienestar social, la salud comunitaria y la integración familiar, la Diputada Arleth Grimaldo, ha mantenido el impulso a las actividades deportivas y recreativas como herramientas para fortalecer la convivencia, fomentar hábitos saludables y generar espacios de participación ciudadana en las comunidades de Tlalnepantla de Baz y Ecatepec.

Durante este segundo periodo de actividades legislativas, el deporte ha continuado siendo un medio para promover la integración de niñas, niños, jóvenes, personas adultas y adultas mayores, incentivando la actividad física, el compañerismo y la construcción de entornos que favorezcan el desarrollo integral de las familias.

Como parte de estas acciones, se ha promovido la realización de carreras y diversas actividades deportivas en las comunidades del Distrito XXXVII, con el propósito de fortalecer el tejido social, fomentar la convivencia familiar y contribuir al aprovechamiento de los espacios públicos. Estas iniciativas impulsan valores como la disciplina, el respeto, la solidaridad y el trabajo en equipo, fundamentales para construir comunidades participativas y unidas.

Asimismo, como una nueva iniciativa para ampliar las alternativas de actividad física y convivencia con el entorno natural, se impulsó la creación del grupo de senderistas **Nómadas**, un espacio que promueve las caminatas y el contacto responsable con la naturaleza en la Sierra de Guadalupe. A través de sus recorridos, sus integrantes fomentan la activación física, la convivencia comunitaria y la conciencia sobre la importancia de conservar este patrimonio natural.

Las actividades de Nómadas van más allá de la práctica deportiva, pues incorporan acciones y prácticas de conservación orientadas al cuidado de los espacios naturales, la promoción de una cultura ambiental responsable y la sensibilización de las y los participantes sobre la importancia de proteger la biodiversidad de la Sierra de Guadalupe. De esta manera, el senderismo se convierte en una oportunidad para vincular la salud, la recreación y el compromiso ciudadano con el medio ambiente.

Estas acciones reflejan una visión integral del bienestar, en la que el deporte, la convivencia y la protección del entorno se complementan para generar beneficios colectivos. A través de la participación ciudadana y la colaboración comunitaria, se busca fortalecer el sentido de pertenencia, promover estilos de vida saludables y fomentar una relación de respeto y corresponsabilidad con los espacios que compartimos.

El impulso a las actividades deportivas y la creación del grupo de senderistas Nómadas representan una oportunidad para seguir construyendo comunidades más activas, saludables, solidarias y comprometidas con la conservación de su entorno natural.

- **Jornadas de Servicios Gratuitos y Mercado del Trueque.**

En continuidad con el compromiso de acercar servicios esenciales a la ciudadanía y promover acciones que contribuyan al bienestar de las familias, la Diputada Arleth Grimaldo ha dado seguimiento al impulso de jornadas de servicios gratuitos y al programa **"Mercado del Trueque"**, dos actividades que vinculan la atención directa a la población con la participación comunitaria y el cuidado del medio ambiente.

A través de las jornadas de servicios gratuitos, se busca facilitar el acceso a diversas atenciones y apoyos en las comunidades de Tlalnepantla de Baz y Ecatepec, acercando alternativas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las familias, especialmente de quienes enfrentan dificultades para trasladarse o cubrir el costo de determinados servicios.

Estas jornadas contemplan servicios y atenciones en materia de salud, asesorías, orientación para trámites gubernamentales, podología, limpieza de oídos, terapia floral de Bach, biomagnetismo, atención quiropráctica, crioterapia, cortes de cabello y expedición de certificados médicos, entre otros. Con ello, se promueve una atención accesible y cercana, que permite a las y los habitantes encontrar distintas alternativas de apoyo en sus propias comunidades.

Como parte de la continuidad de estas acciones, las jornadas comunitarias representan un mecanismo de vinculación ciudadana que favorece el contacto directo con las necesidades de la población y fortalece la colaboración entre prestadores de servicios, comunidad y representación legislativa. Su propósito es mantener abiertos espacios de atención que contribuyan al bienestar cotidiano de las familias del Distrito XXXVII.

De manera complementaria, el programa **"Mercado del Trueque"** continúa promoviendo una cultura de reciclaje, consumo responsable y solidaridad comunitaria. Mediante el intercambio de materiales reciclables, como plástico, papel, cartón, vidrio y aluminio, por productos de la canasta básica y artículos de uso doméstico, esta iniciativa busca incentivar la separación de residuos, fomentar su aprovechamiento y brindar alternativas de apoyo a la economía familiar.

El Mercado del Trueque también representa una oportunidad para fortalecer la educación ambiental desde la participación ciudadana, al mostrar que pequeñas acciones cotidianas pueden contribuir al cuidado del entorno. La recuperación de materiales reciclables favorece su aprovechamiento y ayuda a reducir la cantidad de residuos que requieren disposición final, al tiempo que invita a las familias a adoptar hábitos más responsables con el medio ambiente.

La continuidad de ambos programas refleja una visión de trabajo que integra el bienestar social, la atención comunitaria y la sustentabilidad. Por una parte, las jornadas acercan servicios a quienes los necesitan; por otra, el Mercado del Trueque promueve la corresponsabilidad ambiental

y el aprovechamiento de los recursos, vinculando el cuidado del planeta con beneficios para los hogares.

En este Segundo Informe de Actividades Legislativas, la Diputada Arleth Stephanie Grimaldo Osorio refrenda la importancia de mantener acciones cercanas a la ciudadanía, que respondan a las necesidades de las comunidades de Tlalnepantla de Baz y Ecatepec y fortalezcan la participación social. El objetivo es continuar impulsando iniciativas que contribuyan a una mejor calidad de vida, fomenten la solidaridad entre vecinos y consoliden una cultura de responsabilidad ambiental en beneficio de las presentes y futuras generaciones.

- **Manos a la Obra**

Desde 2018, el programa "Manos a la Obra" nació como una iniciativa comprometida con el bienestar de las familias y la transformación de las comunidades de Tlalnepantla de Baz y Ecatepec. A lo largo de los años, este proyecto ha mantenido como propósito recuperar, rehabilitar y dignificar los espacios públicos, promoviendo entornos que favorezcan la convivencia, la participación ciudadana y una mejor calidad de vida.

"Manos a la Obra" representa una forma de trabajo basada en la colaboración entre ciudadanía y autoridades, en la que la participación de las vecinas y los vecinos es fundamental para transformar el entorno inmediato. A través de jornadas comunitarias de limpieza, pintura, poda, mantenimiento urbano y reforestación, se promueve el cuidado de calles, parques, banquetas, jardines vecinales y áreas deportivas, contribuyendo a que estos lugares recuperen su funcionalidad y permanezcan al servicio de la comunidad.

La continuidad de este programa parte de una convicción clara: mejorar los espacios públicos no sólo implica atender su infraestructura, sino también fortalecer el sentido de pertenencia y la corresponsabilidad ciudadana. Cada jornada representa una oportunidad para unir esfuerzos, fomentar la organización vecinal y generar conciencia sobre la importancia de conservar en buenas condiciones los lugares que compartimos.

Como resultado de su trayectoria, el programa ha contribuido a la recuperación de más de cien espacios públicos, beneficiando a familias de Tlalnepantla de Baz y Ecatepec. Este antecedente constituye una base para seguir promoviendo acciones de mantenimiento y rehabilitación que permitan preservar los avances alcanzados y atender las necesidades actuales de cada comunidad.

Asimismo, las acciones de recuperación urbana favorecen la creación de entornos más limpios, ordenados y funcionales, con mejores condiciones para la recreación, la convivencia familiar y el

aprovechamiento comunitario. La colaboración vecinal es esencial para dar continuidad a estas mejoras y fortalecer una cultura de cuidado del espacio público como patrimonio compartido.

En este Segundo Informe de Actividades Legislativas, "Manos a la Obra" representa la continuidad de un compromiso con el territorio y con las familias que participan activamente en la construcción de comunidades más dignas. La experiencia acumulada desde 2018 demuestra la importancia de mantener iniciativas que vinculen la gestión social con la participación ciudadana y el mejoramiento del entorno.

La Diputada Arleth Stephanie Grimaldo Osorio mantiene el compromiso de seguir impulsando acciones que contribuyan a la recuperación y conservación de los espacios públicos, así como de promover modelos de colaboración comunitaria que puedan fortalecerse y ampliarse en beneficio de más habitantes del Estado de México.

Porque la transformación comienza en nuestras calles, parques y colonias, **"Manos a la Obra" continúa siendo una invitación a trabajar en equipo, cuidar lo que nos pertenece a todas y todos, y construir comunidades donde el bienestar colectivo se refleje en cada espacio recuperado.**

- **Construcción del sendero seguro, Cecilia Mora**

Con el compromiso de contribuir a la recuperación de los espacios públicos y mejorar las condiciones de movilidad y seguridad de las familias, la Diputada Arleth Stephanie Grimaldo Osorio impulsó la construcción de un Sendero Seguro en la colonia Cecilia Mora, en Tlalnepantla de Baz, como parte de las acciones orientadas a dignificar el entorno urbano y atender las necesidades de las y los habitantes de la comunidad.

Esta intervención responde a la importancia de contar con espacios adecuados para el tránsito peatonal, particularmente en zonas donde las condiciones del entorno pueden dificultar los desplazamientos cotidianos. La construcción del sendero busca ofrecer un trayecto más digno y funcional para quienes caminan diariamente hacia sus hogares, centros de trabajo, escuelas y otros puntos de encuentro comunitario.

Más allá de una obra de infraestructura, un Sendero Seguro representa una oportunidad para recuperar el espacio público y contribuir a la prevención, mediante mejores condiciones para la movilidad peatonal y el aprovechamiento del entorno. Estas acciones buscan fortalecer la confianza de las personas usuarias y promover una comunidad en la que el espacio compartido responda a las necesidades de quienes lo transitan.

La construcción de este sendero forma parte de una visión de trabajo que reconoce que la seguridad también se relaciona con las condiciones físicas de nuestras calles y caminos. Contar con trayectos peatonales adecuados es importante para favorecer la accesibilidad, facilitar los desplazamientos cotidianos y avanzar hacia entornos urbanos más ordenados e incluyentes.

Asimismo, la recuperación y dignificación de estos espacios contribuye a fortalecer el sentido de pertenencia de las y los habitantes de la colonia Cecilia Mora, al reconocer que las necesidades de infraestructura de cada comunidad merecen atención y seguimiento. La participación ciudadana y el cuidado colectivo serán fundamentales para conservar estos espacios y mantenerlos al servicio de la población.

En este Segundo Informe de Actividades Legislativas, la construcción del Sendero Seguro en la colonia Cecilia Mora representa una acción concreta de atención al entorno comunitario y de continuidad en los esfuerzos por mejorar los espacios públicos de Tlalnepantla de Baz. A través de este tipo de intervenciones, la Diputada Arleth Stephanie Grimaldo Osorio mantiene el enfoque en la recuperación urbana y en la búsqueda de mejores condiciones para la vida cotidiana de las familias.

Porque caminar por nuestras calles debe ser parte de una vida cotidiana más digna y tranquila, seguimos impulsando acciones que contribuyan a construir comunidades con mejores espacios, mayor accesibilidad y condiciones que favorezcan la convivencia. **Un sendero recuperado es también una oportunidad para fortalecer la comunidad y avanzar hacia un entorno donde las personas puedan transitar con mayor confianza.**

- **Gestiones**

Este Segundo Informe de Actividades Legislativas representa una oportunidad para dar cuenta de la continuidad del trabajo cercano a la ciudadanía, la atención a sus necesidades y el seguimiento a las gestiones realizadas en beneficio de las familias de Tlalnepantla de Baz y Ecatepec.

Durante este periodo, la Diputada Arleth Stephanie Grimaldo Osorio ha mantenido el contacto directo con las y los habitantes del Distrito XXXVII, escuchando sus inquietudes, identificando las principales necesidades de sus comunidades y dando seguimiento a sus solicitudes ante las instancias correspondientes. Este trabajo parte de una convicción fundamental: la representación legislativa también implica estar presente en el territorio y mantener abiertos los canales de comunicación con la población.

El objetivo de estas acciones es brindar atención oportuna, orientar a las personas y canalizar sus peticiones para contribuir a la búsqueda de soluciones en temas prioritarios como infraestructura, seguridad, salud y desarrollo social. Cada gestión representa una oportunidad para acercar a la

ciudadanía a las instituciones y promover respuestas acordes con las necesidades de las comunidades.

Entre los principales rubros de atención y seguimiento se encuentran:

- **Infraestructura y servicios públicos:** gestión y canalización de solicitudes relacionadas con la rehabilitación de calles, el alumbrado público y el mejoramiento de espacios recreativos, con el propósito de contribuir a entornos más dignos y funcionales.
- **Seguridad y prevención:** seguimiento a peticiones ciudadanas y vinculación con las autoridades competentes para impulsar acciones preventivas y fortalecer las condiciones de seguridad en las comunidades.
- **Desarrollo social y bienestar familiar:** orientación y gestión de apoyos sociales, así como seguimiento a solicitudes relacionadas con programas alimentarios y servicios que contribuyan al bienestar de las familias, incluyendo las necesidades vinculadas con las lecherías del bienestar.

La atención ciudadana constituye un eje permanente de esta labor legislativa. Por ello, además de recibir solicitudes, se busca darles seguimiento, identificar las instancias responsables y mantener una comunicación cercana con quienes acuden en busca de orientación o apoyo.

Como antecedente del trabajo realizado durante el primer año legislativo, se reportó la atención del 98 % de las solicitudes recibidas. Este resultado representa una referencia para continuar fortaleciendo los mecanismos de seguimiento y atención, procurando que cada petición sea canalizada de manera adecuada y que la ciudadanía cuente con información sobre el estado de sus gestiones.

En este segundo periodo, se refrenda el compromiso de mantener una representación cercana, sensible a las necesidades de la población y orientada a la búsqueda de soluciones. La escucha activa, la gestión responsable y el seguimiento de las solicitudes son elementos esenciales para construir una relación de confianza entre la ciudadanía y sus instituciones.

La Diputada Arleth Grimaldo continúa trabajando en favor de las familias de Tlalnepantla de Baz y Ecatepec, impulsando la atención de sus demandas y promoviendo la vinculación institucional para contribuir al bienestar colectivo. Porque cada solicitud representa una necesidad, cada gestión una responsabilidad y cada respuesta una oportunidad para mejorar la vida de las personas.

- **Mensaje de cierre | Segundo Informe de Actividades Legislativas**

Al hacer un balance de este segundo periodo de actividades legislativas, reconocemos que cada gestión, cada apoyo y cada acción emprendida representa una oportunidad para atender las necesidades de nuestra gente y contribuir al bienestar de las familias de Tlalnepantla de Baz y Ecatepec.

A lo largo de este camino, hemos reafirmado la importancia de escuchar, estar presentes en las comunidades y trabajar de manera cercana con las y los ciudadanos. La recuperación de espacios públicos, el impulso al deporte, las acciones de prevención, los programas de apoyo social y las iniciativas de cuidado ambiental son parte de un esfuerzo continuo por construir comunidades más dignas, participativas y solidarias.

Nada de esto tendría sentido sin la confianza, la participación y la voluntad de quienes día a día contribuyen a mejorar su entorno. Por eso, mi agradecimiento es para cada vecina y vecino que comparte sus inquietudes, que se suma a una jornada comunitaria, que propone soluciones y que demuestra que el trabajo colectivo es fundamental para avanzar.

Este segundo informe no representa un punto de llegada, sino una oportunidad para reconocer lo realizado, identificar los retos que permanecen y renovar nuestro compromiso con las familias del Distrito XXXVII. Todavía hay necesidades por atender, espacios por recuperar y nuevas oportunidades para fortalecer la participación ciudadana.

A las y los habitantes de Tlalnepantla de Baz y Ecatepec, gracias por permitirme escucharles, acompañarles y dar seguimiento a sus demandas. Su participación es indispensable para mantener una representación legislativa cercana a la realidad de nuestras comunidades y comprometida con la búsqueda de soluciones.

Sigamos trabajando en equipo, sumando voluntades y construyendo comunidad. Sigamos poniendo **"Manos a la Obra"**, con responsabilidad, constancia y la convicción de que cada acción cuenta cuando se realiza pensando en el bienestar colectivo.

Mi compromiso permanece: seguir trabajando con cercanía, escuchar con responsabilidad y continuar impulsando acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de nuestra gente.

Porque el trabajo por nuestras comunidades continúa todos los días, en cada calle, en cada colonia y junto a cada familia. El futuro de Tlalnepantla de Baz lo construimos entre todas y todos

Arleth Stephanie Grimaldo Osorio.
Diputada Local

CONGRESO ESTADO DE MÉXICO
PRESIDENCIA
26 OCT 29 12:45

PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
29 OCT 2026 14:24
SECRETARÍA DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS
OFICIALÍA DE PARTES

JUNTA DE COORDINACION POLITICA

Diputade Luisa Esmeralda
Navarro Hernández

Toluca de Lerdo, Estado de México; 28 de octubre de 2026.
GP **morena**/LENH/190/2026.

Asunto: Segundo Informe de Resultados

JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

Con fundamento en el artículo 29, fracciones XV y XVI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, así como en la confianza que las, les y los mexiquenses me brindaron al elegirme como su representante, presento este Segundo Informe de Resultados Legislativos, en cumplimiento de mi deber de rendir cuentas al pueblo, pero, sobre todo, con el profundo compromiso de cumplir con cabal transparencia mi encomienda.

Desde hace más de una década, comprendí que defender los derechos humanos de las poblaciones LGBTTTIQNB+ era una urgencia, una deuda histórica que todavía duele, pero que seguimos saldando paso a paso, con resistencia y con amor, por eso siempre resalto que llegamos todas, todes y todos quienes durante años hemos sido personas víctimas de la ignorancia la violencia y señalades por existir fuera de lo que otros llaman 'normal'. Llegamos con la memoria viva de quienes abrieron camino desde el activismo y las calles.

Ser diputade Local, es romper muros que nos excluyeron, abrir puertas que nunca se abrieron para nosotres y poner el cuerpo para que las, les y los que vienen después puedan vivir con orgullo, sin miedo y con libertad.

Durante esta Legislatura, mi labor ha estado guiada por el principio de que nadie debe ser dejada o dejado atrás, cada iniciativa presentada nació del diálogo con las, les y los

compañeres de la sociedad civil organizada, con colectivas, activistas y personas defensoras y defensores de derechos humanos.

En concordancia con lo anterior, presenté un total de siete iniciativas durante este Segundo Año de Ejercicio Constitucional, mi labor legislativa ha estado guiada por un eje central: **el reconocimiento pleno de los derechos de las poblaciones LGBTTTIQNB+**, no como un tema sectorial o decorativo, sino como una política de Estado.

A lo largo de esta Legislatura he impulsado una **agenda integral** que toca los ámbitos civil, penal, educativo, social y administrativo, porque las desigualdades que enfrentamos no están aisladas: están entretejidas en todos los espacios donde se decide quién tiene derechos y quién no.

Desde el ámbito de la justicia, el 1 de octubre de 2025 presenté una iniciativa para **tipificar los crímenes de odio** motivados por la orientación sexual, identidad o expresión de género, porque ninguna persona debería ser víctima de violencia por ser quien es o por amar a quien ama, durante muchos años, estas agresiones han sido invisibilizadas y en muchos casos, las víctimas y sus familias han enfrentado obstáculos para acceder a la justicia, reconocer estos delitos en nuestra legislación significa reconocer que la discriminación puede llegar a sus expresiones más graves y que el Estado tiene la responsabilidad de combatirla.

También, el 29 de octubre de 2025, impulsé una propuesta para crear **Direcciones de Atención Integral a las Poblaciones LGBTTTIQNB+ o sus equivalentes** en los 125 municipios del Estado de México, porque nuestros derechos no pueden depender del municipio donde vivimos, necesitamos instituciones cercanas a la gente, donde las personas puedan recibir atención, orientación y acompañamiento, la igualdad no debe quedarse solamente en las leyes, también debe sentirse en nuestras comunidades, en nuestras colonias y en cada espacio donde desarrollamos nuestra vida cotidiana.

En materia de vivienda, el 19 de noviembre de 2025 presenté una iniciativa para **combatir la discriminación en el arrendamiento**, porque todas las personas tenemos derecho a contar con un espacio digno y seguro para vivir, nadie debería enfrentar el rechazo o la negativa de rentar una vivienda por prejuicios relacionados con su orientación sexual o identidad de género, tener un hogar es una necesidad fundamental y no puede convertirse en un privilegio condicionado a nuestra identidad, la dignidad también comienza cuando podemos vivir sin miedo a ser discriminades.

Desde el ámbito laboral, el 3 de diciembre de 2025 presenté una iniciativa para establecer una **cuota de trabajo integral para las personas trans**, con el objetivo de abrir oportunidades de empleo y combatir las barreras que históricamente han limitado su acceso al mercado laboral, porque no podemos hablar de inclusión mientras existan personas que, a pesar de contar con la preparación y las capacidades necesarias, sigan encontrando puertas cerradas por su identidad de género, el acceso a un trabajo digno representa independencia económica, estabilidad y la oportunidad de construir un proyecto de vida.

En esa misma línea de defensa de los derechos humanos, el 25 de febrero de 2026 presenté una iniciativa para crear una **Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos contra las Poblaciones LGBTTTIQNB+**, esta propuesta nace de la necesidad de contar con instituciones capaces de atender e investigar las violencias que enfrentamos, evitando que las víctimas sean revictimizadas al momento de denunciar, porque durante demasiado tiempo muchas personas han tenido que enfrentar no solamente la violencia, sino también la indiferencia y los prejuicios de quienes tienen la responsabilidad de procurar justicia, no podemos hablar de igualdad mientras existan personas que tengan miedo de acudir ante las autoridades.

También he llevado al Congreso causas que nacen de nuestros barrios, colonias y comunidades, el 24 de marzo de 2026 presenté una iniciativa para reconocer la **cultura sonidera como Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de México**, porque detrás de

cada sonidero existen historias de familias, generaciones y comunidades que han encontrado en la música una forma de convivencia, identidad y expresión popular, la cultura sonidera forma parte de nuestras raíces y de la vida de miles de mexiquenses, reconocerla significa valorar las expresiones culturales que nacen del pueblo, que han pasado de generación en generación y que hoy forman parte de nuestra historia.

Finalmente, el 28 de abril de 2026 presenté una iniciativa en materia de **prevención, atención y protección de los derechos de la niñez y las adolescencias en situaciones de trabajo infantil**, porque ninguna niña, niño o adolescente debería verse obligade a dejar sus estudios, sus juegos o sus sueños por la necesidad de trabajar, sabemos que detrás del trabajo infantil existen realidades de pobreza, desigualdad y falta de oportunidades que deben atenderse desde sus causas, esta propuesta no busca criminalizar a las familias, sino fortalecer la protección de los derechos de nuestras infancias y adolescencias, porque las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a crecer, estudiar y desarrollarse en condiciones dignas y seguras.

En materia de justicia y reconocimiento de derechos, también logramos avances importantes para las poblaciones LGBTTTIQNB+ del Estado de México, el 12 de noviembre de 2025, el Pleno de la LXII Legislatura aprobó la iniciativa que presenté para reconocer y tipificar el Transfeminicidio como un delito específico en el Código Penal del Estado de México, cuyo decreto fue publicado el 25 de noviembre de 2025 en la Gaceta del Gobierno, este avance permite reconocer una violencia que durante décadas fue invisibilizada y fortalecer el acceso a la justicia para las mujeres Trans.

De igual manera, el 9 de abril de 2026, el Pleno aprobó la reforma al Código Civil, para reconocer jurídicamente las identidades de género no binarias, misma que fue publicada el 28 de abril de 2026 en la Gaceta del Gobierno, con estas reformas avanzamos hacia un Estado de México donde ninguna persona tenga que ocultar quién es para ejercer sus derechos,

porque nuestras identidades merecen respeto, reconocimiento y protección por parte de las instituciones.

Cada una de estas iniciativas surge de escuchar las necesidades de nuestra gente en territorio reconociendo las desigualdades que todavía existen en el Estado de México, desde el Congreso he buscado que las causas que durante muchos años fueron ignoradas tengan un espacio en la agenda legislativa, porque legislar no es solamente presentar iniciativas o modificar artículos, sino reconocer las realidades que viven las personas y construir herramientas para transformarlas.

Mi compromiso es seguir trabajando por un Estado de México donde los derechos humanos no sean privilegios, donde ninguna persona sea discriminada por su orientación identidad o expresión diversa donde nuestras expresiones culturales sean reconocidas y donde nuestra niñez y adolescencias puedan crecer con oportunidades, porque el trabajo legislativo debe tener un propósito muy claro: servir a la gente y garantizar que todas, todes y todos podamos vivir con libertad, igualdad y dignidad.

A continuación, se adjunta un cuadro con las iniciativas que presenté durante este Segundo Año de Ejercicio Constitucional:

INICIATIVA	OBJETIVO	AUTOR	TURNADA A:	FECHA DE PRESENTACIÓN
Tipificación de Crímenes de Odio	En materia de tipificación de crímenes de odio motivado por la orientación sexual, identidad u expresión de género. No. 795	**Diputade Luisa Esmeralda Navarro Hernández integrante del Grupo Parlamentario del PM y en su representación.**	Procuración y Administración de Justicia.	01 de octubre, 2025.
Dirección de Atención Integral a las Poblaciones LGBTTTIQNB+ o equivalentes	Con el objetivo de crear en los 125 municipios del Estado de México la Dirección de Atención Integral a las Poblaciones LGBTTTIQNB+ o equivalentes. No. 979	**Diputade Luisa Esmeralda Navarro Hernández integrante del Grupo Parlamentario del PM y en su representación.**	Legislación y Administración Municipal Para la Defensa de Derechos de las Poblaciones LGBTTIQ+.	29 de octubre, 2025.
No discriminación el arrendamiento de vivienda	En materia de no Discriminación. No. 1050	**Diputade Luisa Esmeralda Navarro Hernández integrante del Grupo Parlamentario del PM y en su representación.**	Desarrollo Urbano.	19 de noviembre, 2025.
Cuota laboral Trans	Objetivo de establecer una Cuota de Trabajo Integral para personas Trans	**Diputade Luisa Esmeralda Navarro Hernández integrante del**	Trabajo, Previsión y Seguridad Social Para la Defensa de Derechos de	03 de diciembre, 2025.

	No. 1092	**Grupo Parlamentario del PM y en su representación.**	las Poblaciones LGBTTIQ+.	
Fiscalía Especializada	Objetivo de crear la Fiscalía Especializada en Delitos cometidos contra las Poblaciones LGBTTTIQNB+. No. 1157	**Diputade Luisa Esmeralda Navarro Hernández integrante del Grupo Parlamentario del PM y en su representación.**	Procuración y Administración de Justicia. Para la Defensa de Derechos de las Poblaciones LGBTTIQ+.	25 de febrero, 2026.
Cultura Sonidera	En reconocimiento a la cultura sonidera como Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de México. No. 1221	**Diputade Luisa Esmeralda Navarro Hernández integrante del Grupo Parlamentario del PM y en su representación.**	Gobernación y Puntos Constitucionales.	24 de marzo, 2026.
NIÑEZ Y ADOLESCENCIAS	En materia de Prevención, Atención y Protección de los Derechos de la niñez y adolescencias en Situaciones de Trabajo Infantil. No. 1280	**Dip. Luisa Esmeralda Navarro Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del PM y en su representación.**	Protección de los Derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes y la Primera infancia.	28 de abril, 2026

Como parte de mi trabajo en las Comisiones Legislativas tengo el honor de **presidir la Comisión para la Defensa de los Derechos de las Poblaciones LGBTTIQ+**, su sola

existencia es un logro histórico, no solo para el Congreso, sino para todo el movimiento de la diversidad en el Estado de México.

Asimismo, formo parte de diversas comisiones que reflejan el compromiso con la justicia social, la equidad y los derechos humanos, pilares de la Cuarta Transformación y de la agenda que defendemos desde el Grupo Parlamentario de morena.

- Apoyo y Atención a las Personas Migrantes,
- Declaratorias de Alerta de Violencia de Género,
- Igualdad de Género,
- Salud, Asistencia y Bienestar Social,
- Protección de los Derechos de las Niñas, Niños, Niñes, Adolescentes y la Primera Infancia,
- Cuidado y Bienestar Animal
- Comité de Administración,
- Asuntos Indígenas,
- Atención de Grupos Vulnerables,
- Juventud y el Deporte, y
- Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

Desde cada una de estas comisiones, hemos articulado esfuerzos para que la agenda de la Cuarta Transformación se materialice en acciones concretas que pongan al centro la dignidad humana, la justicia social y el bienestar del pueblo.

Nuestra labor legislativa parte de la convicción de que nadie debe ser excluida, excluido ni excluide del derecho a vivir con igualdad, seguridad y respeto, por eso, desde estos espacios, impulsamos leyes y políticas que fortalezcan la salud pública, la igualdad sustantiva, la educación con perspectiva de derechos humanos y la protección integral de los grupos

históricamente discriminados Las y los Diputados de la Cuarta Transformación sabemos que transformar la vida pública del Estado de México implica escuchar a todas y todos, por eso, en cada comisión, trabajamos para que las voces del pueblo, especialmente de las personas más olvidadas, sean escuchadas, porque la empatía también es una forma de gobernar y la transformación verdadera sólo será posible si es con todas, todes y todos.

Por ello, durante el segundo año de ejercicio constitucional (del 4 de septiembre de 2025 al 4 de septiembre de 2026), el **Grupo Parlamentario del Partido morena** se consolidó como la principal fuerza legislativa en el Congreso del Estado de México, impulsando una agenda humanista, social y progresista centrada en el bienestar del pueblo, la justicia social y la defensa de los derechos humanos.

- **147 iniciativas presentadas**, de las cuales **69 fueron aprobadas**, representando el mayor número de propuestas en comparación con los demás grupos parlamentarios.
- **11 puntos de acuerdo presentados**, con **13 aprobados** en el Pleno.

Este año de ejercicio fue uno de acuerdos y también de diferencias necesarias para que la pluralidad tuviera sentido:

- En total, se presentaron 594 iniciativas, de las cuales 386 fueron aprobadas, reflejo de un Congreso que trabaja, debate y construye. También se presentaron 64 puntos de acuerdo, de los cuales 47 obtuvieron aprobación.
- Se aprobaron 182 leyes y decretos, la mayoría (167) por unanimidad, lo que demuestra que el diálogo sigue siendo posible cuando las causas son justas. 15 fueron aprobados por mayoría, tras un debate amplio y respetuoso.

- El Pleno celebró 46 sesiones - 30 deliberantes, 13 solemnes y 3 especiales, además de 11 sesiones de la Diputación Permanente, y se desarrollaron 2 periodos ordinarios y 4 extraordinarios.
- En conjunto, el Congreso aprobó también 8 minutas federales de reforma constitucional y 3 iniciativas enviadas al Congreso de la Unión, ambas aprobadas por unanimidad.

Además, a lo largo de este segundo año legislativo, quiero compartir con orgullo que **aprobamos 88 iniciativas enviadas por nuestra gobernadora, la maestra Delfina Gómez Álvarez, una gobernadora empática y aliada de nuestras causas en ella, las y los representantes populares hemos encontrado correspondencia y coherencia: un gobierno que escucha y que está abierto a la diversidad.**

Por eso, este trabajo conjunto ha sido también un acto de reciprocidad, porque, como decimos desde el corazón de nuestro movimiento: amor con amor se paga.

La mayoría de las iniciativas que hemos acompañado de su parte **tienen que ver con garantizar el acceso a la salud para todas las personas**, sin importar si cuentan o no con servicios de seguridad social, se trata de reformas que buscan que nadie quede fuera, que la atención médica sea un derecho y no un privilegio y que el bienestar sea una realidad para las familias mexiquenses.

Este segundo año ha sido un camino de resistencia, de aprendizajes y de victorias compartidas, cada paso que hemos dado en el Congreso ha sido con el corazón puesto en las

causas que nos mueven, sabiendo que detrás de cada iniciativa, de cada reforma, hay vidas reales esperando ser reconocidas y respetadas.

Este informe no solo rinde cuentas: abre el corazón, es un testimonio del trabajo que hacemos con la diversidad, pero también de un pueblo que está aprendiendo a ver distinto.

Vine a ocupar el espacio que también nos pertenece, a construir un Estado donde el respeto sea norma y donde la diversidad no se tolere, se celebre y mientras haya amor, dignidad y esperanza, seguiremos legislando con la certeza de que transformar también es un acto de amor colectivo, nunca más sin nosotras, nosotres y nosotros.

Por lo anteriormente expuesto y en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, **solicito respetuosamente que el presente Informe de Resultados Legislativos sea publicado en la Gaceta Parlamentaria**, para los efectos legales y de transparencia que correspondan.

ATENTAMENTE

CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
29 OCT 2026
12:37
SECRETARÍA DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS
OFICIALÍA DE PARTES
Original con anexo.

Dip. María José Pérez Domínguez
Distrito XXIII-Texcoco de Mora

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Toluca, Méx., a 29 de octubre del 2026.
MJPD/3A1PO/LXII/459/26.

Mtro. Javier Domínguez Morales
Secretario de Asuntos Parlamentarios
De la LXII Legislatura del Estado de México
P r e s e n t e

Estimado Secretario:

Por este conducto reciba un cordial saludo, al tiempo que envío a usted mi Segundo Informe de Actividades Legislativas para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

A t e n t a m e n t e

CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

Dip. María José
Pérez Domínguez
Distrito XXIII-Texcoco de Mora

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

INFORME LEGISLATIVO Y DE GESTIÓN CIUDADANA
2.º AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

Toluca, Estado de México, a 29 de octubre de 2026.

"Legislar en beneficio de la paz, el bienestar y el desarrollo social, para las y los Mexiquenses".

En mi segundo año como Diputada de la LXII, Legislatura del Estado de México, asistí a 52 sesiones plenarias, divididas de la manera siguiente:

- 30 deliberantes;
- 13 solemnes;
- 6 de elección y;
- 3 especiales

En las sesiones deliberantes, aprobamos un total de 386 iniciativas y 47 puntos de acuerdo. Entre los asuntos celebrados se encuentran reformas constitucionales, nuevas leyes y modificaciones a diversos ordenamientos estatales.
El trabajo legislativo abarcó principalmente la protección de los derechos humanos, la seguridad, la igualdad de género, la salud, la educación, la justicia social y el reconocimiento de los grupos históricamente vulnerables.

INICIATIVAS, PRONUNCIAMIENTO Y PUNTO DE ACUERDO.

En mi segundo año de la LXII Legislatura del Estado de México, presenté cinco iniciativas, un punto de acuerdo y un pronunciamiento; estos en materia del fortalecimiento de la Secretaria del Agua; la incorporación de reglas de no reelección y combate al nepotismo electoral; el ordenamiento y retiro de cableado de telecomunicaciones en desuso; la garantía de paridad de género en la elección de sindicaturas municipales; el reconocimiento de los derechos politico-electorales de las mujeres; la sanción a servidores públicos que fabriquen delitos mediante investigaciones manipuladas; y la protección del derecho a una vivienda digna mediante la regulación de los incrementos anuales de renta conforme a la inflación.

Iniciativas:

1. El 29 de octubre de 2025, presenté una iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; y del Código Administrativo del Estado de México.
Esta iniciativa propone la fusión de las comisiones técnicas y del agua del Estado de México con la Secretaría del Agua. Lo anterior, además de representar un ahorro presupuestal, fortalecería las atribuciones de esta dependencia que es y será fundamental para garantizar y hacer operable el

morena
mariajose.perez@congresoedomex.gob.mx
Plaza Hidalgo s/n. Col. Centro.
Toluca, Estado de México, C.P. 50000
Tels. 722 279 6500 y 5951102788

CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

Dip. María José
Pérez Domínguez
Distrito XXIII-Texcoco de Mora

derecho humano al agua de las y los habitantes de nuestro estado. Esta iniciativa fue aprobada por el Pleno de la LXII Legislatura y turnada a las comisiones de "Gobernación y Puntos Constitucionales" y "Recursos Hidráulicos" para su estudio.

2. El 27 de noviembre de 2025, presenté la iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
Con la intención de fortalecer la democracia y garantizar los principios de equidad y los derechos políticos electorales, propuse incorporar en nuestro sistema estatal las reglas de no reelección y nepotismo electoral, temas que ya se encuentran regulados en la Constitución Federal, a propuesta de nuestra Presidenta, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo. Esta iniciativa fue aprobada por el Pleno de la LXII Legislatura y turnada a la comisión de "Procuración y Administración de Justicia" para su estudio. Esta iniciativa fue aprobada por el Pleno de la LXII Legislatura y turnada a las comisiones de "Gobernación y Puntos Constitucionales" y "Electoral y Desarrollo Democrático" para su estudio.

3. El 11 de marzo de 2026, presenté la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma el artículo 117 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
Esta iniciativa tiene la intención de garantizar la aplicación del principio de paridad de género en la elección de sindicaturas, es decir, que tanto mujeres como hombres, en igualdad de condiciones, tengan la oportunidad de acceder a cargos de elección popular en los ayuntamientos. Esta iniciativa fue aprobada por el Pleno de la LXII Legislatura y turnada a las comisiones de "Gobernación y Puntos Constitucionales" y "Electoral y Desarrollo Democrático" para su estudio.

4. El 15 de abril de 2026, presenté la Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción XXVIII y se adiciona un penúltimo párrafo, recorriéndose el subsecuente, del artículo 353, del Código Penal del Estado de México; en materia de fabricación de delitos.
Esta iniciativa tiene la finalidad de establecer como modalidad de delitos cometidos por servidores públicos encargados de la procuración y administración de justicia, el desviar, obstaculizar, corromper, viciar o falsear la investigación del hecho delictuoso con la finalidad de imputar falsamente a una persona. Esta iniciativa fue aprobada por el Pleno de la LXII Legislatura y turnada a la comisión de "Procuración y Administración de Justicia" para su estudio.

5. El 06 de mayo de 2026, presenté la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma y se adiciona un segundo párrafo al artículo 7.698 del Código Civil del Estado de México, en materia de incrementos de renta en relación con la inflación.
Esta iniciativa tiene como finalidad garantizar el derecho a una vivienda digna y adecuada, así como evitar los incrementos arbitrarios y desproporcionados en las rentas, basados en las reglas del mercado. Lo anterior, al considerar la vivienda como un derecho social, de primera necesidad y no como una mercancía. Al efecto se propone establecer que el incremento anual en la renta, no deberá ser mayor a la inflación reportada por el Banco de México, correspondiente al año anterior a la renovación. Esta iniciativa fue aprobada por el Pleno de la LXII Legislatura y turnada a la comisión de "Procuración y Administración de Justicia" para su estudio.

morena
mariajose.perez@congresoedomex.gob.mx
Plaza Hidalgo s/n. Col. Centro.
Toluca, Estado de México, C.P. 50000
Tels. 722 279 6500 y 5951102788

CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

Dip. María José
Pérez Domínguez
Distrito XXIII-Texcoco de Mora

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Pronunciamiento:

La democracia se construye con la participación, ideas y decisiones de todas las personas sin distinción de género; en este contexto, el 15 de octubre de 2025, realicé un pronunciamiento, para conmemorar los 72 años del reconocimiento constitucional de los derechos político-electorales de las mujeres. Este reconocimiento abrió la puerta y ha permitido que, en la actualidad, mujeres presidentas, gobernadoras y legisladoras, podamos participar en la toma de decisiones fundamentales para el bienestar de las y los habitantes de nuestro estado y de los municipios que representamos.

Punto de Acuerdo:

El 25 de Febrero del 2026 presente un Punto de Acuerdo por el que se exhorta, de manera respetuosa, a los 125 Ayuntamientos del Estado de México, a que, con fundamento en los artículos 1º y 4º, párrafo sexto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y; 125, fracciones III y IX, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; suscriban convenios de coordinación y colaboración con las empresas concesionarias, autorizadas o proveedoras de servicios de telecomunicación, con la finalidad de ordenar y limpiar el espacio público ocupado por infraestructura de telecomunicaciones, priorizando, en el caso, el retiro del cableado en desuso. Mismo que fue aprobado por el pleno de la LXII Legislatura.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Uno de los derechos y obligaciones que se tienen como persona legisladora es el de integrarse a comisiones y/o comités. En esta LXII Legislatura, formo parte de nueve comisiones.

- En calidad de Presidenta en la Comisión Especial de seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- En calidad de Secretaria en la Comisión de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero.
- Como prosecretaria, en la Comisión de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios.
- En calidad de integrante de las comisiones de Legislación y Administración Municipal; Seguimiento de la Operación de Proyectos para Prestación de Servicios; Desarrollo Urbano; Desarrollo y Bienestar Social; Igualdad de Género y Recursos Hidráulicos.

En las cuales participé en 65 reuniones de trabajo celebradas en las siguientes comisiones:

1. Legislación y administración municipal.	18
2. Desarrollo Urbano.	02
3. Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero.	09
4. Desarrollo y bienestar social.	08
5. Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios.	11

morena
mariajose.perez@congresoedomex.gob.mx
Plaza Hidalgo s/n. Col. Centro.
Toluca, Estado de México, C.P. 50000
Tels. 722 279 6500 y 5951102788

6. Para la igualdad de género.	11
7. Recursos Hidráulicos.	04
8. Comisión Especial para el Rescate de la Cuenca del Río Lerma.	02

Analizando y dictaminando iniciativas con proyecto de decreto, que, una vez aprobadas por el Pleno legislativo, pasan a formar parte del marco jurídico del Estado de México.

LA CONFIANZA SE CONSTRUYE EN TERRITORIO: UNA DIPUTADA CERCANA A LA GENTE Y COMPROMETIDA CON SUS CAUSAS.

Una persona legisladora tiene una doble representación. De manera general representa a todos los mexiquenses y, de manera particular, representa a los habitantes de su distrito electoral. En este sentido, de manera complementaria a mi tarea en la Cámara de Diputadas y Diputados del Estado de México, en nuestra comunidad, junto con mi equipo de trabajo, tenemos instalada una oficina distrital, en la que ofrecemos diversos servicios y atendemos a los habitantes de Texcoco Papalotla, Chiautla y Chiconcuac.

En este año, mantuve y mantengo el compromiso de trabajar cerca de la ciudadanía, escuchando sus necesidades y brindando apoyos que contribuyan a mejorar su calidad de vida. Desde la gestión con el Club Rotario de Texcoco para la donación y entrega de más de 100 frascos de insulina gratuita, la donación de sillas de ruedas, apoyos que respaldan sus necesidades, hasta la gestión con la Secretaría de Movilidad del Estado de México para la donación de fresado en distintas comunidades del Distrito 23 para mejorar caminos y el acompañamiento a las celebraciones de las festividades en nuestras comunidades, cada acción representa una oportunidad para servir y fortalecer el bienestar de las familias.

En este año que terminamos, otorgamos 96 apoyos, beneficiando a comunidades, vecinos, grupos de la tercera edad, escuelas y deportistas.

Comprometida con la Cultura:

Organizamos y participamos en diversos eventos culturales, entre ellos la festividad de Muertos y las fiestas decembrinas. En mayo de 2026, en coordinación con la Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de México y La Orquesta Sinfónica del Estado de México, llevamos a Texcoco el concierto *Tributo a Juan Gabriel*, a cargo de un ensamble de la Orquesta Sinfónica del Estado de México. Este espectáculo de gran calidad artística acercó la música y la cultura a más de 800 personas del Distrito 23, quienes disfrutaron gratuitamente de esta propuesta cultural.

También llevamos a cabo conciertos de guitarra acústica en distintas preparatorias del Distrito 23, como parte de las acciones de prevención de las adicciones, promoviendo la cultura, la música y el sano desarrollo de las y los jóvenes.

Durante el mes de agosto, se respaldó la realización de un curso de saxofón dirigido a saxofonistas del Distrito 23 interesados en fortalecer sus conocimientos, perfeccionar sus habilidades y dar el siguiente paso en su desarrollo musical y artístico.

Esta capacitación fue impartida por el Mtro. Daniel Gutiérrez, saxofonista con una amplia trayectoria profesional en México y Europa, cuya experiencia y conocimientos contribuyeron a la formación de las y los participantes. En esta iniciativa se inscribieron más de 37 alumnos, quienes tuvieron la oportunidad de adquirir nuevas herramientas y enriquecer su preparación musical.

Como cierre de esta experiencia formativa, se llevó a cabo un concierto que puso de manifiesto el talento y la pasión por la música, contando con la participación del cuarteto de saxofonistas "Vientos de la Montaña", agrupación originaria de Texcoco que destacó el talento artístico de nuestra región.

Crear lugares seguros para las mujeres del Distrito 23:

Con el compromiso de fortalecer el bienestar integral de las mujeres del Distrito 23, llevamos a cabo de forma gratuita **talleres de autoestima dirigidos exclusivamente a mujeres**, creando espacios de confianza, reflexión y acompañamiento emocional.

Estas actividades tuvieron como objetivo priorizar su salud mental, fortalecer su autoestima y brindarles herramientas para reconocer situaciones de riesgo, así como orientación para actuar ante posibles escenarios de peligro. A través de estas acciones, beneficiamos a mujeres de nuestro distrito, reafirmando que su bienestar, seguridad y desarrollo personal son fundamentales para construir una sociedad más justa, segura y libre de violencia.

Haciendo comunidad con momentos en familia:

A través del programa **"Cine en tu Comunidad"**, impulsamos la convivencia familiar y fortalecimos los lazos comunitarios, llevando espacios de entretenimiento y recreación a más de 13 comunidades del Distrito 23. Esta iniciativa tiene como propósito reunir a las familias en torno al disfrute de una película, propiciando momentos únicos de alegría, unión y sana convivencia. En algunas de estas jornadas logramos reunir a más de 50 personas, reafirmando nuestro compromiso de acercar actividades recreativas a las comunidades y de seguir construyendo espacios que fortalezcan el tejido social.

INVITAR A NUESTRAS Y NUESTROS REPRESENTADOS A LA CASA DEL PUEBLO Y A NUESTROS JÓVENES A CONOCER DE CERCA EL PODER LEGISLATIVO.

Como parte del programa **"Conoce a tu Diputada"**, de forma gratuita llevamos a 11 grupos de 43 personas cada uno, provenientes de distintas comunidades del Distrito 23, a la Casa del Pueblo, el Congreso del Estado de México, para que conocieran las labores que desempeña su diputada, así como el funcionamiento del Poder Legislativo y su importancia en la creación de leyes y la representación de la ciudadanía.
Asimismo, mediante el programa **"Conociendo el Poder Legislativo"**, y en coordinación con el senador Dr. Higinio Martínez Miranda, Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, llevamos a estudiantes de la Universidad Autónoma Chapingo y de la Universidad Liceo Pedro de Gante a conocer el Senado de la República. Estas visitas permitieron a las y los jóvenes conocer de

CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

Dip. María José
Pérez Domínguez
Distrito XXIII-Texcoco de Mora

cerca sus instalaciones, comprender su funcionamiento y reconocer la importancia del trabajo legislativo en la vida democrática de nuestro país.

IMPULSANDO LA AGENDA 2030.

Con el firme compromiso de impulsar la difusión de la Agenda 2030 y dar a conocer los avances legislativos del Estado de México en materia de desarrollo sostenible, participé, como presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en actividades de relevancia internacional orientadas a fortalecer el diálogo, la cooperación y la construcción de soluciones desde el ámbito legislativo.

En el marco de la **Cumbre Internacional del Hábitat de América Latina y el Caribe**, participé en los trabajos realizados en el Congreso del Estado de México, un espacio de encuentro que permite intercambiar experiencias y propuestas en torno al ordenamiento territorial, la vivienda adecuada, la movilidad sostenible y el desarrollo urbano inclusivo. Estos temas son fundamentales para avanzar en el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 11, que promueve ciudades y comunidades sostenibles, así como para consolidar entornos más seguros, accesibles y dignos para todas las personas.

Asimismo, participé como panelista en el **Foro Internacional Agenda 2030: "Del compromiso global a la acción local"**, organizado por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), donde expuse los avances legislativos relacionados con la Agenda 2030 y la importancia de traducir los compromisos internacionales en acciones concretas desde el ámbito local.

Este informe refleja el compromiso de continuar trabajando con responsabilidad, cercanía y vocación de servicio en favor de las familias del Distrito 23 y del Estado de México. Cada iniciativa, gestión y acción emprendida tiene como propósito contribuir al bienestar social, fortalecer los derechos de la ciudadanía y generar mejores oportunidades para todas y todos.

Reafirmo mi convicción de seguir legislando con sentido social, escuchando las necesidades de la población y construyendo, desde el ámbito legislativo y comunitario, un Estado de México más justo, incluyente y próspero.

Centro de atención y oficina distrital:
Avenida Juárez Sur 321, Centro, C. P. 56100, Texcoco de Mora, Estado de México.
Tel: 5951102788.

ATENTAMENTE

morena
mariajose.perez@congresoedomex.gob.mx
Plaza Hidalgo s/n. Col. Centro.
Toluca, Estado de México, C.P. 50000
Tels. 722 279 6500 y 5951102788

CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

DIP. CARLOS ZURITA TREJO

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
Oficio con anexo
29 OCT 2026
16:26
SECRETARIA DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS
OFICIALÍA DE PARTES

Toluca Estado de México, 29 de octubre de 2026.
Oficio Núm. CAMZT/0204/2026.

MTRO. JAVIER DOMINGUEZ MORALES
SECRETARIO DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS
DE LA LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO
P R E S E N T E

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo, al mismo tiempo y con fundamento en el Artículo 29, fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de México, hago entrega formal del **Informe Anual de Actividades Legislativas y de Gestión**, con la finalidad de dar el cumplimiento al mandado, así como su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

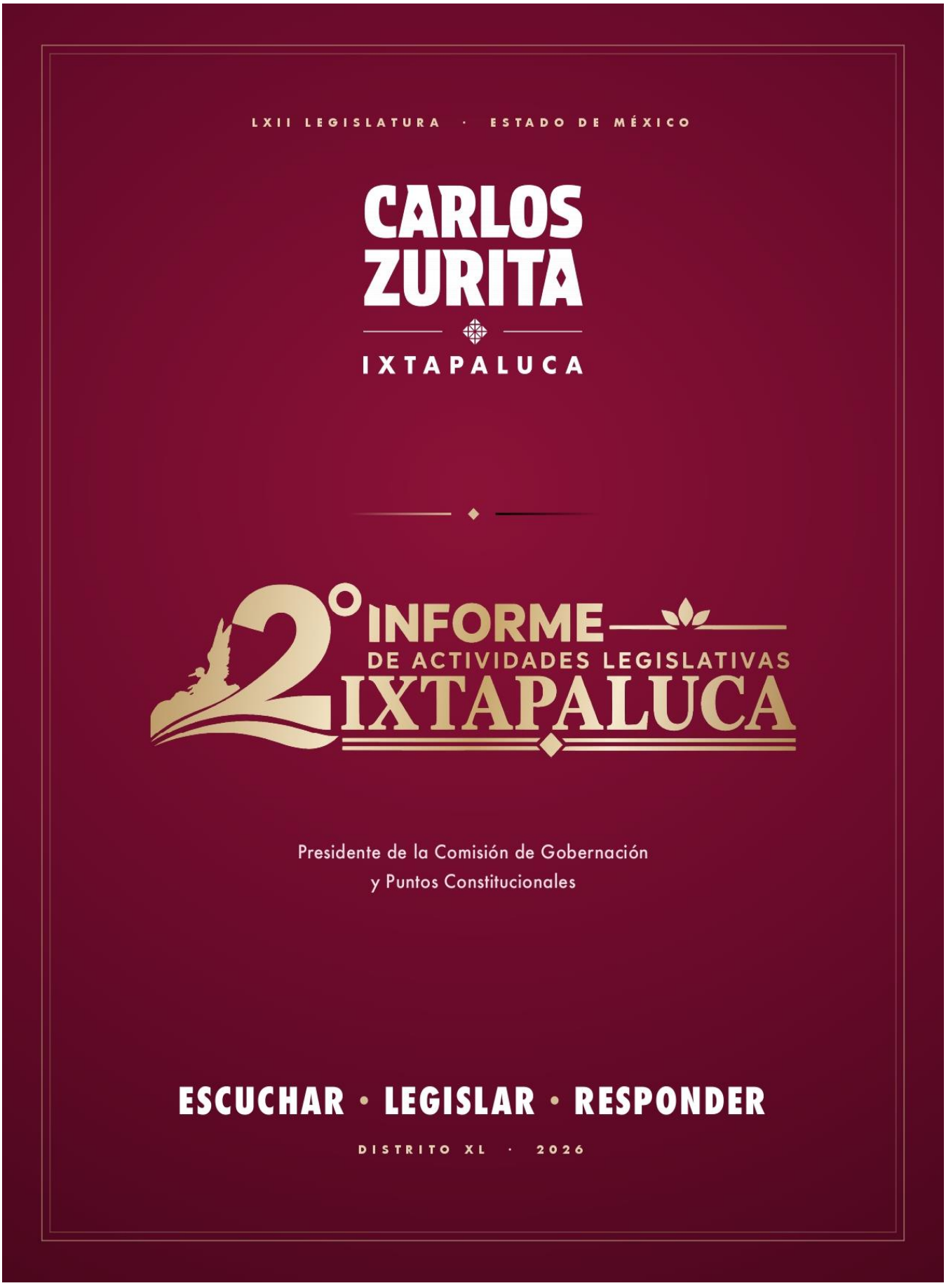
Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para reiterarle mi distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

c.c.p. Dip. Vladimir Hernández Villegas, Presidente de la H. LXII Legislatura del Estado Libre y Soberano de México
c.c.p. Archivo

Plaza Hidalgo S/N. Col. Centro
Toluca, México, C. P. 50000
Tels. (722) 2 79 64 00 y 2 79 65 00
2796435

morena www.cddiputados.gob.mx


LXII LEGISLATURA · ESTADO DE MÉXICO
CARLOS ZURITA
IXTAPALUCA
2° INFORME
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
IXTAPALUCA
Presidente de la Comisión de Gobernación
y Puntos Constitucionales
ESCUCHAR • LEGISLAR • RESPONDER
DISTRITO XL · 2026

CONTENIDO

ÍNDICE

01 Dos años de resultados 03

02 El contexto de las decisiones legislativas 04

03 Diagnóstico de la zona oriente 05

04 Ixtapaluca: resultados que llegan al territorio 08

05 Un Congreso que construye consensos 11

06 Gobernación y Puntos Constitucionales: una Comisión estratégica 13

07 Reformas que transforman 14

08 Mi agenda legislativa 18

09 Gestión social: cerca de las familias 22

CARLOS ZURITA
IXTAPALUCA



DOS AÑOS DE RESULTADOS

Hay años que transcurren y hay años que dejan huella.

Este segundo año de actividades legislativas ha estado marcado por decisiones que están transformando la vida institucional y social del Estado de México.

Desde la Presidencia de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, asumimos la responsabilidad de participar en la construcción de acuerdos, dictámenes y reformas que hoy forman parte del marco jurídico de nuestra entidad.

Este informe da cuenta de ese trabajo: de las decisiones tomadas en el Congreso, de la agenda legislativa que impulsamos y de la manera en que esas decisiones encuentran expresión en el territorio.

> Mi trabajo es mirar las necesidades de las familias, convertirlas en materia de discusión pública y construir respuestas desde las instituciones.
>
> CARLOS ZURITA

02 CONTEXTO

EL CONTEXTO DE LAS DECISIONES LEGISLATIVAS

El Estado de México atraviesa una etapa de transformación institucional, económica y social.

Infraestructura, movilidad, bienestar, salud, seguridad y educación forman parte de una agenda pública que también ha llegado al Congreso del Estado. Durante este periodo, la Legislatura ha participado en la construcción del marco jurídico que acompaña estas transformaciones y que permite darles continuidad institucional.

En 2026, denominado **Año de las Obras**, se destinaron 19 mil 818 millones de pesos a infraestructura para impulsar 2 mil 500 proyectos en los 125 municipios del Estado de México.

La movilidad también ha recibido una inversión histórica. Más de 43 mil 998 millones de pesos se han destinado al transporte masivo, con proyectos que ya están transformando la manera en que millones de mexiquenses se trasladan.

El Trolebús Chalco–Santa Martha ya opera; avanzan el Mexicable de Naucalpan y el Mexibús Lechería–El Rosario, y continúa el proceso para hacer realidad el **Trolebús Ixtapaluca**.

$19,818M
en infraestructura durante el Año de las Obras

2,500
proyectos en los 125 municipios

$43,998M
en transporte masivo



DIAGNÓSTICO DE LA ZONA ORIENTE

La zona oriente concentra algunos de los principales retos sociales, urbanos y de movilidad del Estado de México.

El **Plan Integral de la Zona Oriente** articula 121 programas y acciones, con una inversión estimada de más de 75 mil millones de pesos durante el sexenio y una cobertura de diez municipios.

Para el Congreso del Estado, esta transformación representa también una agenda legislativa: generar las condiciones jurídicas e institucionales para que las políticas públicas respondan a una región que concentra a más de 10 millones de personas. En este contexto desarrollé buena parte del trabajo legislativo de este segundo año.

121
programas y acciones

$75 mil M
de inversión estimada

10M+
de personas en la región

10
municipios

INVERSIÓN ESTIMADA · MILLONES DE PESOS

Plan Integral	75,000
Movilidad	49,000
Hospitales	9,400

03 LA ZONA ORIENTE

MOVILIDAD

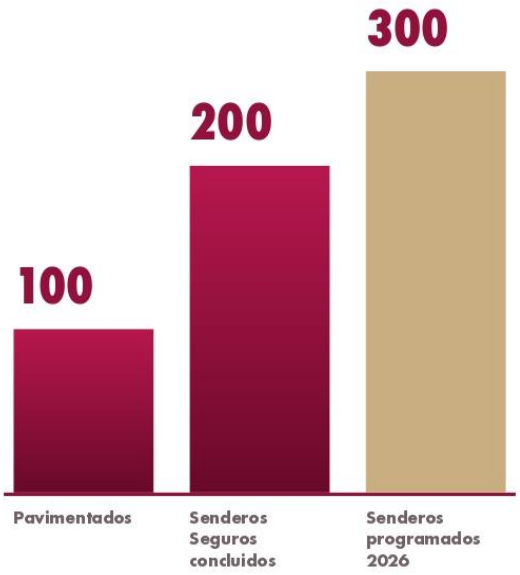
La cartera de proyectos de movilidad supera los **49 mil millones de pesos**.

Se entregaron diez trenes de pavimentación, uno por municipio, con los que se han pavimentado 100 kilómetros.

También concluyeron 200 kilómetros de Senderos Seguros y se programaron otros 300 para 2026.

El Trolebús Mexiquense Chalco concluyó su construcción, mientras avanzan el Trolebús Ixtapaluca y otros proyectos estratégicos de transporte.

KILÓMETROS



AGUA, DRENAJE Y VIVIENDA

AGUA Y DRENAJE

Más de **120 acciones** están orientadas a garantizar el suministro de agua potable y reducir el riesgo de inundaciones.

Entre ellas destaca el **Colector Solidaridad**, una obra que atiende una problemática que durante décadas afectó a miles de familias. También concluyeron obras como el Cárcamo Xochiaca y avanzan la rehabilitación del Colector Chalco, su cárcamo y diversas acciones para recuperar pozos y redes de agua potable.

VIVIENDA

Más de **97 mil apoyos** han sido destinados a mejorar viviendas.

También avanzan miles de créditos, cancelaciones hipotecarias y procesos de regularización de escrituras.

La vivienda digna es un derecho y también una condición para construir comunidades con mayor bienestar.

03 LA ZONA ORIENTE

SALUD Y EDUCACIÓN

SALUD

La transformación también alcanza los servicios de salud. Se construyen o rehabilitan **cinco hospitales** con una inversión superior a 9 mil 400 millones de pesos.

A ello se suman nuevos hospitales, unidades de medicina familiar, Centros de Educación y Cuidado Infantil y la rehabilitación de unidades médicas a través de La Clínica es Nuestra.

EDUCACIÓN

La zona oriente también está ampliando sus oportunidades educativas. Concluyeron nuevas instituciones de educación superior y se incorporaron nuevos bachilleratos tecnológicos y reconversiones de planteles.

El objetivo es acercar las oportunidades educativas a las comunidades y evitar que el lugar donde una persona nace determine hasta dónde puede llegar.

SEGURIDAD

MANDO UNIFICADO DE LA ZONA ORIENTE

490+	14 mil+	−36%	−53%
días de operación	policías desplegados	homicidio doloso	robo de vehículo

En este periodo, el homicidio doloso disminuyó 36% y el robo de vehículo 53%. También se registraron reducciones en delitos como extorsión, robo a negocio, robo a transporte público, robo a transporte de carga y secuestro. La evolución de estos indicadores forma parte del contexto territorial que orienta las decisiones públicas y legislativas de la entidad.



04

IXTAPALUCA: RESULTADOS QUE LLEGAN AL TERRITORIO

Ixtapaluca ocupa un lugar estratégico dentro de la transformación de la zona oriente.

El municipio concentra proyectos de movilidad, educación, salud, infraestructura y desarrollo urbano que impactan directamente la vida cotidiana de sus habitantes.

Estos proyectos también constituyen una responsabilidad de seguimiento: conocer su avance, identificar las necesidades del territorio y vincularlas con el trabajo que se desarrolla desde el Congreso.

CARLOS ZURITA · IXTAPALUCA

08



04 MOVILIDAD

TROLEBÚS IXTAPALUCA

Una transformación directa para las familias de Ixtapaluca.

10 km
de corredor por sentido

12
estaciones

1
terminal

94
unidades articuladas

$1,250 M
aportación del Gobierno del Estado de México

53 mil
personas beneficiadas al día en la primera etapa

El Trolebús Ixtapaluca contempla un corredor de 10 kilómetros por sentido, 12 estaciones, una terminal y 94 unidades articuladas. El Gobierno del Estado de México aportará mil 250 millones de pesos. En su primera etapa se estima que beneficiará hasta a 53 mil personas diariamente.

Para las familias de Ixtapaluca, estos proyectos representan una agenda de movilidad, conectividad y acceso a oportunidades que también debe ser acompañada desde la representación legislativa.

04 IXTAPALUCA

EDUCACIÓN, SALUD Y DESARROLLO URBANO

EDUCACIÓN

Ixtapaluca recibió uno de los nuevos **bachilleratos tecnológicos** impulsados en la zona oriente.

También avanza el proyecto de la **Universidad Rosario Castellanos** y se incorporaron nuevas oportunidades educativas para jóvenes del municipio.

SALUD

Está contemplada la construcción de una **Unidad de Medicina Familiar del IMSS** en Ixtapaluca.

A ello se suman las acciones impulsadas para ampliar la infraestructura de seguridad social en el municipio.

DESARROLLO URBANO

En agosto de 2026 comenzó la primera etapa del **Centro Integral de Residuos**, con dos naves destinadas al manejo de residuos.

También Ixtapaluca recibió uno de los **trenes de pavimentación** destinados a la zona oriente.

1
nuevo bachillerato tecnológico en el municipio

Ago 2026
inicio de la 1° etapa del Centro Integral de Residuos

2
naves para el manejo de residuos





05

UN CONGRESO QUE CONSTRUYE CONSENSOS

El segundo año de la LXII Legislatura se desarrolló en un Congreso con una agenda amplia y con decisiones que están modificando el marco jurídico del Estado de México.

AL CORTE DEL 1 DE OCTUBRE DE 2026

Temas legislativos atendidos	1,537
Temas aprobados	865
Decretos aprobados	356



Unanimidad

94% de los 356 decretos aprobados contó con respaldo unánime.

05 UN CONGRESO QUE CONSTRUYE CONSENSOS

UNA LEGISLATURA DE DECISIONES

105 sesiones del Pleno

186 iniciativas de la Gobernadora aprobadas

29/29 minutas de reforma constitucional federal

El Pleno ha celebrado **105 sesiones** y ha aprobado 186 iniciativas enviadas por la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez.

También fueron aprobadas las 29 de 29 minutas de reforma constitucional federal recibidas por el Congreso del Estado de México.

Estos datos muestran una Legislatura que ha encontrado coincidencias para avanzar en las transformaciones que requiere nuestra entidad.

Entre las reformas estructurales aprobadas destacan aquellas relacionadas con:

- **Derechos sociales**
- **Vivienda**
- **Salud**
- **Seguridad**
- **Desaparición de personas**
- **Derecho al cuidado**
- **Igualdad sustantiva**
- **Derechos de las mujeres**



UNA LEGISLATURA DE DECISIONES 12

06 COMISIÓN ESTRATÉGICA

GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES



Como Presidente de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, asumí el compromiso de conducir los trabajos de una comisión fundamental para la vida institucional del Estado de México.

Por sus competencias, en esta Comisión se discuten y dictaminan asuntos que inciden directamente en la Constitución, las instituciones, los derechos y la organización del Estado.

Durante este periodo, la Comisión atendió una amplia agenda legislativa en materias como salud, patrimonio cultural, igualdad de género, derechos humanos, materia electoral y nuevas leyes.

ASUNTOS DE MAYOR RELEVANCIA

1. La transformación del Poder Judicial
2. Los derechos sociales
3. El Sistema Estatal de Cuidados
4. La nueva Ley de Salud del Estado de México
5. Los derechos de los pueblos indígenas
6. La modernización del Poder Legislativo
7. La reorganización de órganos públicos
8. La digitalización de la Gaceta del Gobierno
9. La nueva Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México

> Presidir esta Comisión implica conducir discusiones que inciden directamente en las instituciones, los derechos y la organización del Estado. Cada dictamen es el resultado de una deliberación parlamentaria y de la construcción de acuerdos entre distintas fuerzas políticas.
>
> CARLOS ZURITA

07 REFORMAS QUE TRANSFORMAN

JUSTICIA Y DERECHOS SOCIALES





JUSTICIA

¿QUÉ DECIDIÓ EL CONGRESO Y POR QUÉ IMPORTA?

La reforma al Poder Judicial representa una **nueva arquitectura institucional** para la justicia.

La elección de juzgadores mediante el voto popular, la creación del Tribunal de Disciplina Judicial y la reestructuración administrativa forman parte de una nueva concepción de la justicia en el Estado de México.

DERECHOS SOCIALES

DERECHOS SOCIALES EN LA CONSTITUCIÓN

La Legislatura aprobó reformas para reconocer y proteger derechos sociales fundamentales:

- Pensiones para personas adultas mayores y personas con discapacidad permanente menores de 65 años
- Apoyo a mujeres en situación de vulnerabilidad
- Derecho a una vivienda digna
- Jornal justo para las personas trabajadoras del campo
- Apoyos y fertilizantes gratuitos para productores y pescadores de pequeña escala

Sin retrocesos

Además, se estableció que los recursos destinados a estos derechos **no podrán disminuir en términos reales** respecto del año anterior.

07 REFORMAS QUE TRANSFORMAN

CUIDADOS Y SALUD



CUIDADOS

EL DERECHO A CUIDAR Y RECIBIR CUIDADOS

El reconocimiento constitucional del derecho a cuidar y recibir cuidados en condiciones de igualdad representa un paso importante para construir un **Sistema Estatal de Cuidados**.

Durante años, millones de personas han realizado tareas de cuidado sin reconocimiento suficiente. Legislar sobre cuidados significa reconocer ese trabajo y construir condiciones para que cuidar no sea una responsabilidad que recaiga de manera desproporcionada sobre las mujeres.

SALUD

UNA NUEVA LEY DE SALUD

La nueva Ley de Salud del Estado de México busca avanzar hacia la **universalización de los servicios** y fortalecer la integración operativa con el sistema IMSS-Bienestar.

La salud es un derecho y requiere infraestructura, servicios, personal y mecanismos institucionales que permitan garantizar una atención digna y oportuna.

07 REFORMAS QUE TRANSFORMAN

PUEBLOS ORIGINARIOS Y CONGRESO

SUJETOS DE DERECHO PÚBLICO

Reconocimiento constitucional y consulta previa e informada.

PUEBLOS ORIGINARIOS

DERECHOS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

La Comisión también participó en reformas para reconocer a los pueblos originarios como **sujetos de derecho público** y fortalecer mecanismos como la consulta previa e informada.

CONGRESO

UN CONGRESO MÁS MODERNO

La modernización de la Ley Orgánica del Poder Legislativo incorporó nuevas herramientas para fortalecer el funcionamiento institucional del Congreso.

- Cambios en la duración de la Presidencia de la Directiva
- Creación de la Secretaría Ejecutiva
- Sesiones mixtas o a distancia
- Nuevos mecanismos de organización parlamentaria

RECONOCER LA DIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO IMPLICA GARANTIZAR DERECHOS Y PARTICIPACIÓN EFECTIVA.

07 REFORMAS QUE TRANSFORMAN

EDUCACIÓN SUPERIOR

UNA NUEVA LEY PARA LA UAEMÉX

Sustituye al ordenamiento vigente desde **1992** y fortalece la autonomía universitaria.

UAEMÉX

UNA NUEVA LEY PARA LA UAEMÉX

La Legislatura expidió una nueva Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México, que sustituye al ordenamiento vigente desde 1992 y fortalece la **autonomía universitaria**.

La nueva Ley reconoce la educación y la ciencia como **bien público y derecho humano**, para construir una universidad más incluyente y cercana a la sociedad.

COMUNIDAD UNIVERSITARIA

GRATUIDAD Y DEMOCRACIA UNIVERSITARIA

Establece la transición gradual hacia la **gratuidad**, la elección de la Rectoría y las direcciones por **voto directo** de la comunidad y la creación de un Órgano Electoral Universitario.

También crea un Sistema de Ética y Justicia Universitaria e incorpora la paridad, la ciencia abierta y el uso ético de la inteligencia artificial.

LA EDUCACIÓN Y LA CIENCIA COMO BIEN PÚBLICO Y DERECHO HUMANO.

EDUCACIÓN SUPERIOR 17

08 INICIATIVAS DE CARLOS ZURITA

MI AGENDA LEGISLATIVA

Con el alto honor de representar a las familias de Ixtapaluca, y como Presidente de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, este segundo año también estuvo marcado por una agenda legislativa propia.

Las iniciativas presentadas parten de problemas concretos y buscan convertirlos en derechos, obligaciones y mecanismos institucionales.

Mujeres en situación de vulnerabilidad, personas cuidadoras, niñas, niños y adolescentes, personas migrantes y prevención de adicciones forman parte de una agenda que coloca las necesidades sociales en el centro del trabajo parlamentario.

INICIATIVA PRINCIPAL

MUJERES CON BIENESTAR: UN DERECHO CONSTITUCIONAL

Una de las principales iniciativas impulsadas durante este periodo fue elevar a rango constitucional los apoyos dirigidos a mujeres en situación de vulnerabilidad.

La propuesta busca garantizar la continuidad de estos apoyos y protegerlos frente a cambios de administración. Con esta reforma, el bienestar de las mujeres se coloca como un derecho que debe permanecer en el tiempo.

700 mil+

mexiquenses beneficiadas por el programa



08 PERSONAS CUIDADORAS

RECONOCER A QUIENES CUIDAN

29 **de octubre**
Día Estatal de las Personas Cuidadoras

Propusimos declarar el 29 de octubre como Día Estatal de las Personas Cuidadoras del Estado de México.

El objetivo es reconocer, visibilizar y dignificar el trabajo de quienes cuidan a otras personas, una labor que históricamente ha recaído principalmente en las mujeres.

Reconocer a quienes cuidan también significa avanzar hacia un **Sistema Estatal de Cuidados**.

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

PROTECCIÓN INTEGRAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Se impulsó una reforma integral para fortalecer la protección de niñas, niños y adolescentes víctimas de delito.

LA PROPUESTA MODIFICA

- Código Penal
- Ley de Víctimas
- Código Administrativo
- Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

El objetivo es garantizar atención especializada, evitar la revictimización y fortalecer las sanciones contra quienes atenten contra niñas, niños y adolescentes.

08 INICIATIVAS DE CARLOS ZURITA

PERSONAS MIGRANTES Y PREVENCIÓN



PERSONAS REPATRIADAS

ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES REPATRIADAS

Ante el incremento de personas mexiquenses repatriadas, presentamos un punto de acuerdo para fortalecer la coordinación entre los **125 municipios** y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

La propuesta contempla acciones de salud, refugio, empleo y acompañamiento en materia de derechos humanos.

Porque quien regresa a su tierra debe encontrar instituciones que lo acompañen.

PREVENCIÓN DE ADICCIONES

PREVENCIÓN Y COMBATE AL FENTANILO

También presentamos una iniciativa para fortalecer la prevención de las adicciones y la coordinación institucional frente al consumo y distribución de fentanilo.

La propuesta plantea armonizar la Constitución estatal con el marco federal y fortalecer la coordinación entre las instituciones de seguridad y procuración de justicia.

08 INICIATIVAS DE CARLOS ZURITA

AUDIENCIAS CIUDADANAS MUNICIPALES

3

audiencias públicas al año, como mínimo, en distintas localidades

La cercanía con la ciudadanía también debe formar parte de nuestras instituciones.

Por ello, presentamos una iniciativa para reformar la **Ley Orgánica Municipal** y establecer que las y los presidentes municipales realicen al menos tres audiencias públicas al año en distintas localidades.

La propuesta busca acercar el gobierno municipal a las comunidades, recibir directamente sus solicitudes y dar seguimiento a sus necesidades.



AUDIENCIAS CIUDADANAS MUNICIPALES 21

09

GESTIÓN SOCIAL: CERCA DE LAS FAMILIAS

Para mí, el bienestar de las familias de Ixtapaluca y, de manera muy especial, el respaldo integral a nuestras mujeres han sido el motor que impulsa cada una de mis gestiones y mi labor como legislador.

Entiendo que legislar no es solo debatir en el pleno, sino caminar las calles, escuchar las necesidades de los hogares y ser un puente efectivo de solución ante las instituciones públicas.

LA GESTIÓN EN CIFRAS

750+	**1,000+**	**15 mil+**	**10 mil+**
personas atendidas en jornadas médicas	mastografías gratuitas	juguetes en el Día del Niño	personas con fruta fresca

09 GESTIÓN SOCIAL

SALUD QUE LLEGA A NUESTRAS COLONIAS

Con esa premisa, me enfoqué en llevar servicios de salud preventivos y oportunos directamente a nuestras colonias.

Aunque enfrentamos retos logísticos que obligaron a pausar el programa anual de jornadas médicas, debido a la concentración de actividades por el Mundial de fútbol en el país, logramos llevar a cabo con rotundo éxito los primeros encuentros, donde brindamos **atención médica integral** y consultas a más de 750 personas.

750+

personas atendidas en jornadas médicas

JORNADAS MÉDICAS REALIZADAS

19 MAR
Ayotla

16 ABR
San Buenaventura

21 MAY
Los Héroes

COMUNIDADES DEL PROGRAMA ANUAL

- **Ayotla** ■
- **San Buenaventura** ■
- **Los Héroes** ■
- **Coatepec** □
- **Tejolote** □
- **Santa Bárbara** □
- **Alfredo del Mazo** □
- **Tlalpizahuac** □
- **Ávila Camacho** □
- **Cuatro Vientos** □

■ Jornada realizada □ Jornada programada

09 GESTIÓN SOCIAL

SALUD DE LAS MUJERES: UNA CAUSA PRIORITARIA

En septiembre desplegamos una intensa ruta itinerante para la prevención del cáncer de mama, logrando realizar más de mil mastografías gratuitas a lo largo de diez jornadas clave.

1,000+
mastografías gratuitas en 10 jornadas

RUTA ITINERANTE · SEPTIEMBRE DE 2026

18 SEP	Alberca Semiolímpica, San Buenaventura	19 SEP	Parque Torre Naranja, Santa Bárbara
21 SEP	Delegación Tlalpizahuac	22 SEP	Plazuela Ayotla
23 SEP	Circuito Unión, Col. Humberto Gutiérrez	24 SEP	Quiosco de Ixtapaluca Centro
25 SEP	Gimnasio Polivalente, Cuatro Vientos	26 SEP	Delegación de Río Frío
28 SEP	Jardín del Arte, Los Héroes	29 SEP	Delegación de San Francisco Acuautla

09 GESTIÓN SOCIAL

APOYO DIRECTO A LAS FAMILIAS Y AL CAMPO

DESARROLLO PRODUCTIVO Y AGUA

Paralelamente, fortalecimos el apoyo directo a las familias y al sector productivo local, en estrecha coadyuvancia con la Secretaría del Campo.

Cabezas de ganado	Captación de agua	Molinos	Mallas ciclónicas	Cisternas

Impulsamos la entrega de cabezas de ganado para la actividad pecuaria, la dotación de sistemas de captación de agua para hacer frente al desabasto, así como la distribución de molinos, mallas ciclónicas y cisternas.

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y ABASTO SOCIAL

10 mil+

personas beneficiadas con la entrega de fruta fresca

En materia de seguridad alimentaria, apoyamos a más de 10 mil familias con productos que benefician en la canasta básica de sus hogares.

300+

familias beneficiadas con nuevas lecherías

En gestión coordinada con **Leche para el Bienestar**, logramos la apertura de lecherías que hoy benefician a más de 300 familias de Rancho Verde, Coatepec y comunidades aledañas, garantizando nutrición a bajo costo para quienes más lo necesitan.

Además, realizamos diversas entregas de **aparatos auditivos** y **sillas de ruedas** para personas con discapacidad y adultos mayores.

09 GESTIÓN SOCIAL

NIÑEZ, JUVENTUD Y COMUNIDAD

NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES

El desarrollo de nuestra niñez y juventud también ocupó un lugar central. Para dibujar sonrisas y celebrar a nuestras niñas y niños, entregamos más de **15 mil juguetes** durante el Día del Niño.

Además, articulamos esfuerzos con el **IMEJ** (Instituto Mexiquense de la Juventud) para respaldar e impulsar los talentos y proyectos de los jóvenes de Ixtapaluca, y mantuvimos una constante vinculación con la Secretaría de Educación estatal.

15 mil+

juguetes entregados durante el Día del Niño

ESPACIOS DIGNOS Y SEGUROS

COLONIAS PARA CONVIVIR

A la par, trabajamos en el entorno urbano de nuestras colonias, facilitando material para balizamiento, así como para la remodelación y adecuación de áreas comunes que permitan a las familias convivir en espacios dignos y seguros.

- Material para balizamiento
- Remodelación de áreas comunes
- Adecuación de espacios de convivencia
- Vinculación con IMEJ y Secretaría de Educación

Balizamiento | **Áreas comunes** | **Juventud · IMEJ** | **Secretaría de Educación**

09 GESTIÓN SOCIAL

UNA VISIÓN INTEGRAL DE GESTIÓN PÚBLICA

Todo este trabajo responde a una visión integral de gestión pública. Por ello, mantuve una **mesa permanente de trabajo** y seguimiento institucional con dependencias clave.

MESA PERMANENTE DE TRABAJO INSTITUCIONAL

CONAGUA	ISEM	SECRETARÍA DEL TRABAJO	SECRETARÍA DEL AGUA
PROBOSQUE	SECRETARÍA DEL CAMPO	IMEJ	LECHE PARA EL BIENESTAR

Entre muchas más dependencias federales y estatales.

> Mi compromiso con la gente de Ixtapaluca sigue intacto: seguiremos tocando puertas, sumando voluntades y entregando resultados concretos en beneficio de cada hogar de nuestra tierra.
>
> CARLOS ZURITA

MENSAJE FINAL

A LAS FAMILIAS DE IXTAPALUCA: GRACIAS POR LA CONFIANZA.

Seguiremos trabajando desde el Congreso, desde el territorio y junto a la gente.

Porque representar significa **escuchar, legislar y responder.**

Porque cada reforma debe tener un propósito: **mejorar la vida de las personas.**

Y porque la transformación del Estado de México **se construye todos los días.**

CARLOS ZURITA

IXTAPALUCA



CARLOS
ZURITA

IXTAPALUCA

DIPUTADO LOCAL · DISTRITO XL
LXII Legislatura del Estado de México

CarlosZurita93 @CarleZurita Carlos_ZuritaMX

PODER LEGISLATIVO
CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS
OFICIALÍA DE PARTES
Oficio con anexo
30 OCT 2026
12:05

Dip. Samuel Hernández Cruz
Comité de Vigilancia de la Contraloría
Presidente

Toluca de Lerdo, a 30 de octubre del 2026.
Oficio No. LXII/SHC/192/2026

Mtro. Javier Domínguez Morales
Titular de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios
P r e s e n t e

El suscrito, **Diputado Samuel Hernández Cruz**, integrante del grupo parlamentario de morena, con fundamento en lo establecido en el artículo 29 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y con el objetivo de informar el trabajo realizado en materia legislativa y territorial, hago entrega por este medio del 2do Informe de actividades legislativas de su servidor, que se encuentra anexo al presente, a fin de ser transparente con la ciudadanía.

Sin otro asunto en lo particular, reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Diputado Samuel Hernández
Presidente del Comité de Vigilancia de la Contraloría

CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

Dip. Samuel Hernández Cruz
Comité de Vigilancia de la Contraloría
Presidente

Iniciativas presentadas

Desde mi representación, y en el ámbito legislativo, propuse la adición de una Sección Primera Bis al Capítulo Segundo del Código Financiero del Estado de México y Municipios, con el propósito central de regular el cobro del suministro de agua potable mediante pipas, garantizando así equidad, transparencia y asequibilidad en la prestación de este servicio fundamental.

Dicha propuesta tiene por objetivo: dotar al marco jurídico de los instrumentos necesarios de control y supervisión a fin de regular los costos del suministro de agua en pipas, facultando expresamente a las autoridades estatales y municipales para fijar tarifas máximas accesibles, implementando mecanismos claros de supervisión sobre la prestación del servicio para evitar abusos y cobros arbitrarios.

Así como castigar legalmente las conductas abusivas que lesionen la economía de las familias, garantizando condiciones equitativas y justas tanto para los usuarios que dependen del recurso como para los prestadores del servicio debidamente establecidos.

Integrante en comisiones y comités

Asimismo, hemos discutido y aprobado dictámenes importantes desde las Comisiones y comités que integro, como:

- Comisión de Recursos Hidráulicos; Dictamen formulado a las iniciativas de tarifas de agua diferentes a las del Código Financiero del Estado de México y Municipios, formuladas por ayuntamientos de los municipios del Estado de México.
- Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización: Revisión de las cuentas públicas y el proceso de designación del Auditor Superior de Fiscalización del Estado de México.

Finalmente, como integrante de la legislatura del Estado de México hemos recorrido nuestra entidad, acompañando a la gobernadora y a nuestra Presidenta, conversado con alcaldes, alcaldesas, legisladores federales para construir juntos y entre todos una visión de estado transformadora, que nos permita atender a través de las leyes las principales problemáticas de la ciudadanía.

CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

DIP. YARELI ANAI ESPARZA ACEVEDO
Presidenta de la Comisión Legislativa de Apoyo y Atención a las Personas Migrantes

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
29 OCT 2026
17:28
OFICIALÍA DE PARTES
Original con tarjeta con y USB.

Toluca de Lerdo, Méx.,
octubre 29 de 2026

LXII/YAEA/112/2026

MAESTRO
JAVIER DOMÍNGUEZ MORALES
SECRETARIO DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS
P R E S E N T E

Sea este el conducto para hacerle llegar un cordial saludo. Asimismo, en cumplimiento con el Artículo 29, fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la que suscribe rindió cuentas con transparencia, mediante la presentación de mi Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión Social, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional como Diputada Local de esta LXII Legislatura, mismo que le hago llegar de manera impresa y en medio magnético.

Agradeciendo su amable atención, quedo de usted, reiterándole mi más distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

C.c.p. Archivo
YAEA/laa*

Plaza Hidalgo S/N. Col. Centro,
Toluca, México. C. P. 50000
Tels. 722 279 6500 Ext. 6430

PT

CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

2DO INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN SOCIAL

ANAI ESPARZA

DIPUTADA LOCAL ESTADO DE MÉXICO
- DISTRITO XXXVI -



UN AÑO **MÁS**
DE RESULTADOS
POR LA DEFENSA
DEL PUEBLO

PERIODO
2025 - 2026

2DO INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN SOCIAL

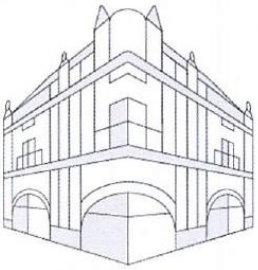
ANAI ESPARZA

DIPUTADA LOCAL ESTADO DE MÉXICO
- DISTRITO XXXVI -

CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO DEL
TRABAJO
LXII LEGISLATURA





CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

5

FUNDAMENTO LEGAL

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 29° Fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; es una obligación de los Diputados:

"Rendir a la sociedad un informe anual de actividades legislativas, y de gestión, dentro de los dos primeros meses posteriores a la conclusión del año legislativo inmediato anterior".

Derivado de ello, me permito presentar mi Segundo Informe de Actividades Legislativas, y de Gestión Social, como Diputada Local de la LXII Legislatura del Estado de México correspondiente al periodo 2025 - 2026.

CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

ÍNDICE

Presentación Segundo Informe 8

Trabajo Legislativo 10

- Iniciativas | Presentadas y Aprobadas 16
- Iniciativa en Materia de Educación 17
- Iniciativa en Materia de Bienestar Digital 18
- Iniciativa en Materia de Fomento a la Creación y Permanencia en Unidades Económicas de Bajo y Mediano Impacto 19
- Aprobación Iniciativa Jóvenes 21
- Comparecencia 23
- Acciones Legislativas 24
- Representación 25

Comisiones Legislativas 28

- Comisión Legislativa de Apoyo y Atención a las Personas Migrantes 30
- Foro: "Mujeres Migrantes y Poblaciones LGBTTTIQNB+ en Contexto de Movilidad" 31
- Comisión Legislativa de Asuntos Metropolitanos 38

Vinculación Interinstitucional 40

- Vinculación y Participación Institucional en Materia Migratoria 42
- Vinculación Institucional 44
- Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México 47

ÍNDICE

Gestión Social y Atención Territorial 50

- Zinacantepec | Oficina Valle de Toluca 52
- Asistencia Territorial 54
- Programa de Autogestión Subsidiado "Reforzando la Economía del Hogar" 56
- Programa de Autogestión "Reforzando Tu Visión" 59
- Programa de Autogestión "Reforzando Escuelas" 62
 - Una Sorinsa que También Cuenta y Cuenta Mucho 65
- Programa de Autogestión "Reforzando Familias" 67
- Programa "Reforzando Acciones para el Bienestar" 69
- Programa de Autogestión "Reforzando Comunidades" 72

Proyectos Especiales 78

- Reforzando Hogares: Nuevas Acciones para las Familias 80
- Continuidad | Apoyo a la Construcción de la Barda Perimetral del Panteón de San Juan de las Huertas, Zinacantepec 81

Agradecimientos 85

8

PRESENTACIÓN SEGUNDO INFORME

El compromiso que hice hace dos años de llevar los intereses del pueblo mexiquense a la tribuna del congreso, me ha enseñado que este deber y obligación de representarlos está más allá de encontrar soluciones a sus intereses e inquietudes, he comprendido, que cada propuesta, cada gestión, cada solicitud y cada resultado no es posible sin la participación conjunta de todos. Hoy, un año después de mi primer informe, aquel compromiso es más fuerte que nunca, las soluciones y las metas proyectadas siempre han podido concretarse en hechos reales, medibles y sobre todo confortantes para los ciudadanos que han confiado en nuestra labor y que siempre estaremos junto a ellos persiguiendo sus mismos sueños y representando sus mismos valores.

Nuestra Gobernadora, la Maestra Delfina Gómez Álvarez, nos ha dado la clave para iniciar todo este proceso de cambio y transformación con su máxima de "El Poder De Servir". Nunca ha sido para mi tan claro el sentido de esa frase como cuando estoy en territorio con mi equipo, entregando siempre nuestro mayor esfuerzo en llevar auténticas soluciones en lugares que siempre van a ser la parte que mueve y echa a andar los mecanismos de nuestro compromiso con la gente. Servir, pero servir bien, con sentido, causa y resultados. Y estoy claramente convencida de que este presente informe entrega una imagen clara de que servir es también aprender, y que el poder lo tenemos todos.

Sabemos que nuestra entidad está en un continuo proceso de transformación y crecimiento, siendo esta la principal razón de nuestras acciones, mismas que se ven reflejadas en todas las gestiones realizadas en favor de las demandas populares que siempre han encontrado un destino favorable en nuestra labor. En todos los sentidos, hemos fortalecido y desarrollado todas nuestras capacidades a la par del desarrollo de las comunidades que hemos alcanzado con nuestras propuestas, dando siempre un cause constitucional a todas nuestras actividades.

Es así que hemos continuado este año con los constantes y ya cotidianos recorridos por todo el Distrito XXXVI a la par de las actividades legislativas, cubriendo numerosas comunidades y regiones que teníamos proyectadas para cubrir en nuestro segundo año de actividades, alcanzándolas a todas e incluso más de lo que habíamos planeado, encontrando que las necesidades y requerimientos siguen siendo muy similares. Hemos comprobado gratamente que nuestros métodos de ayudar a las familias han sido altamente efectivos, lo que nos ha motivado a instrumentar nuevas técnicas y métodos que refuercen nuestros Proyectos de Apoyo Territorial a las Comunidades, que al cabo de este segundo año nos ha permitido beneficiar alrededor de 41,015 personas.

Lo contenido en este Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión Social, que por convicción y mandato constitucional hoy tengo a bien presentarles, es el resultado en primer lugar de la confianza y el trabajo en equipo con las comunidades y familias mexiquenses que han visto en nuestra labor una alternativa eficaz de desarrollo; también es producto de la colaboración y coordinación entre autoridades mexiquenses, representantes de la sociedad civil organizada, así como de los diversos sectores empresariales, quienes, todos en conjunto, hemos podido concretar muchos de los proyectos que felizmente han tenido un exitoso término.

Extiendo a todos mi más cordial y profundo agradecimiento por ser parte de este gran proyecto de transformación que iniciamos hace dos años, mismo que no habría sido posible sin su oportuna y valiosa colaboración. Sea pues, este documento, un testigo de que saber servir, servir bien y con sentido, es completamente posible.

Tengan la plena confianza de que mi deber con la ciudadanía es la pauta para seguir entregando mi mejor esfuerzo como su Diputada, siempre encontrarán en mí a una aliada dispuesta a escucharles y acompañarles, porque sus necesidades, sus inquietudes y sus gestiones son y seguirán siendo mi prioridad.

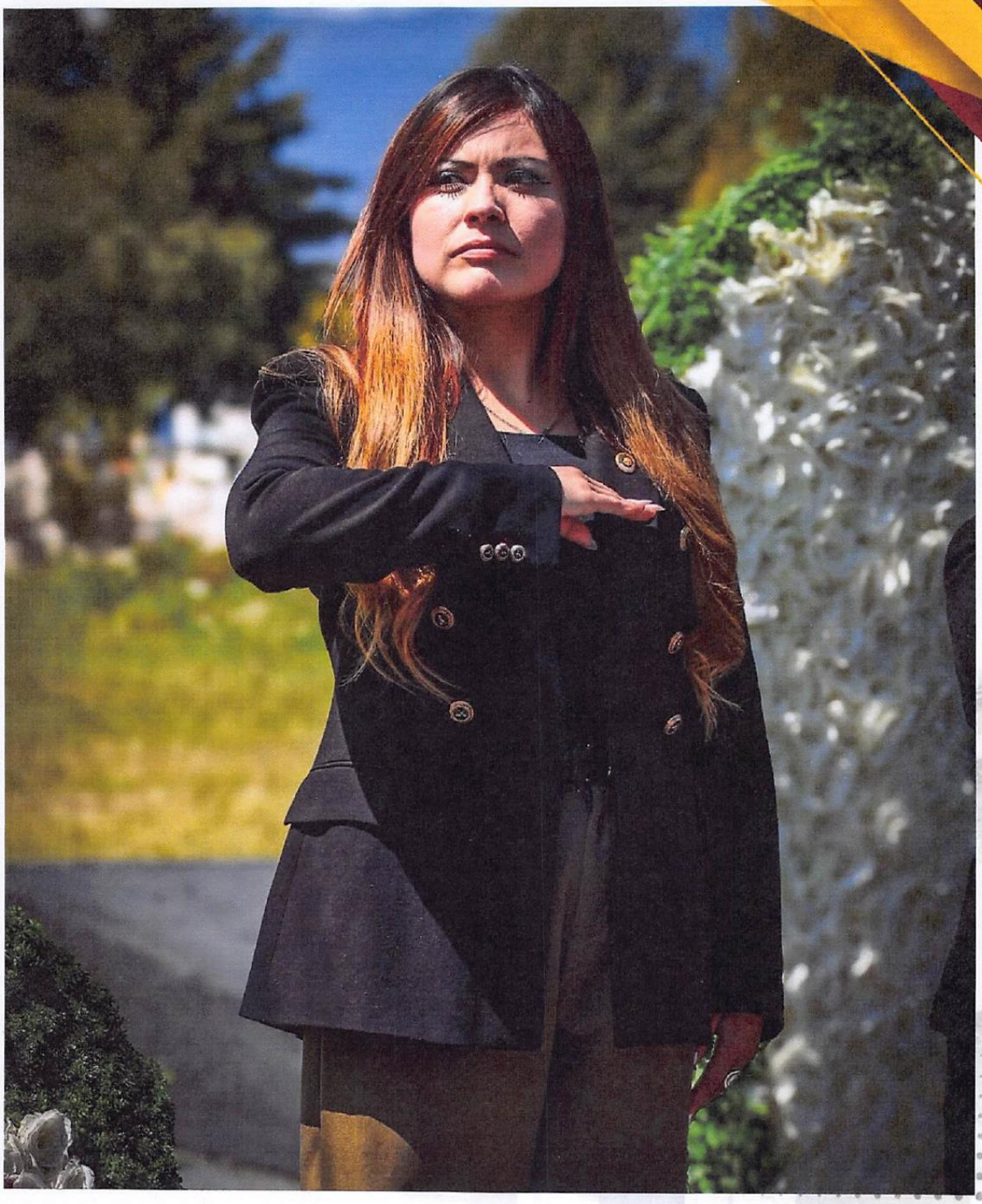
Lic. Yareli Anai Esparza Acevedo
Diputada Local Distrito XXXVI
Estado de México

9



1

TRABAJO LEGISLATIVO



12

Trabajo Legislativo

Mi participación y asistencia del Pleno se refleja en el conjunto de sesiones plenarias celebradas a lo largo de la Actividad Legislativa del Segundo Año de Periodo Constitucional, en las que se han acumulado:

30 Deliberantes · 13 Solemnes · 3 Especiales = **46 SESIONES** Y **6 JUNTAS DE ELECCIÓN**

En las cuales tuve el **100% ASISTENCIA**

- **386** INICIATIVAS APROBADAS
- **47** PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS
- **8** MINUTAS DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS APROBADAS

Asimismo, participé en la votación a favor de la armonización del "Plan B", una propuesta que busca reducir privilegios, hacer más eficiente el uso de los recursos públicos y fortalecer la vida democrática de nuestro país.

5 Sep. 25 - 20 Ago. 26





13




MELCHOR OCAMPO
ISIDRO OLVERA
PONCIANO ARRIAGA
DIEGO ALVAREZ
ANTONIO ESCUDERO
FERNANDO GARCIA
Y CABALLERO
GUILLERMO PRIETO
FRANCISCO MODESTO
OLAGUIBEL
JOSE LUIS BEVILLA
JULIAN ESTRADA
MANUEL FERNANDO SOTO
ESTEBAN PAEZ
AUSTINO FERNANDEZ


A LOS
CONSTITUYENTES
DE 1917
PROCORO DURANTES
CARLOS CAMPOS
MIGUEL FLORES
MALAQUIAS HUITRON
ISIDRO BECERRIL
RAYMUNDO R. CARDENAS
TRANQUILINO SALGADO
GABINO HERNÁNDEZ
ENRIQUE MILLAN CEJUDO
GERMAN GARCIA SALADO
ISAAC COLIN
LXII LEGISLATURA

16

Iniciativas

Presentadas y Aprobadas.

Como parte de las actividades legislativas del Congreso, participé en la discusión y votación de iniciativas, reformas, derogaciones, exhortos, designaciones y puntos de acuerdo en bienestar de diferentes sectores.

Por ello, presentamos y promovimos iniciativas a favor de las familias mexiquenses, enfocadas en la protección de los grupos vulnerables, el fortalecimiento de los derechos sociales, la educación, la salud, el desarrollo económico y la generación de mayores oportunidades.

Algunas de estas propuestas fueron aprobadas, convirtiéndose en acciones legislativas que buscan generar beneficios concretos para nuestra sociedad.



17



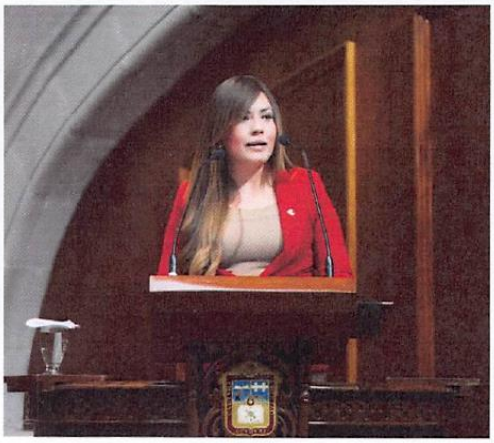
Iniciativa en Materia de Educación

Iniciativa para reformar el artículo 79° y adicionar el artículo 79° Bis de la Ley de Educación del Estado de México.

Presenté esta iniciativa con el objetivo de garantizar servicios de atención psicológica permanentes, gratuitos y profesionales en las instituciones públicas de educación básica, así como fortalecer su promoción en los niveles medio superior y superior.

Esta propuesta parte de reconocer que la salud mental es fundamental, con ella buscamos fortalecer la prevención y atención de problemáticas como la ansiedad, la depresión, las adicciones y el suicidio, mediante la presencia de profesionales de la salud mental y estrategias de vinculación con las y los estudiantes.

La verdadera educación humanista comienza cuando tanto instituciones como autoridades dejan de ver al estudiante como un receptor de conocimiento para apreciarlo como una persona que está descubriéndose a sí misma en el mundo. Una persona que crea y descubre, pero que también tiene necesidades emocionales que deben ser atendidas desde una óptica de comprensión más allá de cualquier connotación académica.



18 Febrero 2026

18

Iniciativa en Materia de Bienestar Digital

Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se reforma la fracción XI Artículo 4.200° del Código Civil del Estado de México.
(En materia de bienestar digital de niñas, niños y adolescentes desde la crianza responsable).

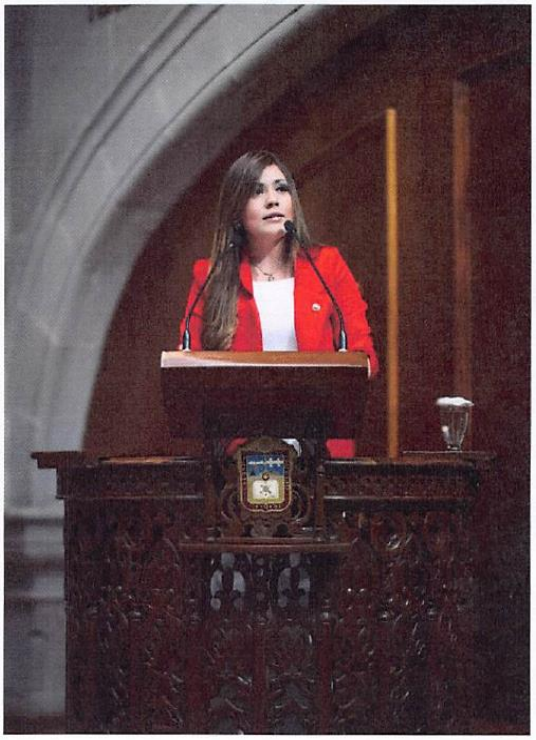
La iniciativa tiene como propósito fortalecer el cuidado y protección de las infancias frente a los retos derivados del uso de dispositivos electrónicos, promoviendo un acceso y uso moderado, sano y responsable de las tecnologías de la información y comunicación.

Esta propuesta planteó que quienes ejerzan la patria potestad, tutela o guarda y custodia procuren que el uso de estos dispositivos no perjudique las capacidades motoras y de aprendizaje de niñas, niños y adolescentes, además de fomentar la importancia de la convivencia con sus semejantes.

Buscamos reconocer el bienestar digital como parte del cuidado y desarrollo integral de las infancias, promoviendo desde el ámbito familiar prácticas responsables frente a los desafíos de la era digital. Con ello, contribuimos a generar entornos que favorezcan en su desarrollo físico, cognitivo y social, para el crecimiento de las mismas.

El dictamen fue **APROBADO** en Comisiones Unidas de Procuración y Administración de Justicia, así como de Protección de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y la primera infancia, por lo que esperamos la aprobación definitiva del Pleno del H. Congreso del Estado de México por las Diputadas, Diputade y Diputados, a fin de fortalecer el marco jurídico estatal en materia de bienestar y protección de las infancias.

11 Marzo 2026



Iniciativa en Materia de Fomento a la Creación y Permanencia en Unidades Económicas de Bajo y Mediano Impacto

Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma la fracción XLVIII y se adiciona la XLIX del artículo 31° de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; se reforma la fracción XVII y se adiciona la XVIII del artículo 5° de la Ley de Fomento Económico para el Estado de México.
(En materia de fomento a la creación y permanencia de Unidades Económicas de bajo y mediano impacto).

Esta propuesta de iniciativa tuvo como propósito fortalecer la creación y permanencia de las Unidades Económicas de Bajo y Mediano Impacto en el Estado de México, reconociendo su importancia en la generación de empleos, ingresos y bienestar para las familias y comunidades mexiquenses.

Para ello, se propuso reformar la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y la Ley de Fomento Económico para el Estado de México, a fin de que los ayuntamientos cuenten con programas permanentes de financiamiento y vinculación de proyectos productivos, considerando la vocación económica de cada municipio.

Asimismo, se planteó brindar atención diferenciada a mujeres, jóvenes emprendedores y adultos mayores, promoviendo condiciones que favorezcan el desarrollo y permanencia de sus actividades económicas.

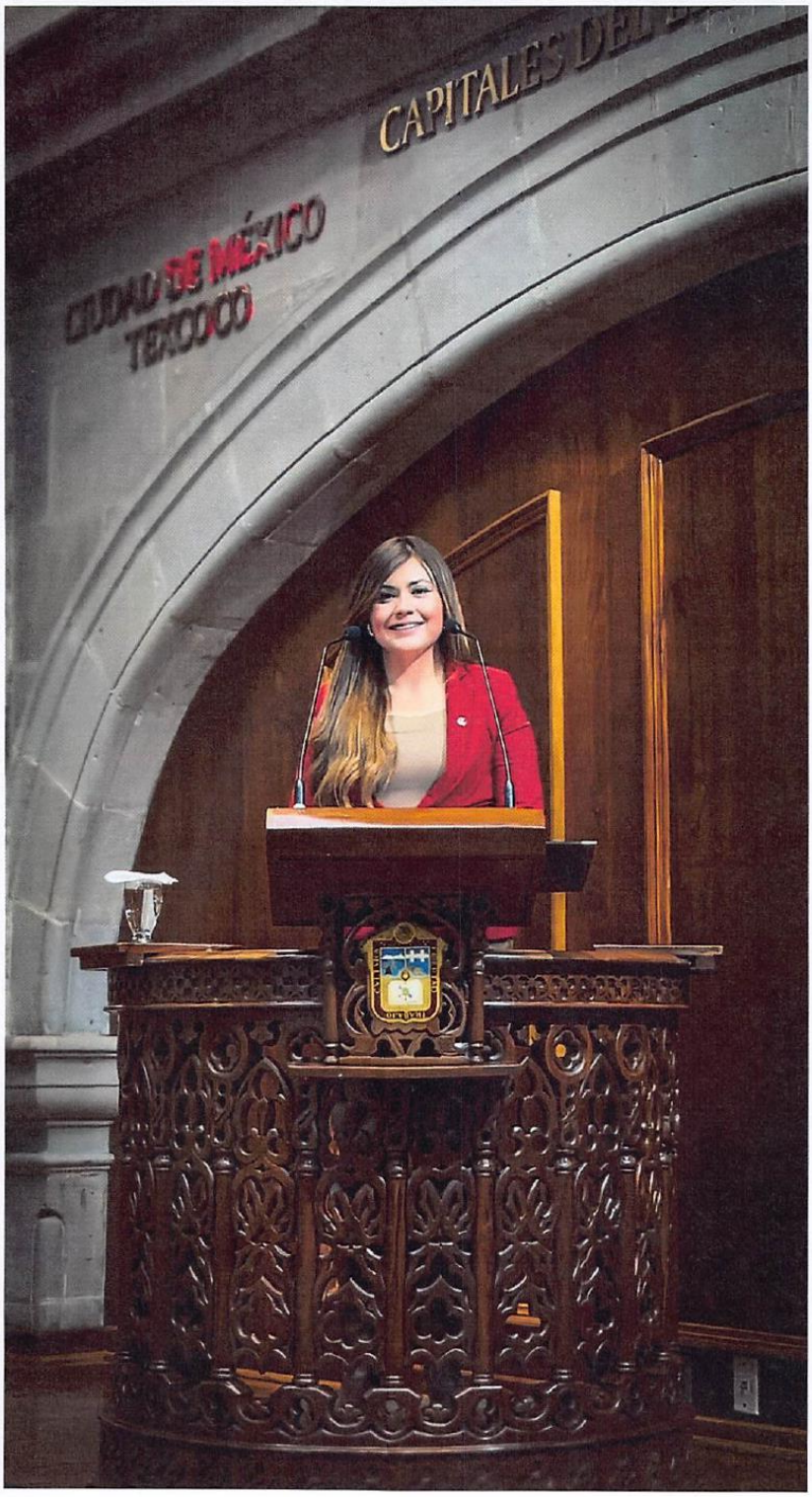
Con estas reformas se busca impulsar el comercio y los proyectos productivos locales, fortalecer la economía de las comunidades y generar mejores condiciones para quienes emprenden y sostienen diariamente la actividad económica en nuestro Estado.

22 Abril 2026





20



Aprobación Iniciativa Jóvenes

Reforma y Adición a la Ley de Juventud y a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.
(Para promover la inserción laboral de jóvenes recién egresados).

En continuidad con el trabajo legislativo realizado en favor de las juventudes, la iniciativa que presenté referente a reformar las Fracciones XVI, XXX y XXXI del Artículo 13°, Inciso "e" y adicionar el Inciso "f" de la Fracción IV e Inciso "a" de la Fracción V del Artículo 31° de la Ley de Juventud del Estado de México; así como, derogar la Fracción XXVII, y adicionar las Fracciones XXVIII y XXIX del Artículo 33° de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, para fortalecer su acceso a oportunidades laborales fue **APROBADA** en el Pleno de la LXII Legislatura, consolidando nuevas herramientas para facilitar la incorporación de las y los jóvenes recién egresados al sector productivo.

Con esta reforma se fortalecen los mecanismos de vinculación entre las instituciones educativas, la Secretaría del Trabajo y el sector empresarial, además de reconocer el servicio social y las prácticas profesionales como experiencia laboral y establecer una bolsa de empleo especializada para jóvenes, con oportunidades en los sectores: público, social, empresarial y de servicios profesionales.



Lic. Paulina Barrera Peralta, Vicepresidenta de Jóvenes Empresarios de CANACO Servytur Valle de Toluca.



22



Hoy esta propuesta es una realidad. Desde el Poder Legislativo seguimos impulsando acciones que permitan que las y los jóvenes mexiquenses encuentren oportunidades para desarrollar sus capacidades, incorporarse al mercado laboral y contribuir activamente al desarrollo de nuestro Estado.

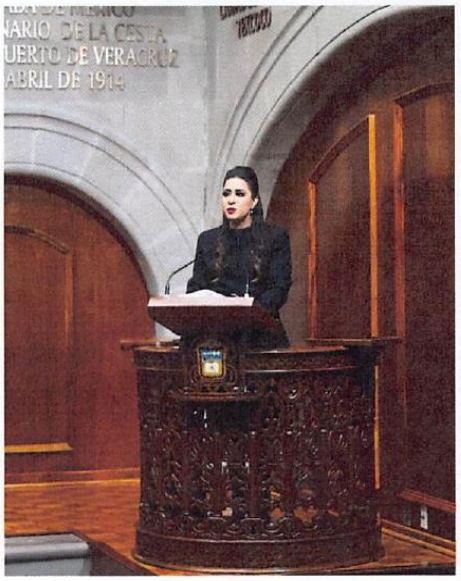
27 Noviembre 2025





Comparencencia

Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de México



Participe en la comparecencia de la Licenciada Laura Teresa González Hernández, Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de México, en representación de mis compañeras y compañeros de la Bancada del Partido del Trabajo.

Este ejercicio de rendición de cuentas nos permite conocer y dar seguimiento a las acciones que se están impulsando para fortalecer el desarrollo económico de nuestra entidad, generar oportunidades y mejorar las condiciones de vida de las familias mexiquenses.

Reconozco la labor que encabeza nuestra Gobernadora, la Maestra Delfina Gómez Álvarez, y el trabajo que desde su administración se realiza para transformar nuestro Estado y atender los grandes retos de la actualidad.

8 Octubre 2025



24

Acciones Legislativas

En el Congreso del Estado de México recibimos la Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, entregada por el Secretario de Finanzas, Oscar Flores Jiménez, en tiempo y forma, conforme a la ley.

Este acto, refleja el impulso de nuestra Gobernadora Delfina Gómez Álvarez, representando un ejercicio fundamental de transparencia, responsabilidad institucional y rendición de cuentas sobre el manejo de los recursos públicos en nuestra entidad.

28 Abril 2026



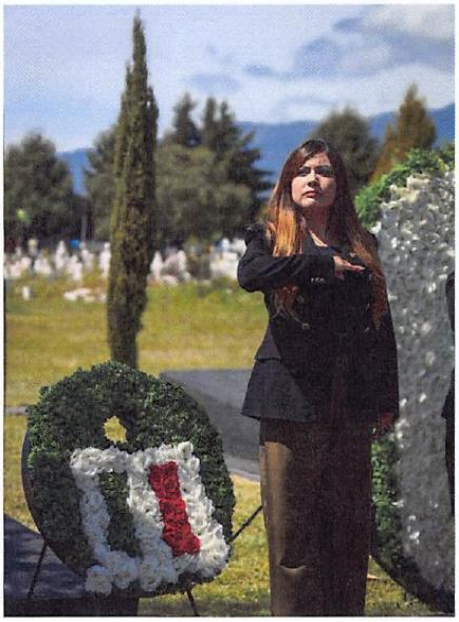




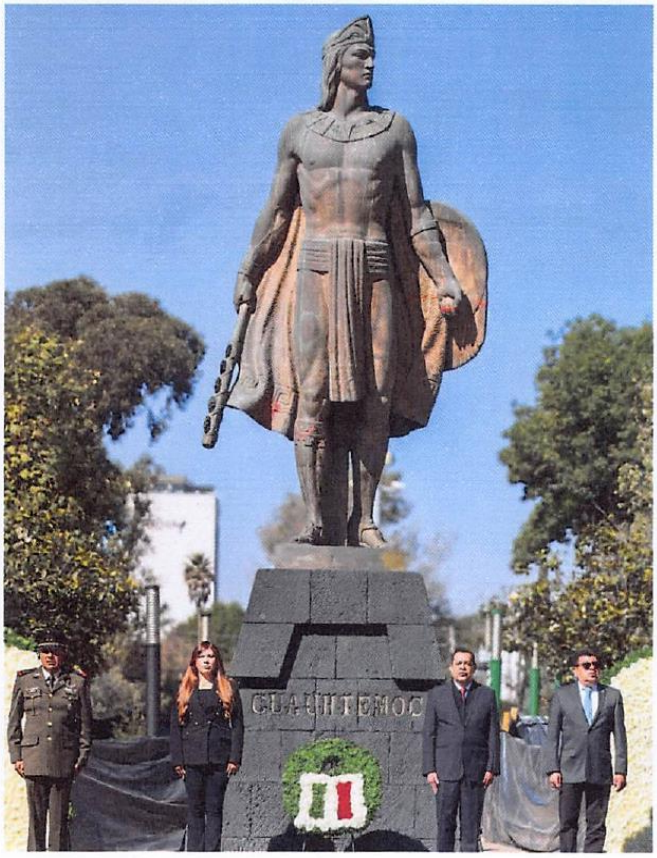
Representación

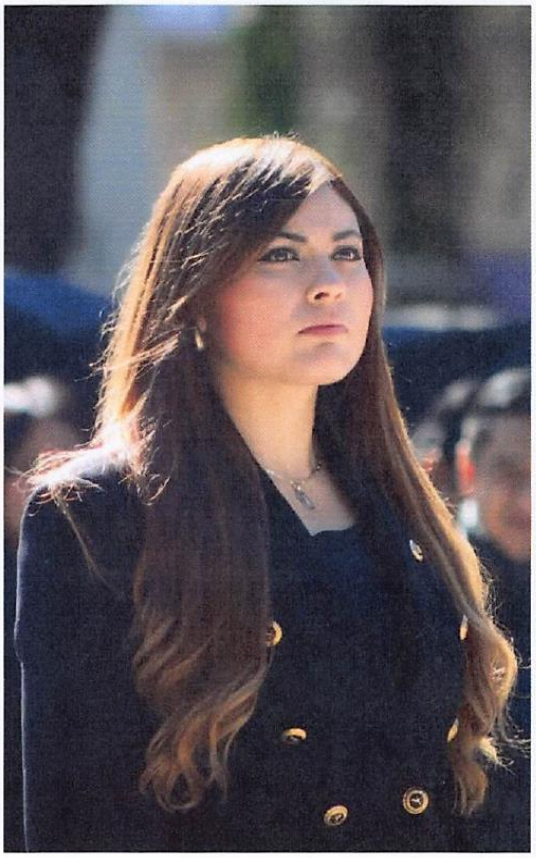
Tuve el honor de asistir en representación de LXII Legislatura del Estado de México a diversas Guardias Solemnes de Honor, con motivo de los aniversarios luctuosos de personajes que dejaron un importante legado en la historia de nuestro país y de nuestra identidad:

- **501°** Aniversario Luctuoso de Cuauhtémoc.
- **154°** Aniversario Luctuoso de Lic. Benito Juárez García.
- **107°** Aniversario Luctuoso del General Emiliano Zapata.
- **62°** Aniversario Luctuoso del Lic. Isidro Fabela Alfaro, exgobernador del Estado de México.






CUAUHTEMOC






BENITO JUAREZ

COMISIONES LEGISLATIVAS




2DO INFORME
CONGRESO

30

Comisión Legislativa de Apoyo y Atención a las Personas Migrantes

Presidenta.

Participé en Reuniones de Comisiones Unidas de Desarrollo y Bienestar Social, así como la que presido, donde se aprobó el dictamen de la iniciativa presentada por el Diputado Luis Valdeña, para modificar el inciso IV del artículo 8° de la Ley de Atención a los Migrantes del Estado de México, para fortalecer su inclusión y garantizar el acceso a servicios, prestaciones y programas de atención y del bienestar.





Como Presidenta de la Comisión Legislativa de Apoyo y Atención a las Personas Migrantes, refrendé mi compromiso con una política humanista y de justicia social que reconozca los derechos de quienes han dejado su hogar, en busca de mejores oportunidades.





Foro: "Mujeres Migrantes y Poblaciones LGBTTTIQNB+ en Contexto de Movilidad"

Comisión Legislativa de Apoyo y Atención a las Personas Migrantes

Como Presidenta de la Comisión Legislativa de Apoyo y Atención a las Personas Migrantes, y en conjunto con mi compañere, le Diputade Luisa Esmeralda Navarro Hernández, Titular de la Presidencia de la Comisión Legislativa para la Defensa de los Derechos de las Poblaciones LGBTTIQ+, realizamos el **Foro "Mujeres Migrantes y Poblaciones LGBTTTIQNB+ en Contexto de Movilidad"**, con sede en la Casa de los Saberes Jurídicos en Toluca, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a cargo de la Lic. Paola Denise González Mendoza.

Con la convicción de que la construcción de una ciudadanía comprometida con las dificultades que enfrentan las mujeres migrantes y las poblaciones LGBTTTIQNB+ requiere de la participación de todas, todos y todes, impulsamos este espacio para fortalecer la coordinación entre instituciones y promover una cultura de respeto, inclusión y no discriminación.

El foro tuvo como objetivo generar un espacio de diálogo e intercambio de experiencias entre autoridades, especialistas y personas conocedoras de la materia, para construir estrategias con empatía y perspectiva de derechos que contribuyan a que esta población pueda transitar con libertad, dignidad, derechos y seguridad.

Asimismo, este encuentro permitió dar continuidad a la propuesta de iniciativa de la **"Ley Integral para la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Migrantes y en Contexto de Movilidad Humana en el Estado de México"**, mediante aportaciones y reflexiones que contribuyen a fortalecer su contenido e impulsar una agenda legislativa sensible a las necesidades y realidades de esta población.

32

Contamos con la participación de autoridades, organismos de derechos humanos, instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil, mujeres migrantes y personas de la comunidad LGBTTTIQNB+ en contexto de movilidad humana, quienes enriquecieron este importante diálogo con sus experiencias y conocimientos.

Agradecemos a los ponentes que participaron en este Foro:

- Lic. Miguel Alejandro Marín Gutiérrez, Director de Atención y Vinculación Institucional de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.
- Lic. Víctor Leopoldo Delgado Pérez, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
- Lic. Gabriela Piña Hernández, Titular de la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia del Tribunal Electoral del Estado de México y Secretaria Técnica del OPPMEM.
- Mtro. Yair Bautista Mundo, Jefe de Proyecto de Diversidad de la Secretaría de las Mujeres del Estado de México.
- Dra. Paula Melgarejo Salgado, Consejera Electoral del IEEM.
- Dra. Martha Patricia Tovar Pescador, Magistrada del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México.
- Lic. Guillermo Eduardo Díaz Ordaz Rigada, de la ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados.
- Mtra. Dinorah Arceta Casanova, Coordinadora de Incidencia del Instituto para las Mujeres en la Migración, A.C. (IMUMI).
- Lic. Azalia Catalina Camacho Guadarrama, Jefa del Departamento del Programa Paisano, Repatriación Digna y Protección al Migrante de la Oficina de Representación Instituto Nacional de Migración, Estado de México.
- Lic. Juan Manuel Dotor Ramírez, Subcoordinador de Enlace Internacional y Atención a Mexiquenses en el Extranjero del Gobierno del Estado de México, en Representación de la Coordinación de Asuntos Internacionales del Estado de México.

18 Septiembre 2026





33





Luisa Esmeralda Navarro Hernández, Diputada Local del Estado de México.



Lic. Paola Denise González Mendoza, Directora de la Casa de los Saberes Jurídicos en Toluca, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



Lic. Miguel Alejandro Marín Gutiérrez, Director de Atención y Vinculación Institucional de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados de la Secretaría de Gobernación.

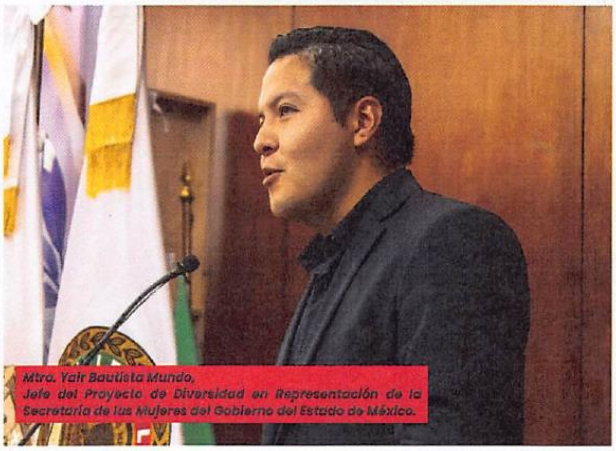


Lic. Víctor Leopoldo Delgado Pérez, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

34



Lic. Gabriela Hernández Piña,
Titular de la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia del Tribunal Electoral del Estado de México y Secretaría Técnica del OPPMEM.



Mtra. Yair Bautista Mundo,
Jefe del Proyecto de Diversidad en Representación de la Secretaría de las Mujeres del Gobierno del Estado de México.



Dra. Paula Melgarejo Salgado,
Consejera Electoral del Instituto Electoral del Estado de México.



Dra. Martha Patricia Tovar Pescador,
Magistrada del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México.

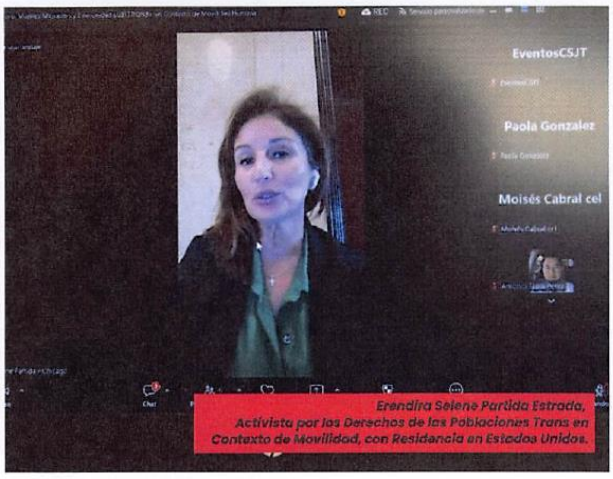


Lic. Guillermo Díaz Ordaz Rigada,
Asociado Senior de Protección del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.



Mtra. Dinorah Arceta Cadenova,
Coordinadora de Incidencia del Instituto para las Mujeres en la Migración A.C.

35



Erendira Selene Partida Estrada,
Activista por los Derechos de las Poblaciones Trans en Contexto de Movilidad, con Residencia en Estados Unidos.



Lic. Azalia Catalina Camacho Guadarrama,
Jefa del Departamento del Programa Paisano, Repatriación Digna y Protección al Migrante del INM Estado de México.



Lic. Juan Manuel Dotor Ramírez,
Subcoordinador de Enlace Internacional y Atención a Mexiquenses en el Extranjero del Gobierno del Estado de México.









38

Comisión Legislativa de Asuntos Metropolitanos

Prosecretaria.

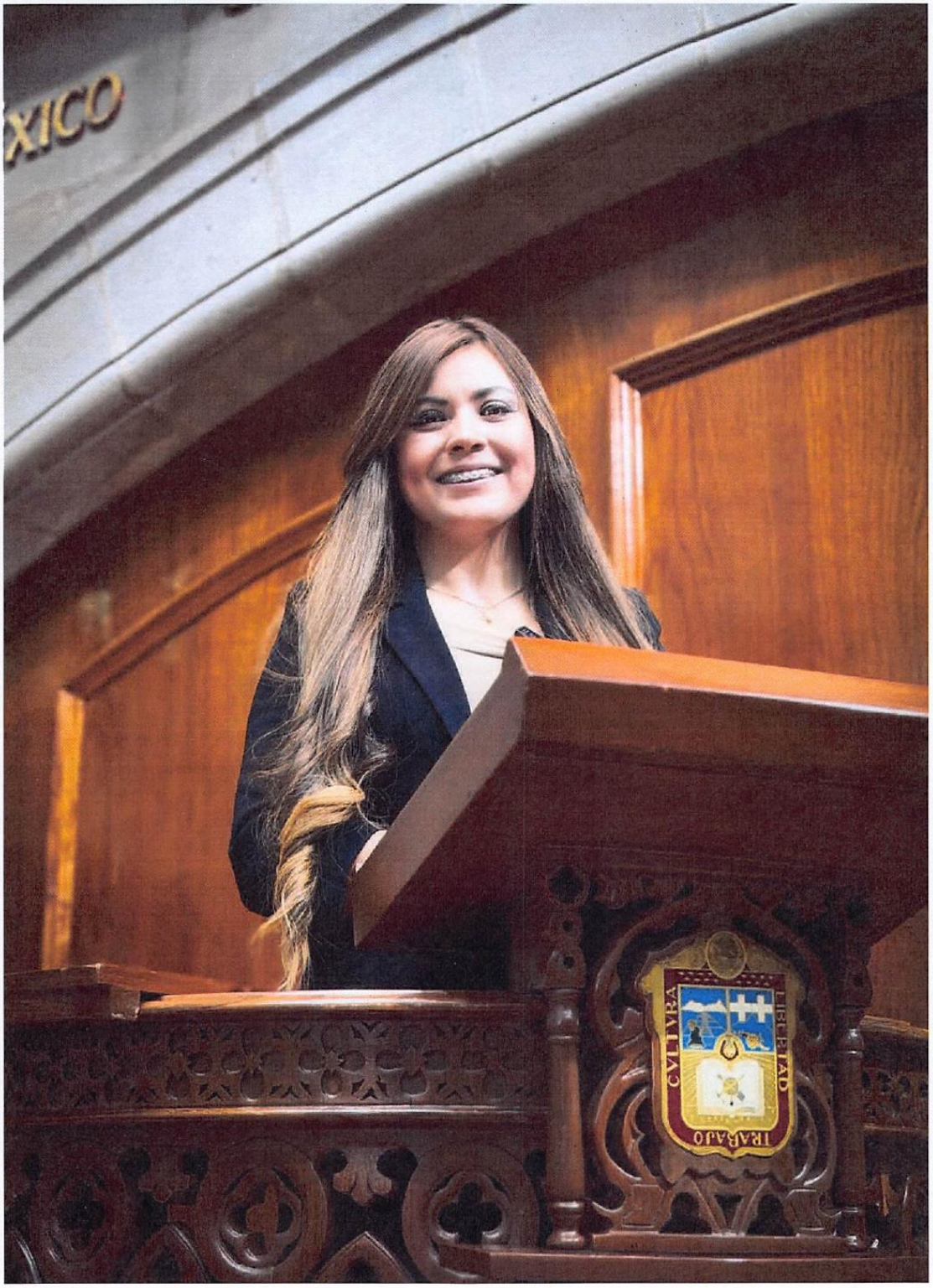
Como Prosecretaria de la Comisión de Asuntos Metropolitanos, participé en la reunión de trabajo para fortalecer las instancias de coordinación en los 81 municipios metropolitanos del Estado de México, impulsando el diálogo y la coordinación intermunicipal para atender los retos de nuestras zonas metropolitanas.

Abordamos estrategias para fortalecer la colaboración intermunicipal y mejorar la atención de las necesidades de la población.








XICO
LIBERTAD
TRABAJO
CULTURA

2

VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL


Financiera
PARA EL Bienestar

42

Vinculación y Participación Institucional en Materia Migratoria

Como parte de las acciones de Vinculación y Participación Institucional en Materia Migratoria, hemos participado en diversos espacios de coordinación, diálogo y análisis convocados por instituciones y organismos relacionados con la atención a personas migrantes.

El Programa Heroínas y Héroes Paisanos tiene como objetivo garantizar que el ingreso, tránsito y salida de México de las personas mexicanas residentes en el extranjero que visitan nuestro país se realicen de manera segura y ordenada, con pleno respeto a sus derechos humanos y jurídicos.

En este marco, participamos como invitadas por parte del Instituto Nacional de Migración (INM) Estado de México en las reuniones de los Comités Estatales, correspondientes a los operativos de:

- Invierno 2025
- Semana Santa 2026
- Especial de Semana Santa 2026
- Especial de Verano 2026



Mtra. María del Rocío Mejía Flores, Directora General de Financiera para el Bienestar (FINABIEN)



De igual manera, hemos acompañado y participado en diversos eventos y actividades con Financiera para el Bienestar (FINABIEN), fortaleciendo la vinculación institucional y el conocimiento de los servicios y acciones dirigidos a las personas migrantes y sus familias.



Reunión del Comité Estatal del Programa Heroínas y Héroes Paisanos – Operativo Invierno 2025.

A estas acciones se suman talleres, encuentros conmemorativos, paneles, conversatorios y seminarios sobre remesas, realidad migratoria y datos sociodemográficos, que han generado espacios de diálogo con instituciones y especialistas.

Asimismo, hemos podido colaborar en diversos asuntos en materia de migración con la Coordinación de Asuntos Internacionales del Gobierno del Estado de México y la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), a los cuales agradezco su apertura y disposición para impulsar esta vinculación.

En conjunto, estas actividades han fortalecido la coordinación interinstitucional y contribuido al análisis de los principales retos de las personas migrantes y sus familias, favoreciendo una atención más cercana desde el ámbito legislativo.



Taller de Funciones y Atribuciones del Instituto Nacional de Migración, en el municipio de Temoaya.





Arranque del Operativa Especial de Verano del Programa Heroínas y Héroes Paisanos, realizado en el Aeropuerto Internacional de Toluca.



Foro Estatal "La Esencia de la República", realizado por la UAEMéx.



Seminario "La importancia de los datos demográficos, su construcción, análisis y toma de decisiones", por la UAEMéx.

Vinculación Institucional

A través de la vinculación interinstitucional, hemos participado y acompañado en diversas actividades con instituciones públicas, organismos, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía, fortaleciendo espacios de diálogo, colaboración y participación.

Dentro de estas actividades hemos asistido a foros, parlamentos, conferencias, ceremonias, ferias, mesas de reflexión, fechas conmemorativas, informes anuales y eventos organizados por asociaciones civiles.



Presentación del 8° Informe Anual 2024 - 2025 del Sistema Anticorrupción del Estado de México y municipios.



Panel organizado por la CODHEM.



Conversatorio de Economía Circular: Hacia un Modelo Productivo Sostenible.



Foro "Mujeres que inciden en el combate a la corrupción".



Conferencia magistral "Mujeres en política: retos en el ejercicio de sus derechos político-electorales".

45



Jornada de Movilidad y entrega de Apoyos Respiratorios.



Inauguración de la Semana Anticorrupción del Estado de México, por la Secretaría de la Contraloría



Conferencia Magistral "Modelos Económicos Exitosos".



Mesa de Reflexión "Día Internacional de la Visibilidad TRANS".



Primer Foro Regional de Prevención y Atención del Trabajo en la Niñez y Adolescencia.



Entrega de las Becas Olimpiada del Conocimiento.



Inauguración de la Feria de Innovación y Economía Social.

46



"Caravanas Itinerantes por la Justicia Social", por la Consejería Jurídica del Estado de México.


Conmemoración del centenario del natalicio de Fidel Castro en la embajada de Cuba.


Arranque de Obra del Bachillerato Nacional "Margarita Maza", en Toluca.


Arranque del Ciclo Escolar 2026-2027.


Conferencia Magistral "El Derecho a la Participación Política de las Mujeres Indígenas: Raíces, Memoria y Resistencia".


Entrega de bonificaciones 2026.

Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México

Como Legisladora Representante del Partido del Trabajo ante el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México, llevamos a cabo actividades que integramos dentro del Plan de Trabajo Anual, mismas que son enfocadas en los derechos humanos, políticos y electorales de las mujeres, así como también prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Dentro de estas acciones se han realizado conversatorios, entrevistas con especialistas y mujeres del Estado de México, capacitaciones, talleres, campañas de difusión, actividades de sensibilización, foros y espacios de diálogo y reflexión, dirigidas a instituciones públicas, organismos electorales, organizaciones de la sociedad civil, mujeres interesadas en la participación política y ciudadanía en general.



Desafíos y desarrollo de las mujeres en la política | 1er Conversatorio - FES Acatlán en Naucalpan.



Concurso de Fotografía "Mujeres en el lente: Documentando la Política" - Edificio del Congreso del Estado de México.



Desafíos y desarrollo de las mujeres en la política | 2do Conversatorio - ITECEM Ecatepec.



Desafíos y desarrollo de las mujeres en la política | 3er Conversatorio - UNIVAMEX Ecatepec.



Desafíos y desarrollo de las mujeres en la política | 4to y 5to Conversatorio - Colegio de Bachilleres del Estado de México Plantel 07 Toluca II.

48





Concurso de Fotografía "Mujeres en el lente: Documentando la Política".





Dra. Ángelica Rivadeneyra Villareal,
Ponente en el 1er Conversatorio - FES Acatlán en Naucalpan.

Desafíos y desarrollo de las mujeres en la política | 1er Conversatorio - Fes Acatlán en Naucalpan.





Mtra. Sara Raza Montoya,
Ponente en el 2do Conversatorio - ITECEM Ecatepec.

Desafíos y desarrollo de las mujeres en la política | 2do Conversatorio - ITECEM Ecatepec.

49





Desafíos y desarrollo de las mujeres en la política | 3er Conversatorio - UNIVAMEX Ecatepec.





Dra. Itzel Arriaga Hurtado,
Ponente en el 4to Conversatorio - Colegio de Bachilleres del Estado de México Plantel 07 Toluca II.

Desafíos y desarrollo de las mujeres en la política | 4to y 5to Conversatorio - Colegio de Bachilleres del Estado de México Plantel 07 Toluca II.



Entrevista "Voces y Experiencias sobre Participación Política".

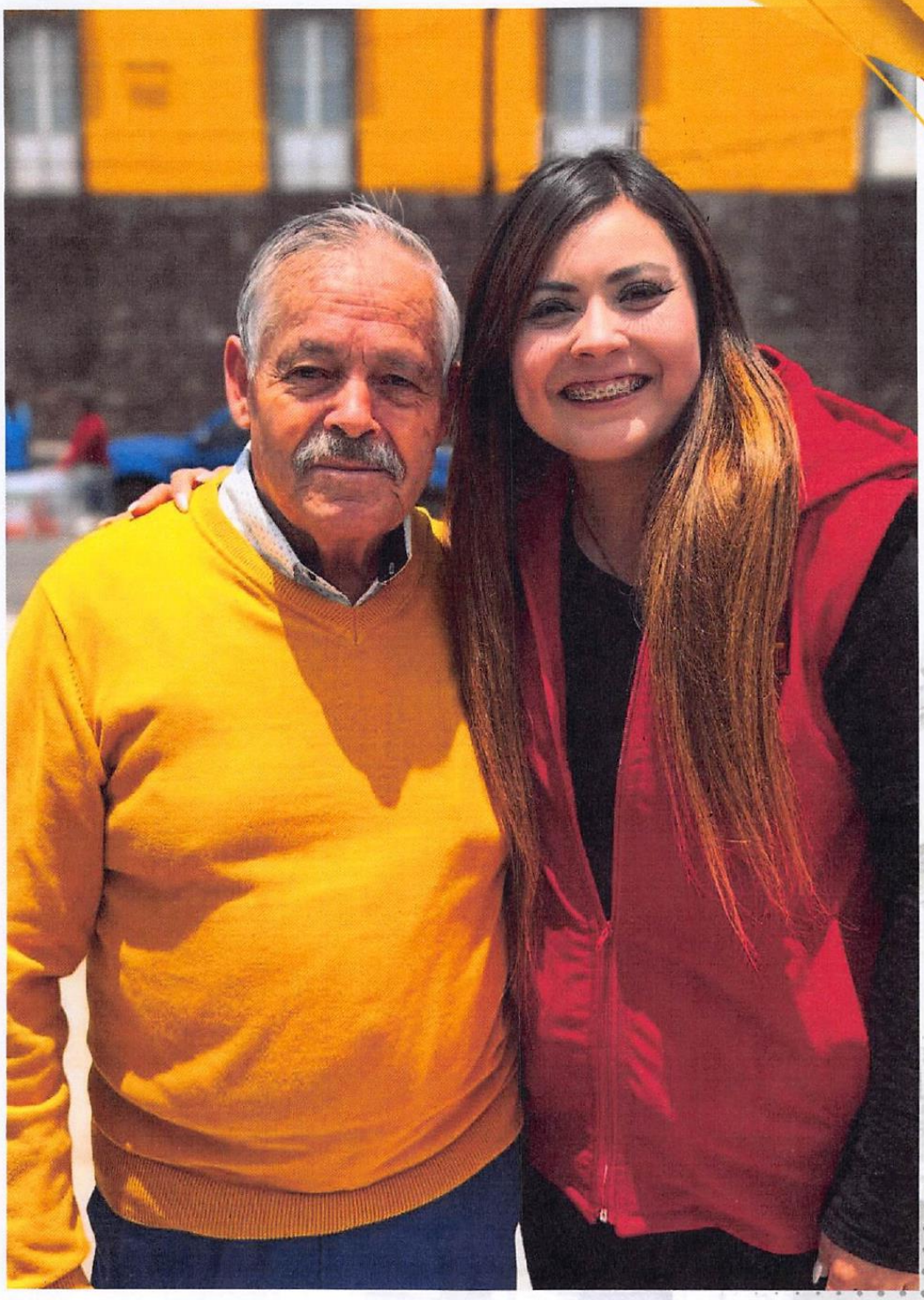


Video "Papel preponderante de la mujer y su historia".



3

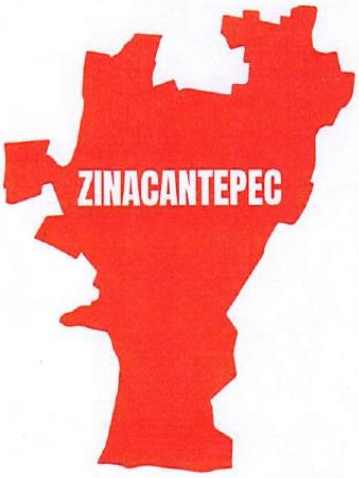
GESTIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN TERRITORIAL



Zinacantepec

Oficina de Atención Ciudadana

A dos años de iniciar nuestra labor y aperturar nuestra Oficina de Atención Ciudadana en Zinacantepec, esta se ha vuelto un punto importante de encuentro con los ciudadanos, donde seguimos creando estrategias con las que hemos logrado estar presentes de manera permanente y no únicamente durante las jornadas en comunidad.








ANAI
ESPARZA



54

Asistencia Territorial

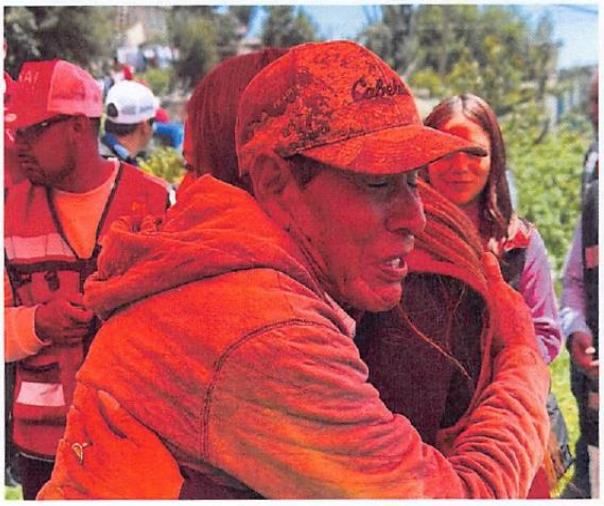
Estar en territorio también significa conocer de cerca las historias que hay detrás de cada solicitud.

Durante este segundo año legislativo, el contacto constante con las familias nos permitió reconocer necesidades diversas y, a partir de ellas, continuamos con nuestros programas en beneficio de nuestras comunidades.

Este año, la Asistencia Territorial se tradujo en acciones que fueron desde apoyos para el hogar y las escuelas, hasta acompañamiento en temas de salud, educación, deporte y situaciones sociales particulares. Cada apoyo representa una respuesta distinta a una realidad específica.

Por ello, más que hablar únicamente de programas, en este segundo año queremos mostrar a las personas, familias y comunidades que estuvieron detrás de cada gestión y los resultados que se fueron construyendo a partir de ellas.





- REFORZANDO LA ECONOMÍA DEL HOGAR
- REFORZANDO ACCIONES PARA EL BIENESTAR
- REFORZANDO COMUNIDADES
- REFORZANDO FAMILIAS
- REFORZANDO TU VISIÓN
- REFORZANDO ESCUELAS


ANAI
ESPARZA
REFORZANDO
COMUNIDADES



Programa de Autogestión Subsidiado "Reforzando la Economía del Hogar"

Durante este segundo año legislativo, el Programa de Autogestión Subsidiado continuó atendiendo solicitudes de las familias de nuestras comunidades, con una participación que refleja la necesidad de mantener alternativas de apoyo accesibles y cercanas. Los resultados de este periodo muestran el alcance que tuvo el programa y la diversidad de solicitudes que fueron atendidas a lo largo del año. Cada apoyo partió de una necesidad planteada por las propias familias, dando forma a una estrategia que se mantiene vinculada con la realidad cotidiana de las comunidades.



57

34,728

PERSONAS BENEFICIADAS






ANAI
ESPARZA






ANAI
ESPARZA
Grupo Penafiel

Programa de Autogestión "Reforzando Tu Visión"

El alcance de **"Reforzando tu Visión"** creció de manera importante durante este segundo año legislativo.

Este crecimiento refleja una mayor cobertura de las jornadas de atención visual y el seguimiento a las necesidades identificadas directamente en las comunidades.

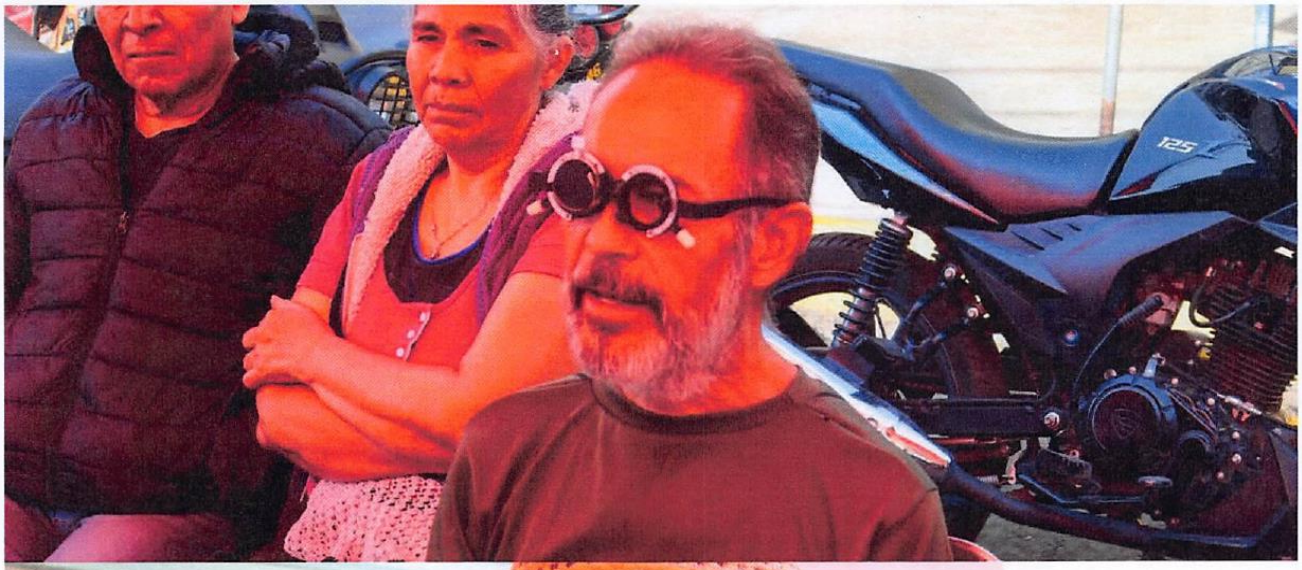
Más allá de las cifras, cada jornada representó una oportunidad para que más personas pudieran acceder a una revisión de su vista y, cuando fue necesario, a un armazón subsidiado.

1ER AÑO → **575 PERSONAS BENEFICIADAS**

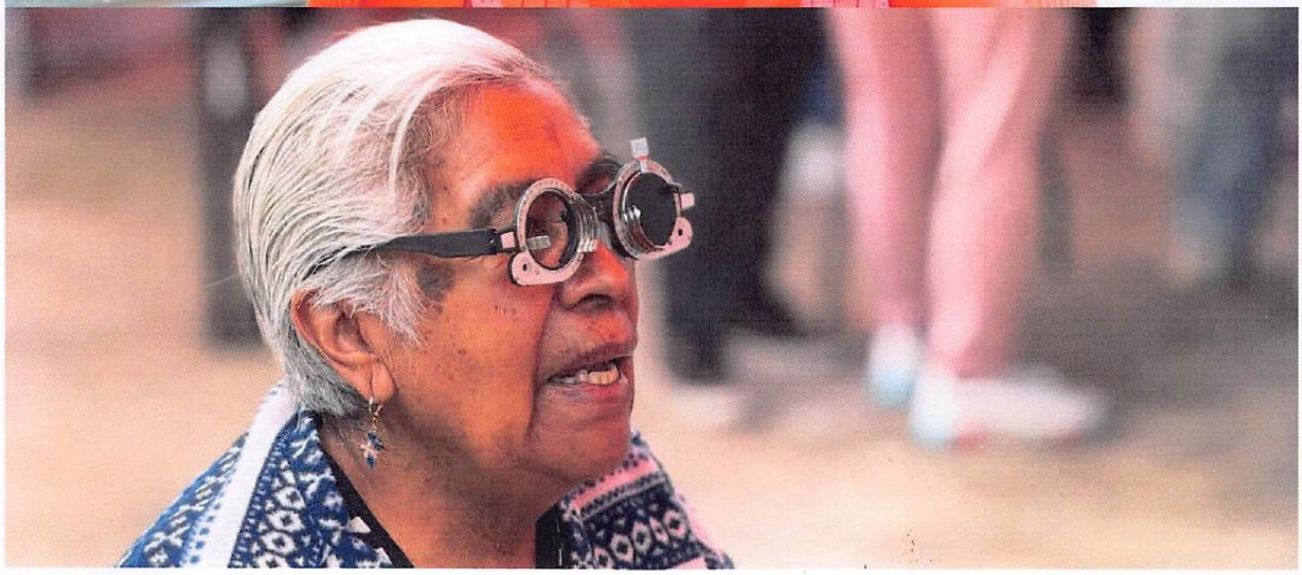
2DO AÑO → **1,058 VECINAS Y VECINOS BENEFICIADOS**






125






+ DEL
84%
PERSONAS
BENEFICIADAS
QUE EN EL
1ER AÑO
2do INFORME
CONGRESO

Programa de Autogestión "Reforzando Escuelas" ★

Gracias a nuestro programa de autogestión **"Reforzando Escuelas"**, brindamos apoyos a distintos planteles educativos, atendiendo necesidades identificadas directamente por las comunidades escolares. Las acciones incluyeron la entrega de pintura, impermeabilizante, kits de material didáctico y otros insumos, de acuerdo con los requerimientos de cada institución.

Estas gestiones permitieron contribuir al mejoramiento de los espacios escolares, reconociendo que las condiciones de los planteles son parte importante de la experiencia educativa de niñas, niños y jóvenes. De esta manera, el trabajo con las comunidades educativas se tradujo en acciones concretas para fortalecer los espacios donde diariamente se desarrollan los procesos de enseñanza y aprendizaje.









Zona Escolar 123, con apoyo para la celebración del 15 de mayo



Jardín de Niños "Carmen Norma Monroy", con apoyo para su celebración del 10 de mayo


ALUMNOS
1,230
BENEFICIADOS
CONGRESO
2DO INFORME



Una sonrisa que también cuenta y cuenta mucho

Atendimos la petición del CAM "Profa. Bertha Von Glümmer", en Toluca, con la entrega de juguetes para sus niñas y niños con motivo del Día de la Niña y el Niño. Una acción sencilla pero valiosa, que permitió acompañar a la comunidad educativa y compartir un momento de alegría con las infancias.


ANAI
ESPARZA










Programa de Autogestión "Reforzando Familias"

Como parte de las acciones de atención y acompañamiento a las familias y comunidades, durante este segundo año legislativo atendimos solicitudes particulares que representaron momentos importantes para quienes acudieron a nosotros.

Entre estas acciones se encuentran los apoyos a la Peregrinación Antorcha de Ojo de Agua, en Zinacantepec, con destino a Tonatico, y a Emmanuel, con su paquete de fotografía de graduación.

También tuve la oportunidad de ser madrina de vestido de dos jóvenes de la comunidad de Raíces, en sus XV años, brindándoles un apoyo para esta celebración. De igual manera, apoyamos a Don Deme y a su familia para los XV años de su nieta, de quien también tuve el honor de ser madrina, contribuyendo a que compartieran este momento especial.



Entre las acciones realizadas también destaca la colaboración con la Asociación de Promotores Deportivos, Culturales y de la Salud A.C., con quienes sumamos esfuerzos para impulsar actividades deportivas y de convivencia familiar, fortaleciendo espacios de participación para las comunidades.



En este mismo ámbito, acompañamos a Diana, originaria de Zinacantepec, quien recibió apoyo para participar en el Campeonato Estatal Selectivo de Boxeo. Su participación representa una oportunidad para continuar desarrollando su preparación deportiva y demostrar el esfuerzo y la disciplina que ha construido a través del deporte.

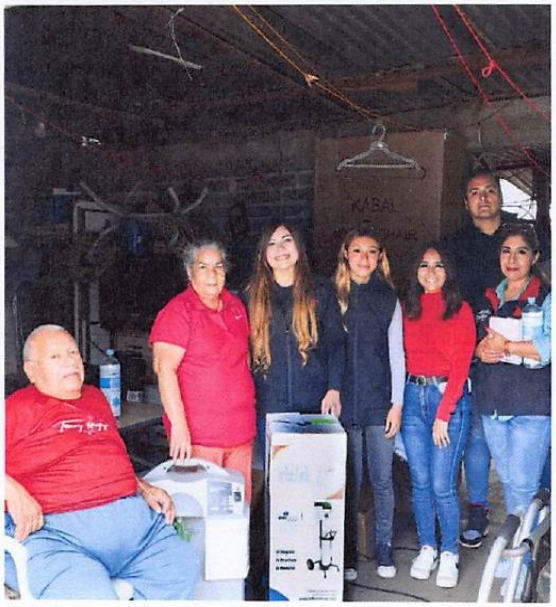
Programa "Reforzando Acciones para el Bienestar"

Con el propósito de ampliar el alcance para ayudar a quienes más lo necesitan, decidimos tocar puertas y gestionar apoyos con instituciones que nos permitieran atender las necesidades de quienes requieren algún auxiliar para mejorar su movilidad y calidad de vida.

Como parte de estas acciones, realizamos entregas de sillas de ruedas, bastones, andaderas, tanques de oxígeno y muletas, brindando atención a personas que necesitan estos apoyos en su vida cotidiana.

Para lograrlo, sumamos esfuerzos entre nuestro programa de autogestión "Reforzando acciones para el bienestar" y gestiones ante la Beneficencia Pública Federal y Estatal, así como con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), que hicieron posible dar respuesta a diversas solicitudes.

Estas acciones nos motivan a seguir buscando alternativas y creando vínculos institucionales que permitan ampliar la atención, favorecer la autonomía de las personas y contribuir a su bienestar y el de sus familias.







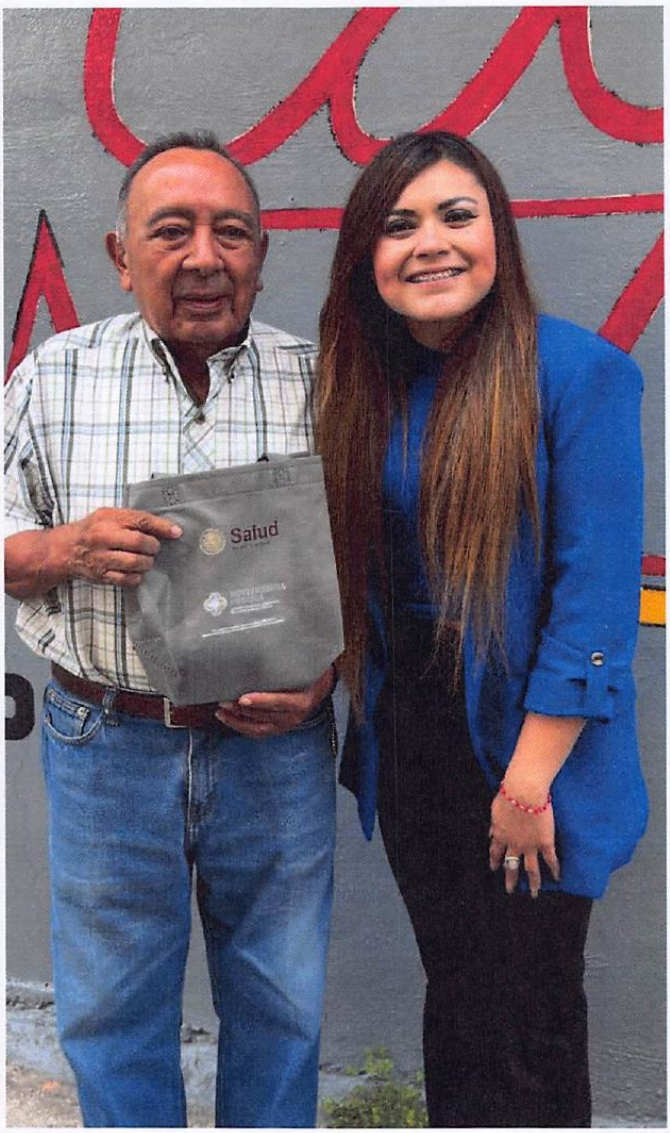






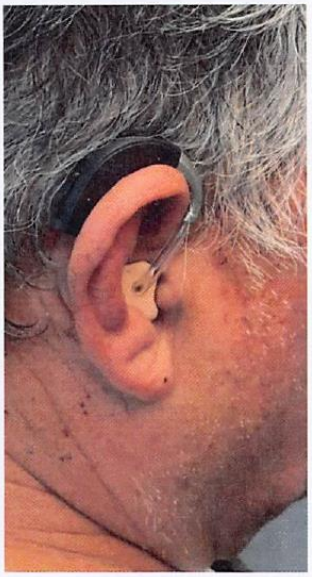



Salud


Salud








CENTRO AUDITIVO


SOUNDEX
CENTRO AUDITIVO
ReSound GN
MED EL

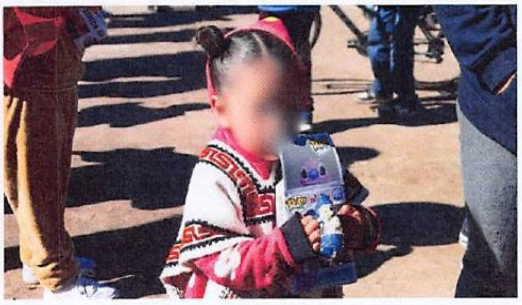
Programa de Autogestión "Reforzando Comunidades"

Hemos impulsado acciones de apoyo social para contribuir al bienestar de las familias, atender necesidades prioritarias y acompañar las tradiciones y celebraciones de nuestras comunidades.

Entre estas acciones se encuentra:

- INICIATIVA: "COBIJANDO Y ALEGRANDO VIDAS"
- ENTREGA DE JUGUETES A NIÑAS Y NIÑOS
- ENTREGA DE COBIJAS A FAMILIAS
- ENTREGA DE LECHE PARA EL BIENESTAR



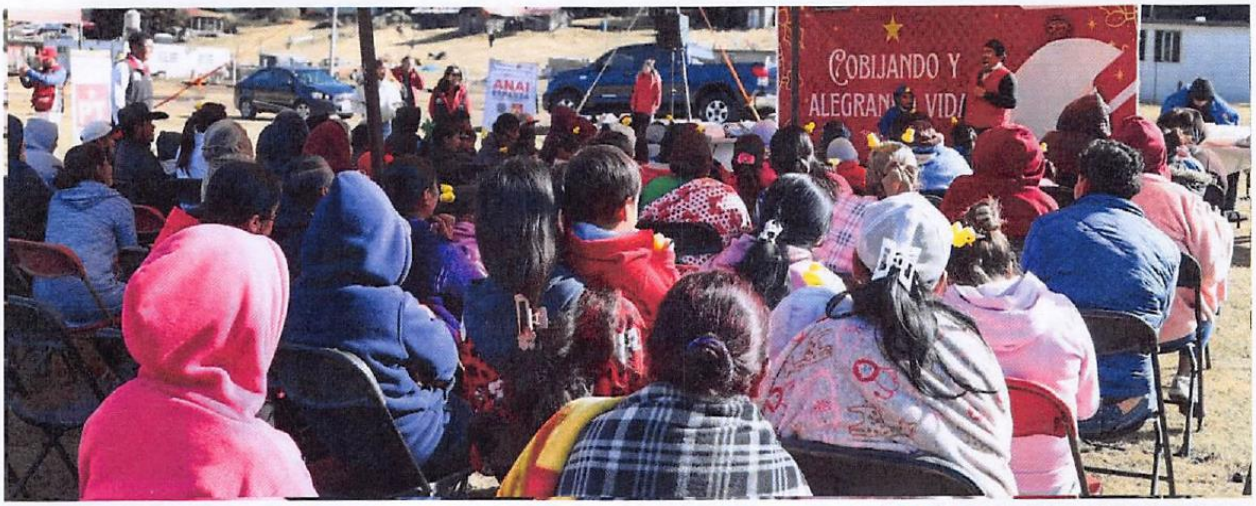




Como parte de las acciones de apoyo a la economía familiar, realizamos la entrega de Leche para el Bienestar de manera gratuita, un alimento fortificado que aporta nutrientes importantes para una alimentación equilibrada. Con este apoyo buscamos contribuir al bienestar de las familias principalmente en situaciones de vulnerabilidad y de esta forma facilitar el acceso a productos que complementen la alimentación diaria, de niñas, niños y jóvenes.






COBIJANDO Y
ALEGRAN VIDA
ANAI

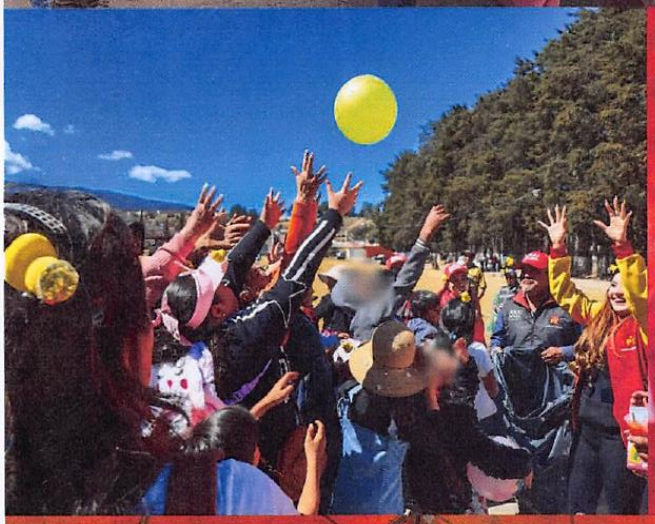













ANAI



















PROYECTOS ESPECIALES







80

REFORZANDO HOGARES: NUEVAS ACCIONES PARA LAS FAMILIAS ★

A través de *Reforzando Comunidades y Proyectos Especiales,* estamos impulsando un nuevo programa de autogestión: **"Reforzando Hogares"**, enfocado en atender necesidades específicas de las familias y contribuir al mejoramiento de sus viviendas, entregando cemento y lámina plastiteja. Esta iniciativa representa un paso más en el trabajo que realizamos para acercar apoyos de manera gratuita en hogares de los sectores más vulnerables y generar mejores condiciones para sus familias.

Con esto, seguimos fortaleciendo las acciones de atención comunitaria, llevando la gestión más allá de las solicitudes y convirtiéndola en apoyos que contribuyen al bienestar de las personas y sus familias.











CONTINUIDAD | APOYO A LA CONSTRUCCIÓN DE LA BARDA PERIMETRAL DEL PANTEÓN DE SAN JUAN DE LAS HUERTAS, ZINACANTEPEC

Cumplimos con la entrega de toneladas de piedra, mortero y cemento, con lo cual dimos continuidad a la construcción de la barda perimetral del panteón de San Juan de las Huertas, en el Distrito 36, contribuyendo al avance de una obra importante para la comunidad.

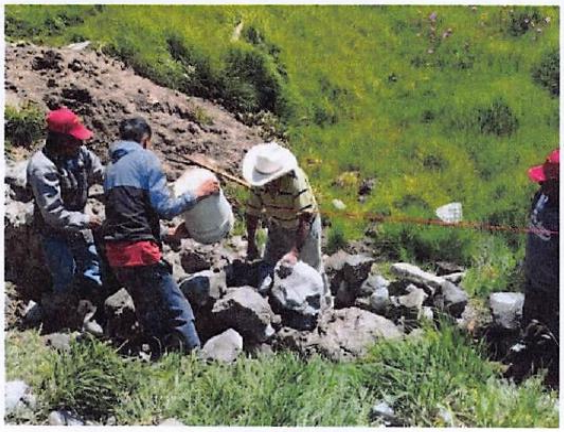
Esta gestión fue posible gracias a la colaboración con el comité del panteón y a la atención de las necesidades planteadas por las familias.

82

PANTEÓN DE SAN

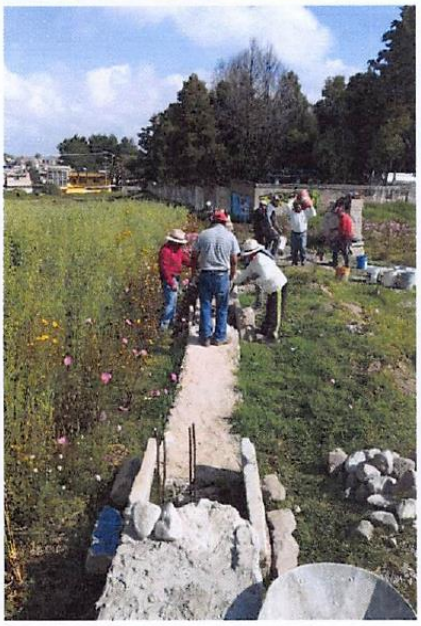


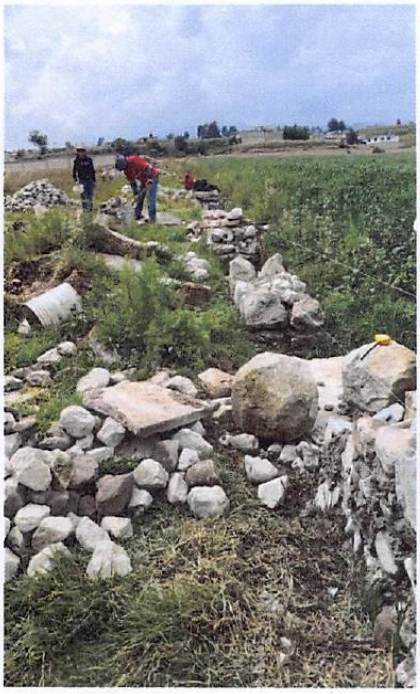


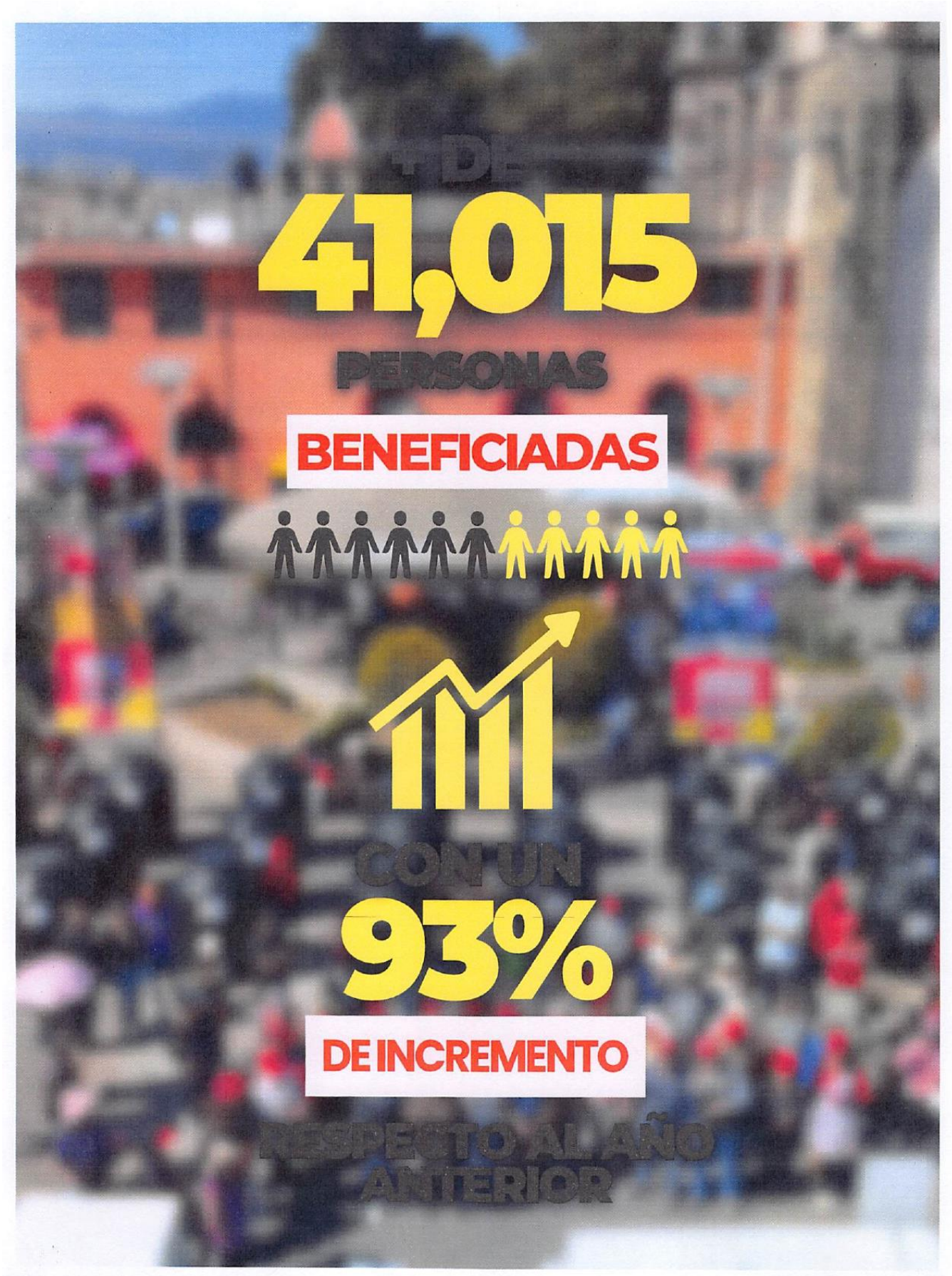


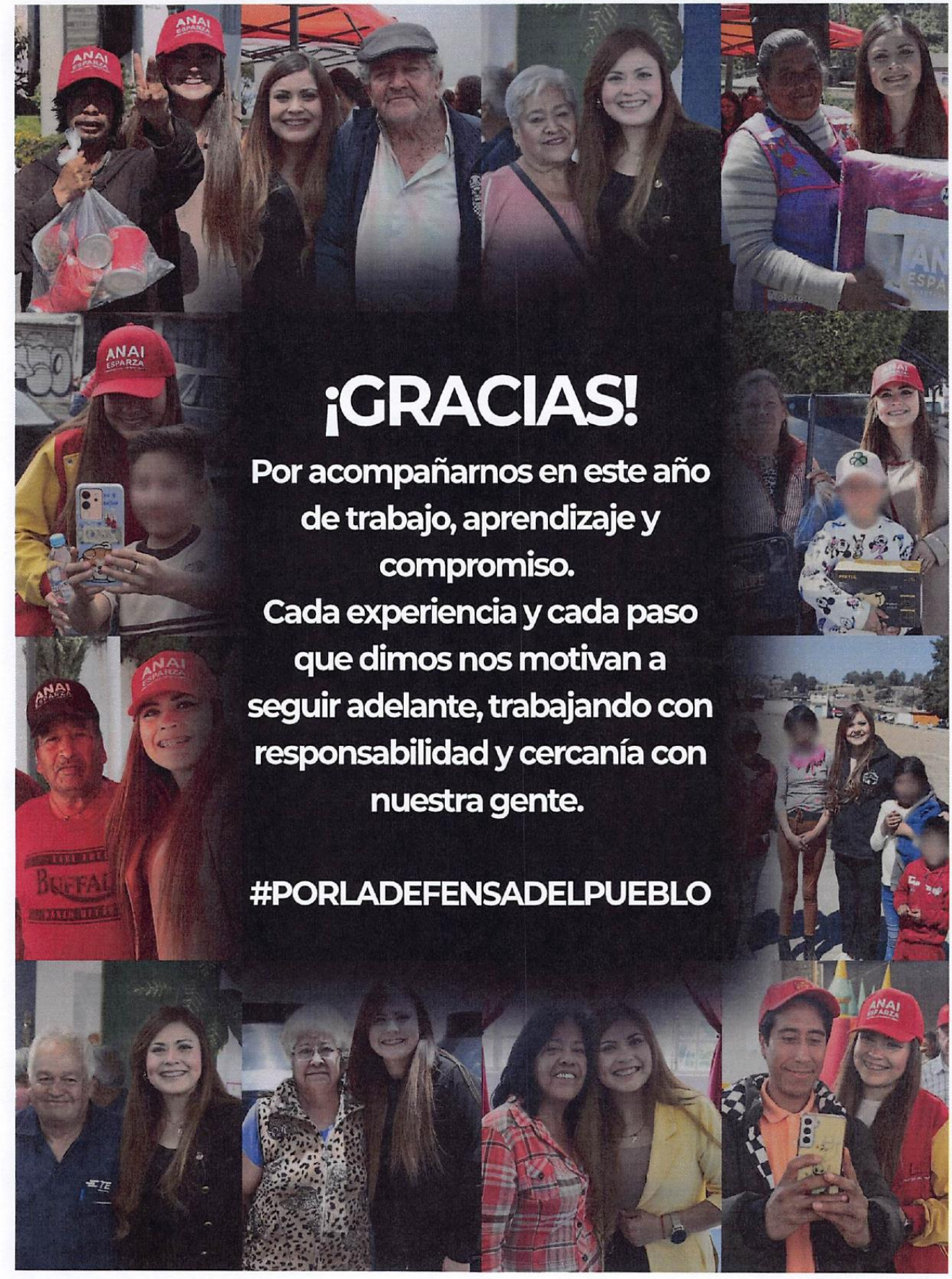

83

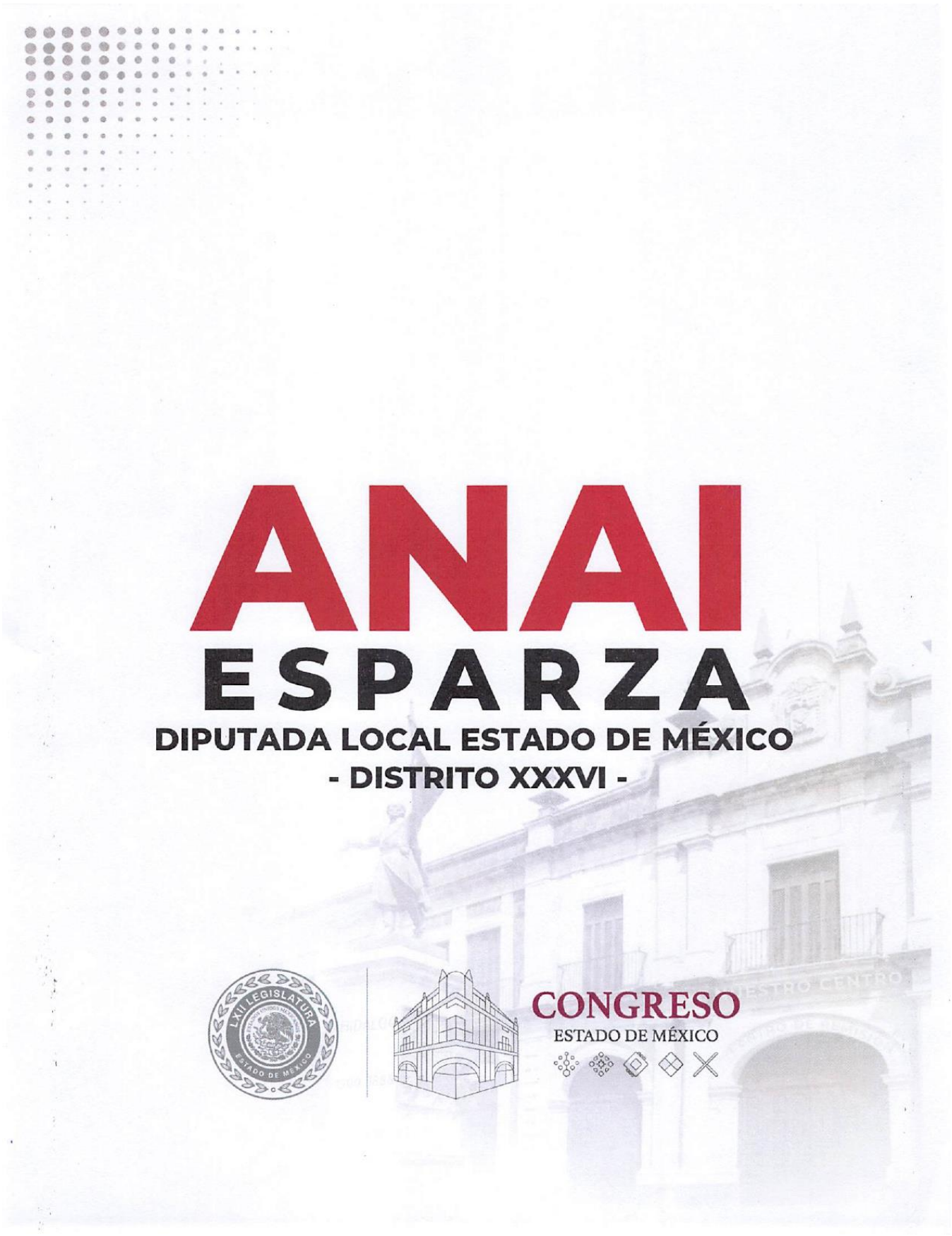
JUAN DE LAS HUERTAS





41,015
PERSONAS
BENEFICIADAS
CON UN
93%
DE INCREMENTO
RESPECTO AL AÑO
ANTERIOR


¡GRACIAS!
Por acompañarnos en este año de trabajo, aprendizaje y compromiso.
Cada experiencia y cada paso que dimos nos motivan a seguir adelante, trabajando con responsabilidad y cercanía con nuestra gente.
#PORLADEFENSADELPUEBLO


ANAI
ESPARZA
DIPUTADA LOCAL ESTADO DE MÉXICO
- DISTRITO XXXVI -
LXII LEGISLATURA
ESTADO DE MÉXICO
CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
29 OCT 2026
17:00
SECRETARÍA DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS

Original con 1 copia

MTRO. ERNESTO
SANTILLÁN RAMÍREZ
Diputado Local del Dtto. XXI

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Toluca de Lerdo, Edo de Méx, a 29 de octubre del 2026
No. Oficio: ESR/LXII/DL21/075/26

MTRO. JAVIER DOMINGUEZ MORALES
SECRETARIO DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS
LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE.

Por medio de la presente, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de México, así como en las obligaciones inherentes al ejercicio de mi encargo como integrante de la LXII Legislatura del Estado de México, me permito hacer entrega y remisión del **Segundo Informe de Labores Legislativas, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional.**

En este sentido, hago de su conocimiento que la presentación del referido informe se llevó a cabo el día **18 de octubre de 2026, a las** 9:30 am, en Calle Gral. Donato Guerra esq. Con Melchor Ocampo Col. Hogares María San Cristóbal Centro **Ecatepec de Morelos, Estado de México**, acto en el que se dieron a conocer las principales acciones Legislativas, iniciativas y gestiones y resultados derivados del trabajo realizado durante el segundo año de ejercicio Legislativo.

Para los efectos conducentes, y como parte de la documentación que se remite, se adjunta informe impreso.

Lo anterior, para efectos administrativos y parlamentarios a que haya lugar, Sin otro particular, agradezco la atención que sirva brindar al presente y le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE


CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO
MTRO. ERNESTO SANTILLÁN
DIPUTADO LOCAL DEL DISTRITO XXI
2do
INFORME
LEGISLATIVO
PT
PARTIDO DEL TRABAJO

En cumplimiento de los dispuesto en el articulo 47 fracción XXI, de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, comparezco ante esta Asamblea para informar sobre el desarrollo de los trabajos legislativos correspondientes al Segundo periodo Ordinario de Sesiones de Segundo Año de Ejercicio Constitucional de este Soberanía

La actividad legislativa comprende temas de amplio alcance social. Entre ellos destacan la reducción gradual de la jornada laboral de 48 a 40 horas, la defensa de mujeres comerciantes frente a actuaciones consideradas arbitrarias, el fortalecimiento de la representación juvenil, la autonomía sindical, el reconocimiento de incapacidades médicas derivadas de la interrupción legal del embarazo y la valoración del trabajo doméstico no remunerado.

También se reportan trabajos en materia de protección integral a periodistas y personas defensoras de derechos humanos; conciliación de conflictos laborales y ejecución de laudos; compromisos institucionales para la igualdad; prevención médica de las personas servidoras públicas; y análisis de diferendos territoriales, con especial relevancia para la comunidad de La Laguna de Chiconautla.

En materia territorial, las líneas de gestión incluyen brigadas comunitarias y de limpieza, apoyo a planteles afectados, jornadas gratuitas de atención, entrega de lentes, esterilización animal, apoyo a estudiantes, calzado y útiles escolares, rehabilitación de escuelas, actividades para la infancia y personas adultas mayores, mejoramiento de espacios públicos, apoyos alimentarios y programas subsidiados para hogares.

El conjunto de actividades refleja una agenda que combina deliberación legislativa, coordinación interinstitucional y atención directa. El valor institucional de estas acciones debe medirse por su continuidad, trazabilidad, cobertura y capacidad de traducirse en mejoras verificables para la población.

El documento organiza la información por temas y líneas de acción, en lugar de reproducir una exposición oral.

Las explicaciones contextuales desarrollan la relevancia pública de cada materia: sus posibles implicaciones para las personas trabajadoras, las familias, las juventudes, las mujeres, las comunidades escolares y los habitantes de Ecatepec.

Las acciones de gestión se presentan como líneas de trabajo mencionadas en la rendición de cuentas, su finalidad es ofrecer una exposición ordenada de la agenda y de las contribuciones atribuidas al legislador, de modo que la Coordinación Parlamentaria cuente con una base institucional para consulta, seguimiento y eventual integración a los registros correspondientes.

REPRESENTACIÓN TERRITORIAL Y RESPONSABILIDAD PÚBLICA.

El diputado Mtro. Ernesto Santillán Ramírez ha planteado que la representación popular no se agota en la asistencia a sesiones ni en la intervención formal en tribuna. La labor representativa requiere mantener contacto con barrios, colonias, pueblos y comunidades, identificar necesidades recurrentes y canalizarlas por las vías legislativas o administrativas pertinentes.

Este enfoque reconoce que los problemas públicos suelen presentarse de manera interrelacionada. Una escuela afectada requiere infraestructura, materiales y coordinación; una familia que enfrenta el costo del regreso a clases puede necesitar útiles y calzado; un conflicto laboral puede requerir diálogo, conciliación y cumplimiento de resoluciones; y una comunidad con controversias limítrofes necesita certeza jurídica y comunicación institucional.

La presencia territorial permite que las prioridades parlamentarias se nutran de experiencias concretas y que las personas conozcan las rutas de atención. Al mismo tiempo, impone la responsabilidad de informar con claridad qué puede resolverse desde el ámbito legislativo, qué requiere intervención municipal o estatal y qué asuntos permanecen en proceso.

En este marco, la gestión se concibe como una actividad complementaria a la función legislativa. El diputado ha buscado articular acompañamiento comunitario, coordinación con actores públicos y atención a grupos con necesidades específicas, sin perder de vista que la solución sostenible depende de instituciones competentes, recursos suficientes y mecanismos de seguimiento.

REDUCCIÓN GRADUAL DE LA JORNADA LABORAL.

En materia laboral, el diputado participó en el respaldo y la armonización de la propuesta de reducción gradual de la jornada semanal de 48 a 40 horas.

La materia se vincula con el tiempo de descanso, la conciliación entre vida personal y trabajo y la posibilidad de que las personas trabajadoras dispongan de más tiempo para sus familias, estudios y actividades de cuidado.

La propuesta descrita contempla una implementación progresiva entre 2027 y 2030 y establece que la disminución de la jornada no debe traducirse en reducción de salarios ni prestaciones. La gradualidad busca permitir ajustes organizativos en los centros de trabajo, mientras que la protección de remuneraciones pretende evitar que el beneficio de tiempo se convierta en una pérdida económica para quienes dependen de su ingreso laboral.

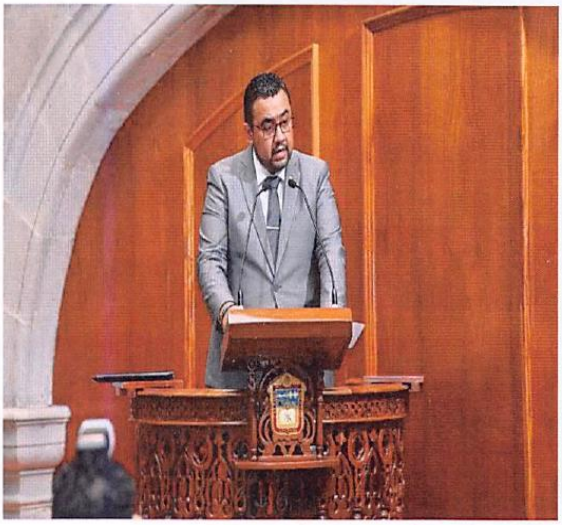
El tema tiene relevancia constitucional e histórica, pues modifica un componente central de la organización del trabajo. Desde una perspectiva de bienestar, el tiempo disponible puede incidir en la salud, la convivencia familiar y la formación. Desde la perspectiva productiva, su implementación exige planeación, diálogo entre empleadores y trabajadores y vigilancia del cumplimiento de las condiciones legales.

El diputado ha respaldado la orientación de colocar la dignidad humana en el centro de la política laboral. La contribución parlamentaria en esta materia se enmarca en el seguimiento de reformas y en la defensa de condiciones de trabajo compatibles con la salud y la vida familiar. La aplicación concreta debe verificarse conforme al texto constitucional y legal vigente, así como a los calendarios oficiales correspondientes.

CONGRESO
ESTADO DE MÈXICO

MTRO. ERNESTO
SANTILLÁN RAMÍREZ
Diputado Local del Dtto. XXI





DEFENSA DE MUJERES JEFAS DE FAMILIA COMERCIANTES.

El legislador llevó a tribuna un posicionamiento contra acciones de autoridades locales que consideró arbitrarias o represivas hacia mujeres jefas de familia y madres solteras dedicadas al comercio vecinal, con referencia a hechos señalados en la zona de Las Américas. La intervención colocó en el centro la situación de quienes dependen de pequeños puestos o actividades comerciales para sostener sus hogares.

El comercio de proximidad puede representar una fuente de ingresos inmediata para familias que enfrentan barreras de acceso al empleo formal, responsabilidades de cuidado o falta de capital. Por ello, las medidas de ordenamiento del espacio público requieren procedimientos claros, trato digno, información previa y alternativas razonables cuando corresponda, además de observar las normas aplicables.

El posicionamiento no plantea que la administración del espacio público carezca de importancia. Su énfasis consiste en que el orden debe procurarse mediante legalidad, diálogo y proporcionalidad, sin recurrir a intimidación o abuso. La actuación pública debe tomar en cuenta tanto los derechos de la comunidad en general como la subsistencia y seguridad jurídica de las comerciantes.

Con esta intervención, el diputado buscó visibilizar a un sector que puede quedar fuera de las decisiones administrativas y exigir que las políticas locales consideren sus efectos sociales. La continuidad de esta línea requiere documentar casos, canalizar denuncias por las vías competentes y promover mecanismos de diálogo entre autoridades, comerciantes y vecinos.

JUVENTUD Y FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO ESTATAL.

En la Comisión de Juventud y Deporte se desarrollaron trabajos orientados a modificar la Ley de la Juventud del Estado de México para ampliar la representación de jóvenes provenientes de organizaciones de la sociedad civil dentro del Consejo Estatal de la Juventud. El diputado participó en esta línea de trabajo con la intención de abrir espacios efectivos de intervención y deliberación para las juventudes.

La representación juvenil es relevante porque las decisiones públicas sobre educación, empleo, cultura, deporte, salud mental, movilidad y participación cívica inciden directamente en este sector. La presencia de organizaciones juveniles puede incorporar experiencias diversas y favorecer que las políticas no se diseñen únicamente desde una perspectiva adulta o administrativa.

El Consejo Estatal de la Juventud debe funcionar como un espacio de propuesta y participación, no solamente como un órgano protocolario. La ampliación de voces puede ayudar a identificar barreras de acceso, mejorar la pertinencia de los programas y fortalecer la corresponsabilidad entre gobierno y sociedad organizada.

Como parte de esta agenda, el diputado anunció el impulso de un Parlamento Juvenil del Partido del Trabajo, concebido como un espacio para que las y los jóvenes expresen ideas, discutan problemas públicos y formulen propuestas susceptibles de convertirse en iniciativas. La iniciativa busca reconocer a la juventud como participante del presente, con capacidad de deliberar y aportar soluciones.





PARLAMENTO JUVENIL Y PARTICIPACIÓN CÍVICA.

El planteamiento del Parlamento Juvenil se orienta a facilitar un ejercicio de participación en el que las juventudes puedan presentar propuestas, exponer diagnósticos y acercarse al funcionamiento del Poder Legislativo. Su utilidad depende de que la actividad vaya más allá de la simulación: debe existir una metodología de trabajo, reglas de participación, sistematización de planteamientos y una ruta para valorar su viabilidad.

El diputado Mtro. Ernesto Santillán Ramírez ha señalado que las juventudes ya participan en escuelas, colonias, redes, trabajos y colectivos. En consecuencia, el reto institucional consiste en reconocer esa participación y abrir canales para que tenga incidencia en la agenda pública.

Un ejercicio de Parlamento Juvenil puede contribuir a la formación cívica, al conocimiento de los procedimientos legislativos y al desarrollo de habilidades de argumentación. También puede favorecer la identificación de prioridades en asuntos como educación, empleo, acceso a tecnologías, prevención de violencia, deporte, cultura y cuidado del entorno.

Para consolidar sus resultados, es recomendable que las propuestas se agrupen por tema, se registren sus responsables y se informe a las personas participantes cuáles pueden convertirse en exhortos, iniciativas, gestiones o actividades comunitarias. De esta forma, el compromiso de escucha se acompaña de transparencia y seguimiento.

AUTONOMÍA SINDICAL Y ELECCIONES EN EL SERVICIO PÚBLICO.

Se reportó el impulso de una iniciativa con proyecto de decreto para reconocer expresamente la autonomía sindical y sancionar la intervención indebida de personas servidoras públicas en elecciones sindicales. La propuesta contempla modificaciones a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios y a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

La autonomía sindical constituye una garantía para que las personas trabajadoras definan su representación sin presiones externas. En el ámbito público, esta garantía debe coexistir con las obligaciones de legalidad, imparcialidad y responsabilidad de quienes ejercen funciones gubernamentales. La intervención de autoridades en procesos internos puede afectar la libertad de elección y la legitimidad de la representación colectiva.

El planteamiento descrito busca que la negociación colectiva se realice con dirigencias electas conforme a la ley y con representación efectiva. Asimismo, plantea corregir actos de injerencia y establecer consecuencias para quienes, desde el servicio público, utilicen su cargo o intereses para influir indebidamente en la vida sindical.

La participación del diputado en esta materia se vincula con la defensa de los derechos colectivos del trabajo y con el principio de que la administración pública debe respetar la autonomía de las organizaciones. La eficacia de la propuesta requiere claridad normativa, procedimientos de denuncia accesibles, investigación imparcial y sanciones proporcionales conforme al marco jurídico.



AGENDA EDUCATIVA Y ACTUALIZACIÓN NORMATIVA.

El diputado comunicó que se trabajaba en una propuesta de reforma a la Ley de Educación y en la posibilidad de exhortar a los sindicatos del sector educativo para que revisen y actualicen reglamentos que, de acuerdo con lo señalado, permanecían vigentes desde 1997. El propósito es responder a necesidades actuales de las comunidades educativas y de las personas que laboran en ellas.

La educación exige normas que acompañen los cambios en prácticas pedagógicas, tecnología, inclusión, convivencia escolar y organización institucional. La actualización reglamentaria puede contribuir a reducir ambigüedades y a ofrecer procedimientos acordes con las condiciones

contemporáneas, siempre que se realice mediante diálogo con los sectores involucrados.

El reconocimiento al trabajo docente forma parte de esta agenda. Las y los maestros conocen de primera mano las necesidades del aula y la relación entre infraestructura, recursos, bienestar del alumnado y condiciones laborales. La reforma educativa debe contemplar esas experiencias, además de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Esta línea legislativa se complementa con acciones territoriales de apoyo a planteles, entrega de materiales, mantenimiento y rehabilitación de espacios. La combinación de actualización normativa y atención comunitaria pretende que el derecho a la educación tenga respaldo tanto institucional como material.





INCAPACIDAD MÉDICA POR INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO.

Se trabajó una iniciativa con proyecto de decreto dirigida a reconocer el derecho a obtener y hacer válida la incapacidad médica derivada de la interrupción legal del embarazo para efectos laborales y académicos. El planteamiento contempla adecuaciones a diversos ordenamientos estatales, entre ellos disposiciones constitucionales, penales, civiles y administrativas, así como normas sobre derechos de niñas, niños y adolescentes, asistencia social, seguridad social, igualdad y no discriminación.

La propuesta parte de que la recuperación física y emocional de una persona no debe quedar subordinada a exigencias laborales o académicas incompatibles con una indicación médica. El reconocimiento de la incapacidad busca evitar que la persona tenga que elegir entre atender su salud y conservar su empleo o cumplir obligaciones escolares.

El asunto se relaciona con el acceso a servicios de salud reproductiva y con la igualdad sustantiva. La documentación médica y los procedimientos administrativos deben respetar la privacidad, la dignidad y la no discriminación, al tiempo que ofrecen certeza a instituciones empleadoras y educativas sobre la justificación de ausencias.

La intervención del diputado en esta materia forma parte de una agenda orientada a reconocer derechos en situaciones que pueden generar estigma o desprotección. La valoración jurídica final debe atender los textos legislativos vigentes, la competencia de cada ordenamiento y los mecanismos institucionales necesarios para que el derecho, en caso de aprobarse conforme al proceso correspondiente, sea ejercible.



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

MTRO. ERNESTO
SANTILLÁN RAMÍREZ
Diputado Local del Dtto. XXI

RECONOCIMIENTO DEL TRABAJO DOMÉSTICO NO REMUNERADO.

En la Comisión de Trabajo y Previsión Social, junto con la comisión relacionada con asistencia y bienestar social, se celebró una reunión de trabajo para analizar un proyecto de decreto destinado a reformar el Código Civil del Estado de México y reforzar la regulación del trabajo en el hogar no remunerado, mediante criterios objetivos para su valoración económica.

Las labores domésticas y de cuidado sostienen el funcionamiento cotidiano de los hogares y de la economía, aunque con frecuencia no reciben remuneración ni se reflejan plenamente en las mediciones convencionales de productividad. Preparar alimentos, limpiar, cuidar a niñas y niños, acompañar a personas mayores y atender a familiares enfermos requiere tiempo, capacidades y esfuerzo.

Reconocer el valor de estas tareas permite visibilizar una distribución desigual de responsabilidades y aportar criterios para analizar sus efectos en la autonomía económica, las relaciones familiares y las decisiones patrimoniales. La valoración no convierte automáticamente el trabajo en una obligación remunerada en todos los contextos; su alcance depende del diseño legal y de los supuestos regulados.

El diputado ha defendido que el trabajo doméstico no remunerado debe ser considerado trabajo con valor social y económico. La discusión legislativa pretende ofrecer herramientas jurídicas más objetivas y reducir la invisibilidad histórica de quienes sostienen el hogar sin pago directo.

PROTECCIÓN A PERIODISTAS Y PERSONAS DEFENSORAS.

Se reportó la firma de un convenio de coordinación interinstitucional en materia de protección integral de periodistas y personas defensoras de derechos humanos del Estado de México. El mecanismo descrito tiene como finalidad facilitar la colaboración entre autoridades federales, estatales y municipales para implementar medidas preventivas y de protección urgente.

Quienes documentan hechos de interés público o defienden derechos de grupos vulnerables pueden enfrentar amenazas, agresiones y riesgos para su integridad. La respuesta institucional requiere evaluación oportuna del riesgo, canales seguros de comunicación, coordinación entre autoridades y medidas proporcionales a las circunstancias de cada caso.

La coordinación es relevante porque las competencias y recursos de protección pueden encontrarse distribuidos entre distintos órdenes de gobierno. Un convenio puede favorecer protocolos comunes, comunicación interinstitucional y mayor claridad sobre responsabilidades, aunque sus resultados dependen de la implementación efectiva y de la disponibilidad de recursos.

La participación del diputado en este acto se enmarca en el respaldo a la libertad de expresión, el derecho a defender derechos humanos y la seguridad de quienes realizan estas actividades. La protección no debe entenderse como una concesión, sino como una condición para el ejercicio de derechos y para la circulación de información de interés público.





CONCILIACIÓN DE CONFLICTOS LABORALES MUNICIPALES.

El diputado asistió como invitado de honor a la firma de un convenio de colaboración con ayuntamientos para fortalecer la solución pacífica y oportuna de conflictos laborales mediante jornadas permanentes de conciliación. La iniciativa se orienta a promover acuerdos entre personas trabajadoras y empleadoras antes de que las diferencias se prolonguen innecesariamente.

La conciliación puede ofrecer una vía menos costosa y más ágil para resolver desacuerdos, al facilitar que las partes expongan sus posiciones con apoyo institucional. No sustituye las atribuciones de los tribunales ni elimina las garantías procesales; funciona como una herramienta complementaria que puede prevenir litigios o contribuir a resolver controversias en etapas adecuadas.

En el ámbito municipal, los conflictos laborales pueden repercutir en la estabilidad de los servicios públicos, las finanzas institucionales y la certeza de

las personas trabajadoras. La prevención, la documentación y la negociación temprana son elementos importantes para construir soluciones sostenibles y evitar que las controversias se acumulen.

La presencia del diputado en la firma del convenio refleja acompañamiento institucional a una estrategia que prioriza el diálogo y los acuerdos. La evaluación de sus resultados debe considerar el número de asuntos atendidos, el tiempo de resolución, el cumplimiento de los convenios y la satisfacción de las partes involucradas.



JORNADAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAUDOS.

También se reportó la participación del diputado en la firma de un convenio relacionado con jornadas de conciliación laboral para atender la ejecución de laudos ya emitidos. Esta línea busca ofrecer alternativas para resolver pendientes que afectan a personas trabajadoras y a sus familias después de años de espera.

Un laudo firme o una resolución laboral representa el reconocimiento formal de derechos en una controversia. Sin embargo, la distancia entre la resolución y su cumplimiento puede prolongar la incertidumbre económica y personal. Los mecanismos de conciliación pueden facilitar acuerdos de ejecución cuando la ley lo permite y siempre que se respeten los derechos reconocidos.

El objetivo no consiste en reemplazar el procedimiento judicial ni en desconocer las decisiones de los órganos competentes. Se trata de promover una vía complementaria para que las partes encuentren soluciones eficaces, con claridad respecto de obligaciones, plazos y condiciones de cumplimiento.

La intervención del diputado en estas jornadas se relaciona con la preocupación por una deuda histórica con quienes han aportado su tiempo y esfuerzo al servicio público. El seguimiento institucional debe atender la legalidad de cada acuerdo, la transparencia y la comprobación de que las obligaciones pactadas se cumplan.



COMPROMISO POR LA IGUALDAD SUSTANTIVA.

El legislador participó en la firma del Compromiso por la Igualdad, instrumento orientado a fortalecer la política estatal de igualdad y la prevención y erradicación de la violencia contra niñas, adolescentes y mujeres. La iniciativa subraya que la igualdad debe traducirse en acciones públicas y no permanecer únicamente como una declaración normativa.

La igualdad sustantiva implica identificar y remover obstáculos que impiden a las personas ejercer sus derechos en condiciones reales de equidad. En materia de género, ello requiere prevención de la violencia, atención a víctimas, acceso a información, coordinación institucional y seguimiento de las obligaciones que corresponden a cada autoridad.

Entre las líneas señaladas se encuentra difundir y dar a conocer la Cartilla de Derechos de las Mujeres, con el propósito de que las personas conozcan sus derechos y las vías para exigirlos. La información accesible puede facilitar la identificación de conductas violentas, orientar solicitudes de ayuda y fortalecer la autonomía de las mujeres.

La participación del diputado en este compromiso se vincula con la exigencia de que la política de igualdad cuente con responsabilidades institucionales y mecanismos de ejecución. La medición de avances requiere información pública, acciones preventivas, servicios de atención y evaluación de resultados.

DÍA ANUAL PARA ESTUDIOS MÉDICOS PREVENTIVOS.

El diputado presentó una iniciativa para otorgar a las personas servidoras públicas del Estado de México un día al año, con goce de sueldo, para realizarse estudios médicos preventivos. La propuesta fue aprobada por unanimidad de votos, de acuerdo con la información reportada, lo que constituye un avance legislativo significativo para facilitar el cuidado oportuno de la salud.

La prevención permite identificar factores de riesgo y posibles enfermedades antes de que se manifiesten de manera grave. Sin embargo, los horarios laborales, las responsabilidades familiares y los costos indirectos pueden retrasar consultas y estudios. Un día destinado a la atención médica busca reducir una de esas barreras, evitando que la persona tenga que sacrificar salario para atenderse.

La medida se concibe como una política de bienestar laboral que reconoce que las personas servidoras públicas también tienen necesidades de salud y responsabilidades familiares. Su implementación debe acompañarse de reglas claras sobre solicitud, acreditación y organización del servicio, protegiendo al mismo tiempo la privacidad de la información médica.

El diputado ha impulsado esta propuesta con una visión preventiva: el acceso oportuno a estudios puede contribuir a reducir diagnósticos tardíos y favorecer una cultura de cuidado. Para el seguimiento parlamentario es importante verificar la etapa normativa alcanzada, el texto aprobado y, en su caso, las disposiciones administrativas para su aplicación.



CERTEZA JURÍDICA PARA LA LAGUNA DE CHICONAUTLA.

Uno de los asuntos territoriales de mayor relevancia descritos es la resolución del diferendo limítrofe intermunicipal entre Acolman y Ecatepec de Morelos, con intervención de Tecámac y Atenco como terceros interesados. En el marco de la Comisión de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios, se revisaron solicitudes relacionadas con diferencias de límites entre diez municipios.

La definición de límites tiene consecuencias directas en la administración pública: permite precisar qué autoridad debe prestar servicios, planear infraestructura, mantener espacios y atender trámites. Para las comunidades, la certeza territorial también se relaciona con identidad, pertenencia y claridad respecto de la jurisdicción municipal.

En el caso de La Laguna de Chiconautla, se comunicó que la comunidad forma oficialmente parte de Ecatepec, después de más de treinta años de lucha, esfuerzo y constancia de habitantes que defendieron su identidad territorial. El procedimiento se describió como resultado de trabajo institucional y coordinación con el Gobierno del Estado.

El diputado Mtro. Ernesto Santillán Ramírez dio relevancia pública a este resultado y reconoció la perseverancia de la comunidad. La gestión de asuntos limítrofes exige apego a derecho, respeto a las resoluciones competentes y comunicación clara para que la certeza jurídica se traduzca en atención pública coordinada.

CONGRESO
ESTADO DE MÈXICO

MTRO. ERNESTO
SANTILLÁN RAMÍREZ
Diputado Local del Dtto. XXI







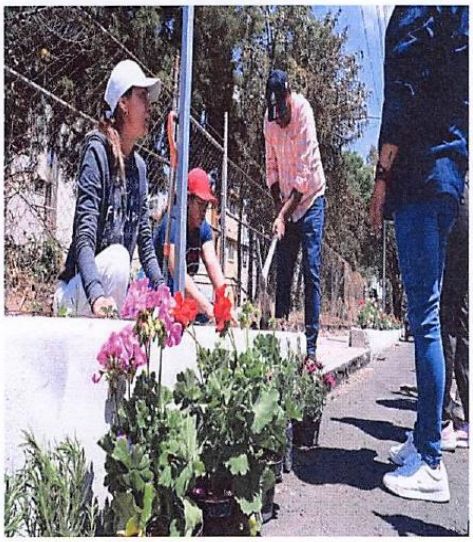
BRIGADAS COMUNITARIAS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.

En el ámbito territorial, el diputado encabezó brigadas comunitarias y jornadas de limpieza en diversas colonias, además de apoyar con la entrega de materiales para rehabilitar escuelas afectadas. Se mencionó de manera particular a la Escuela Emiliano Zapata, ubicada en la colonia La Laguna de Chiconautla.

Cuando un fenómeno natural afecta una colonia, una escuela o una vivienda, las consecuencias no se limitan al daño físico. También se interrumpen rutinas, se alteran actividades educativas y laborales y se incrementa la presión económica sobre las familias. La recuperación exige priorizar necesidades urgentes y coordinar a vecinos, autoridades, personal escolar y otros actores.

Las jornadas de limpieza y la entrega de materiales constituyen apoyos orientados a recuperar espacios y facilitar el regreso a actividades habituales. Para que estas acciones produzcan resultados duraderos, conviene identificar daños, documentar materiales entregados, establecer responsables de mantenimiento y canalizar las necesidades que requieren intervención técnica o presupuestal especializada.

La actuación del diputado se presenta como acompañamiento comunitario en momentos de necesidad. La respuesta solidaria debe mantener continuidad y transparencia, con especial atención a los planteles y espacios que son indispensables para la vida cotidiana de niñas, niños, docentes y familias.





JORNADAS "TODO EL PODER AL PUEBLO".

Mediante las jornadas denominadas "Todo el Poder al Pueblo", se acercaron servicios gratuitos y acciones de atención a comunidades, con el propósito de apoyar la economía familiar y facilitar el acceso a servicios cotidianos. Entre los servicios mencionados se encuentran atención dental, estética, toma de signos vitales, optometría, asesoría jurídica, acceso a canasta básica y estética canina.

La organización territorial de servicios puede reducir barreras de tiempo, distancia y gasto, particularmente para personas que tienen dificultades para trasladarse a centros de atención o para ausentarse de sus actividades laborales. La atención cercana también permite identificar necesidades que requieren canalización a instituciones especializadas.

El componente preventivo es relevante en los servicios de salud, pues la detección oportuna de problemas puede motivar una consulta posterior y evitar que ciertas condiciones se agraven. En materia jurídica, una orientación inicial puede ayudar a comprender procedimientos y conocer las instancias competentes, sin sustituir la representación profesional que cada caso pudiera requerir.

El diputado ha impulsado estas jornadas como una forma de acercar apoyos a las colonias. Su consolidación institucional requiere registrar sedes, servicios efectivamente ofrecidos, número de atenciones, necesidades recurrentes y referencias a servicios especializados, a fin de mejorar la planeación y rendir cuentas sobre su cobertura.



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

MTRO. ERNESTO
SANTILLÁN RAMÍREZ
Diputado Local del Dtto. XXI

PROGRAMA "CLARITO SE VE MEJOR".

El programa "Clarito se ve mejor" se impulsó para facilitar el acceso a lentes y favorecer que niñas, niños, jóvenes y personas adultas puedan ver adecuadamente. Se reportó la entrega de cientos de lentes de manera gratuita y sin distinción, como parte de una estrategia de apoyo a la salud visual.

La visión incide en el aprendizaje, la movilidad, la lectura, el desempeño laboral y la autonomía cotidiana. En la infancia y adolescencia, las dificultades visuales no atendidas pueden confundirse con problemas de concentración o aprendizaje. En personas adultas, pueden limitar actividades cotidianas y afectar la seguridad al desplazarse o trabajar.

La entrega de lentes tiene mayor utilidad cuando se acompaña de valoración visual adecuada, identificación de graduación y orientación sobre uso y cuidado. Cuando se detectan condiciones que requieren atención especializada, es importante canalizar a los servicios de salud correspondientes y dar información clara a las personas beneficiarias.

El diputado ha presentado este programa como una acción de bienestar que puede producir cambios concretos en la vida diaria. Para valorar su impacto conviene llevar registros de atenciones, entregas, población atendida y mecanismos de seguimiento, respetando la privacidad de la información personal y médica.





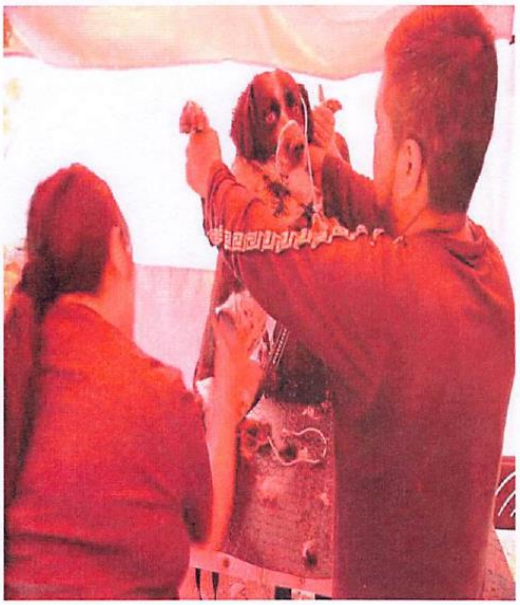
JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN Y BIENESTAR ANIMAL.

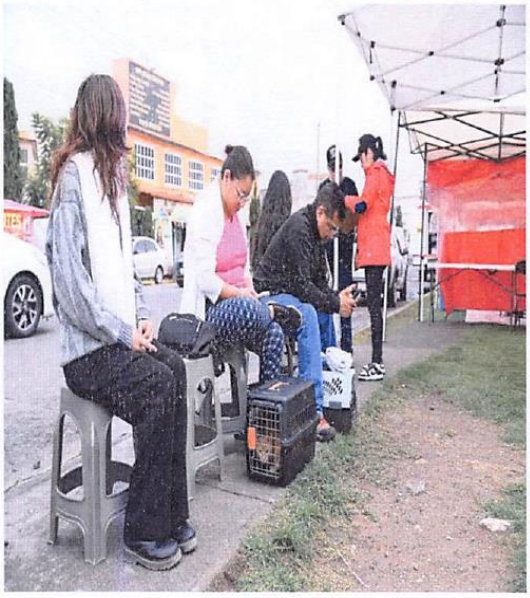
En respuesta a problemas señalados de sobrepoblación animal, abandono y maltrato, se impulsaron jornadas de esterilización gratuita. La estrategia parte de que las medidas aisladas no bastan para atender un problema que tiene consecuencias para los animales, la salud pública y la convivencia comunitaria.

La esterilización, cuando se realiza por personal veterinario capacitado y con cuidados adecuados, puede contribuir a prevenir camadas no deseadas y reducir a mediano plazo la población de animales sin hogar. Su eficacia aumenta cuando se combina con educación sobre tenencia responsable, identificación, vacunación, atención veterinaria y prevención del abandono.

Las jornadas también pueden facilitar el contacto entre ciudadanía y profesionales veterinarios, ofrecer orientación y promover una visión de bienestar animal como responsabilidad compartida. La planeación debe contemplar condiciones sanitarias, consentimiento de las personas responsables, evaluación previa del animal y cuidados posteriores.

El diputado ha destacado la realización de varias jornadas en el territorio. La evaluación de esta línea requiere registros verificables de procedimientos, localidades atendidas, recomendaciones entregadas y seguimiento de bienestar, evitando presentar la esterilización como una solución única a todas las causas del abandono.





EDUCACIÓN, EQUIPO DE CÓMPUTO Y OPORTUNIDADES JUVENILES.

La agenda comunitaria incluye acciones para apoyar a estudiantes con equipo de cómputo, bajo la premisa de que las oportunidades educativas requieren herramientas para aprender, investigar y desarrollar habilidades. El acceso a dispositivos puede reducir una barrera material para quienes necesitan realizar tareas, consultar materiales digitales o participar en actividades educativas.

La brecha digital no depende únicamente de contar con un equipo: también intervienen la conectividad, el mantenimiento, las competencias digitales y la disponibilidad de espacios adecuados para estudiar. Por ello, la entrega de equipo resulta más eficaz cuando se acompaña de orientación para su uso, condiciones de resguardo y seguimiento de las necesidades de las escuelas y estudiantes.

Esta acción se relaciona con el reconocimiento de las juventudes como protagonistas de su desarrollo. El apoyo material busca facilitar el estudio y fortalecer las posibilidades de que niñas, niños y jóvenes desarrollen habilidades útiles para su trayectoria académica y laboral.

El diputado Mtro. Ernesto Santillán Ramírez ha colocado la educación entre las líneas prioritarias de su gestión. La sistematización de beneficiarios, criterios de asignación y necesidades detectadas puede contribuir a la transparencia y a la coordinación con planteles y familias.





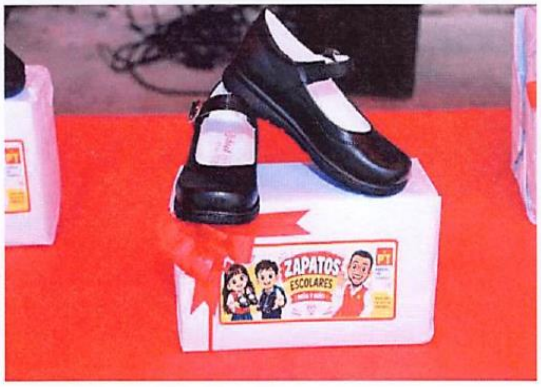
PROGRAMA "ZAPATITOS DE ESPERANZA".

Durante el regreso a clases se impulsó el programa "Zapatitos de Esperanza", mediante la entrega de calzado escolar para niñas, niños y jóvenes. La acción tiene el propósito de apoyar la economía de los hogares y reducir una parte de los gastos asociados al inicio del ciclo escolar.

El regreso a clases representa un periodo de presión económica para las familias, debido a la compra de uniformes, útiles, calzado, transporte y otros materiales. Un apoyo específico puede liberar recursos para cubrir otras necesidades y contribuir a que las y los estudiantes comiencen sus actividades escolares con mayor tranquilidad.

El calzado escolar también guarda relación con la comodidad y la seguridad al desplazarse hacia el plantel y durante la jornada. Para que el apoyo sea pertinente, deben considerarse tallas adecuadas, calidad y criterios transparentes de distribución.

El programa expresa una línea de gestión enfocada en necesidades concretas. Su continuidad puede fortalecerse mediante coordinación con comunidades escolares, registro de entregas y evaluación de las necesidades de cada zona, sin perder de vista que el apoyo complementa las responsabilidades públicas en materia educativa.





ENTREGA DE ÚTILES ESCOLARES.

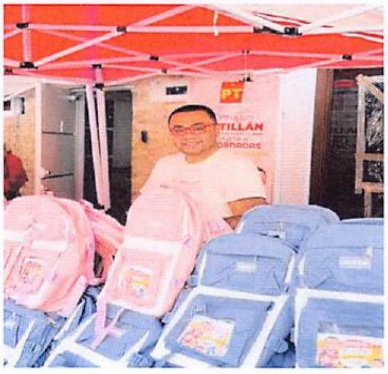
Como parte de las acciones de apoyo educativo, se impulsó la entrega de útiles escolares para niñas, niños y jóvenes. Los materiales básicos facilitan la participación en las actividades de clase, permiten realizar tareas y reducen la presión que enfrentan los hogares al preparar el inicio del ciclo escolar.

Cuando una familia debe cubrir simultáneamente alimentación, transporte, vivienda y materiales educativos, los costos escolares pueden convertirse en un obstáculo. Los apoyos en especie buscan atender una necesidad inmediata y contribuir a que el alumnado concentre sus esfuerzos en aprender y desarrollar habilidades.

La utilidad del programa depende de que los materiales correspondan a las necesidades escolares y lleguen oportunamente. La coordinación con docentes, planteles y familias puede ayudar a identificar prioridades y evitar duplicidades o entregas poco pertinentes.

El diputado ha vinculado estas entregas con una perspectiva de inversión social en la infancia y la juventud. El acceso a útiles no resuelve por sí solo los desafíos educativos, pero puede complementar las políticas de permanencia escolar y apoyo a hogares con recursos limitados.





MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PLANTELES.

El apoyo a escuelas comprendió la entrega de botes de pintura a distintos planteles para contribuir al mantenimiento y mejoramiento de sus instalaciones. Entre las escuelas mencionadas se encuentran las primarias juventino rosas, benemérito de las américas, sor juana inés de la cruz, niños héroes, diego rivera y primero de mayo, entre otras.

Los espacios escolares influyen en la seguridad, la convivencia y las condiciones de aprendizaje. La conservación de muros, aulas, patios y áreas comunes ayuda a que la comunidad educativa disponga de instalaciones más adecuadas. Estas acciones deben integrarse con las responsabilidades de mantenimiento de las autoridades competentes y con la participación de madres, padres y personal escolar.



También se reportó la rehabilitación del espacio teatral de la escuela secundaria oficial 810 profesor Otilio Montaño, en la laguna de Chiconautla, así como acciones en la escuela centenario de Ecatepec y el compromiso de realizar mejoras en la secundaria miguel hidalgo. Estas intervenciones reflejan atención a espacios educativos con valor para las comunidades.

El diputado ha señalado la importancia de regresar a las escuelas que contribuyeron a la formación de la comunidad. La continuidad de estas acciones requiere documentar los trabajos realizados, verificar condiciones finales y

coordinar futuras necesidades para que las mejoras tengan mantenimiento y utilidad sostenida.

ACTIVIDADES PARA LA INFANCIA Y CONVIVENCIA COMUNITARIA.

Se reportó la entrega gratuita de juguetes en fechas de convivencia infantil, particularmente durante el Día de Reyes y el Día del Niño. Estas actividades buscan generar espacios de alegría, encuentro y reconocimiento de la infancia dentro de las comunidades.

El juego constituye una dimensión importante del desarrollo infantil: favorece la imaginación, la socialización y la expresión emocional. Las celebraciones comunitarias pueden fortalecer los vínculos entre familias y vecinos, siempre que se desarrollen en condiciones seguras e incluyentes.

Los apoyos recreativos no sustituyen las obligaciones de garantizar educación, salud, alimentación y protección integral de niñas y niños. Sin embargo, pueden complementar la vida comunitaria y ofrecer momentos de convivencia positiva, especialmente en contextos donde las familias tienen pocas oportunidades de acceder a actividades recreativas.

El diputado ha incorporado estas actividades a una gestión que procura un componente humano y cercano. Para efectos institucionales, es pertinente registrar la organización de las jornadas, las comunidades atendidas y las medidas de seguridad, con el fin de asegurar que los eventos se desarrollen de manera ordenada y accesible.

CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

MTRO. ERNESTO
SANTILLÁN RAMÍREZ
Diputado Local del Dtto. XXI





ACOMPAÑAMIENTO A FIESTAS PATRONALES Y TRADICIONES.

El diputado ha acompañado fiestas patronales y celebraciones comunitarias que forman parte de la identidad de los pueblos de Ecatepec. Estos encuentros reúnen expresiones de fe, tradición, cultura y convivencia, y constituyen espacios donde las comunidades transmiten prácticas y memorias entre generaciones.

La participación en celebraciones locales puede fortalecer la relación entre la representación pública y la ciudadanía, siempre con respeto a la diversidad de creencias y a la autonomía de las comunidades organizadoras. La presencia institucional debe reconocer el carácter social y cultural de las festividades, sin desplazar la iniciativa vecinal.

Las tradiciones también pueden tener efectos económicos y comunitarios, al movilizar a comerciantes, artesanos, prestadores de servicios y organizaciones locales. Su desarrollo seguro requiere coordinación, limpieza, ordenamiento y respeto a las disposiciones aplicables.

El acompañamiento reportado refleja una relación territorial que no se limita a la atención de emergencias o trámites. La vida comunitaria incluye celebraciones, memoria e identidad, elementos que contribuyen al sentido de pertenencia y a la cohesión social.





ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES.

Las personas adultas mayores fueron identificadas como un sector prioritario. Se reportó la realización mensual de actividades que incluyen talleres, actividades culturales, atención a la salud y proyectos autosustentables, con el objetivo de promover bienestar, convivencia y desarrollo de capacidades.

El envejecimiento puede implicar necesidades diferenciadas en salud, movilidad, ingresos, acompañamiento y participación social. Los espacios comunitarios de convivencia ayudan a reducir el aislamiento, mantener vínculos

y facilitar el acceso a información o servicios. La participación de las personas mayores debe respetar su autonomía y reconocer su experiencia.

Las actividades culturales y los talleres ofrecen oportunidades para aprender, compartir conocimientos y mantener habilidades. Los proyectos autosustentables pueden favorecer el intercambio de saberes y la participación productiva, siempre que se adapten a las condiciones y preferencias de quienes participan.

El diputado ha expresado que la experiencia de las personas mayores merece respeto y acciones concretas. La continuidad de esta línea requiere coordinación con servicios de salud y asistencia social, accesibilidad en sedes, información clara y mecanismos para que las propias personas beneficiarias expresen sus prioridades.





OBRAS PÚBLICAS Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS.

En el rubro de mejoramiento del entorno, se reportaron obras y acciones de recuperación de espacios públicos que beneficiaron a colonias como Mesa de León, El Rosal, Potrero del Rey y Hogares Marla, entre otras. Se describen intervenciones relacionadas con pavimentación y alumbrado, orientadas a mejorar la movilidad y las condiciones de vida.

Las calles pavimentadas pueden facilitar traslados, reducir dificultades en temporada de lluvias y mejorar el acceso de vehículos de emergencia y servicios. El alumbrado contribuye a la visibilidad nocturna y puede favorecer el uso de espacios comunes. El impacto concreto depende de la calidad de las obras, su mantenimiento y la integración con otros servicios urbanos.

Las obras de proximidad tienen valor porque responden a necesidades cotidianas y visibles para quienes habitan las colonias. No obstante, la atribución de competencias y la ejecución material deben corresponder a las autoridades y mecanismos administrativos pertinentes, con respeto a las reglas presupuestales y de contratación.

El papel de la representación legislativa puede consistir en escuchar prioridades, gestionar coordinación, dar seguimiento y comunicar avances. Para fortalecer la rendición de cuentas es recomendable disponer de ubicación, alcance, fecha de ejecución, inversión y entidad responsable de cada obra.





PROGRAMA "UN DIPUTADO CON HUEVOS".

El programa denominado "Un Diputado con Huevos" contempla la entrega de huevo a familias de distintas comunidades, con el propósito de contribuir a su alimentación y apoyar la economía doméstica. La iniciativa parte de reconocer que los precios de los productos básicos repercuten de manera directa en los presupuestos familiares.

El huevo constituye un alimento de consumo habitual en numerosos hogares y puede aportar proteína a la dieta. La entrega de este producto busca aliviar de manera inmediata una parte del gasto en alimentos. Su alcance debe entenderse como apoyo complementario y no como sustituto de políticas integrales de seguridad alimentaria.

El diseño de programas de apoyo alimentario requiere criterios claros de distribución, cuidado en el manejo de los productos y atención a las necesidades de las familias. La logística y la transparencia ayudan a que la ayuda llegue de forma ordenada y que su entrega pueda documentarse.

El diputado ha sostenido que una acción pequeña puede tener un efecto concreto en la mesa de una familia cuando se realiza de forma organizada y alcanza a más hogares. La continuidad del programa debe acompañarse de registros de cobertura y coordinación con iniciativas más amplias de bienestar.





PROGRAMAS SOCIALES SUBSIDIADOS.

Se reporta la continuidad de programas sociales subsidiados para facilitar el acceso a tinacos, jabones, calentadores solares y bombas de agua. La lógica del subsidio consiste en reducir el costo de bienes que pueden atender necesidades domésticas, apoyar el acceso al agua o mejorar condiciones de higiene y uso de energía.

Los subsidios pueden funcionar como instrumentos de apoyo cuando el precio de un producto impide a determinados hogares adquirirlo. Su diseño debe procurar criterios de elegibilidad transparentes, información sobre costos, proveedores y condiciones, así como mecanismos de supervisión para evitar confusiones entre apoyo subsidiado y entrega gratuita.

El diputado señaló que destina parte de su sueldo a respaldar estos programas y que busca ampliar su alcance mediante colaboración con empresarios y comunidades. Esta forma de participación debe documentarse con claridad para que las personas conozcan el tipo de apoyo, la aportación requerida, las condiciones de entrega y las vías de aclaración.

La agenda descrita plantea una combinación de voluntad comunitaria, participación social y cooperación con actores privados. Su sostenibilidad depende de la planeación, la rendición de cuentas y la evaluación de si los productos entregados responden a necesidades reales y se mantienen en condiciones adecuadas.





COORDINACIÓN CON AUTORIDADES Y ACTORES SOCIALES.

Las acciones descritas requieren coordinación entre el Congreso, autoridades estatales y municipales, comisiones legislativas, organizaciones sociales, instituciones educativas, personas trabajadoras, comerciantes, profesionales de la salud y ciudadanía. La pluralidad de actores refleja que muchos problemas públicos no pueden resolverse desde una sola instancia.

La coordinación interinstitucional puede evitar duplicidades, aclarar competencias y mejorar el flujo de información. Para ello, los convenios y reuniones deben traducirse en compromisos verificables, responsables definidos, plazos y mecanismos de seguimiento. La sola firma de un instrumento no garantiza resultados si no existen capacidades para ejecutarlo.

El diputado ha participado en actos institucionales, reuniones de comisión y actividades territoriales que buscan articular esfuerzos. Esta labor de enlace puede facilitar que las necesidades comunitarias lleguen a los espacios de decisión y que la ciudadanía conozca los avances y limitaciones de cada gestión.

El enfoque institucional requiere mantener una comunicación respetuosa, documentar acuerdos y reconocer el trabajo de las personas y dependencias participantes. La rendición de cuentas debe distinguir la intervención de cada actor y evitar atribuir a una sola persona resultados que derivan de decisiones colectivas o de competencias de otras autoridades.

COMUNICACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

La rendición de cuentas constituye una obligación democrática y una herramienta para fortalecer la confianza ciudadana. Presentar actividades con claridad permite conocer qué temas fueron atendidos, qué propuestas avanzaron, cuáles permanecen en proceso y qué necesidades requieren continuidad.

Para el trabajo legislativo, una rendición de cuentas robusta debe incorporar identificadores de iniciativas, fechas de presentación, comisiones dictaminadoras, sentido de votaciones, estado procesal y, cuando proceda, publicación oficial del decreto. En la gestión territorial, conviene registrar ubicación, tipo de apoyo, cobertura, criterios de selección y evidencia de ejecución.

El presente informe organiza las líneas de actividad y explica su relevancia pública, pero no sustituye los expedientes probatorios. La integración de anexos documentales permitiría convertir la descripción en un instrumento más completo para seguimiento interno, revisión de la Coordinación Parlamentaria y consulta posterior.

El diputado ha expresado que el compromiso público debe evaluarse por resultados y no únicamente por discursos. Esa orientación exige mantener mecanismos de seguimiento, comunicar de manera equilibrada los logros y pendientes y corregir la información cuando existan datos oficiales más precisos.

BALANCE DE RESULTADOS Y ÁREAS DE CONTINUIDAD.

El balance general muestra una agenda con dos dimensiones complementarias. En el ámbito legislativo, se abordaron derechos laborales, autonomía sindical, salud preventiva, igualdad, juventud, protección de periodistas y certeza territorial. En el ámbito comunitario, se reportaron acciones de apoyo escolar, salud visual, atención gratuita, recuperación de espacios, bienestar animal, apoyo alimentario y acompañamiento a personas adultas mayores.

La fortaleza del enfoque reside en vincular problemas concretos con mecanismos distintos de intervención. Algunos asuntos requieren reformas legales; otros necesitan acuerdos institucionales, gestión, provisión de servicios o coordinación vecinal. La elección de la herramienta adecuada es fundamental para evitar expectativas incorrectas y orientar a la población hacia la instancia competente.

Como área de continuidad, resulta pertinente consolidar un sistema de seguimiento que permita conocer el estado de cada iniciativa y gestión, identificar responsables institucionales y documentar resultados verificables. También conviene establecer indicadores sencillos, como tiempos de atención, cobertura territorial, número de servicios, avances normativos y cumplimiento de acuerdos.

El trabajo del diputado Mtro. Ernesto Santillán Ramírez se proyecta así como una combinación de participación parlamentaria y presencia territorial. La continuidad de la agenda debe mantener el énfasis en la legalidad, el trato digno, la transparencia y la evaluación, procurando que las acciones respondan a necesidades identificadas y produzcan beneficios sostenibles.

ENFOQUE DE DERECHOS LABORALES

El conjunto de asuntos laborales reportados expresa una preocupación por las condiciones materiales en que las personas trabajan y por la protección de sus derechos individuales y colectivos. La reducción de la jornada, la autonomía sindical, la conciliación y la ejecución de laudos atienden dimensiones distintas de una misma relación: tiempo de trabajo, representación colectiva y acceso efectivo a soluciones cuando existe una controversia.

La actividad legislativa puede contribuir a establecer reglas generales y mecanismos de cumplimiento, mientras que las jornadas de conciliación ofrecen un espacio para resolver casos concretos. La combinación de ambos niveles es relevante porque una norma sin aplicación puede ser insuficiente y una solución aislada no reemplaza la necesidad de reglas claras.

El diputado ha participado en asuntos que buscan favorecer la dignidad de las personas trabajadoras y la estabilidad de sus familias. Para la continuidad de esta agenda se recomienda impulsar la difusión de derechos, la formación de quienes intervienen en procesos conciliatorios y la evaluación periódica de los acuerdos alcanzados.

IGUALDAD, SALUD Y AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS.

Las propuestas relacionadas con incapacidad médica por interrupción legal del embarazo, estudios preventivos e igualdad sustantiva parten de reconocer que la salud y la autonomía requieren condiciones institucionales concretas. La posibilidad de atender la salud sin perder ingresos o enfrentar sanciones injustificadas contribuye a que los derechos sean ejercibles en la vida cotidiana.

En estas materias, la calidad normativa depende de la claridad de los supuestos, los procedimientos de acceso y las salvaguardas de privacidad. La implementación debe evitar cargas administrativas desproporcionadas y garantizar que las personas reciban información suficiente para ejercer sus derechos.

El diputado ha colocado estos asuntos dentro de una agenda social que vincula salud, igualdad y dignidad. El seguimiento parlamentario deberá verificar el estado de cada propuesta y, en su caso, promover la coordinación con las instituciones responsables de su ejecución.

JUVENTUD, EDUCACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO

La agenda juvenil se conecta con los apoyos educativos y el mejoramiento de planteles. La participación en consejos y parlamentos juveniles fortalece la voz de las juventudes en las decisiones, mientras que el equipo de cómputo, útiles, calzado y rehabilitación escolar atienden obstáculos materiales para el aprendizaje.

Estas acciones responden a problemas complementarios. La participación cívica ayuda a que las políticas se diseñen con conocimiento de la experiencia juvenil; los apoyos materiales contribuyen a que las y los estudiantes dispongan de condiciones básicas para continuar su formación. Ninguna intervención

aislada sustituye una política educativa integral, pero pueden reforzarse mutuamente.

El diputado ha sostenido que las juventudes deben participar en el presente y que la educación requiere tanto oportunidades como condiciones adecuadas. La continuidad de esta línea se beneficiaría de mecanismos de consulta, coordinación con escuelas y evaluación de necesidades.

BIENESTAR COMUNITARIO Y ACCESO A SERVICIOS.

Las jornadas comunitarias se orientan a acercar servicios que, por distancia, costo o disponibilidad de tiempo, pueden resultar difíciles de obtener. La atención dental, optometría, toma de signos vitales, asesoría jurídica y otros servicios permiten atender necesidades iniciales y orientar a las personas hacia instancias especializadas cuando corresponde.

El valor de estas jornadas se fortalece cuando la atención tiene calidad, se comunica con claridad su alcance y se mantiene la protección de datos personales. En servicios de salud, la detección inicial debe diferenciarse de un diagnóstico clínico completo; en materia jurídica, la orientación general debe distinguirse de la representación legal.

El diputado ha impulsado estas actividades como una forma de acercar la atención a las comunidades. Su continuidad requiere identificar los servicios más demandados, asegurar personal competente y mantener registros de atención y canalización.

INFRAESTRUCTURA LOCAL Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS.

Las acciones de pavimentación, alumbrado y rehabilitación escolar se relacionan con el uso cotidiano del espacio público. Las mejoras pueden facilitar el tránsito, contribuir a la seguridad y permitir que niñas, niños, personas mayores y familias utilicen espacios comunitarios en mejores condiciones.

Las obras deben concebirse con criterios de durabilidad, accesibilidad y mantenimiento. Para las comunidades, también es importante contar con información sobre la autoridad responsable, las características de la intervención y los canales para reportar fallas o necesidades posteriores.

El diputado ha descrito estas acciones como parte de una gestión que busca que las necesidades cotidianas sean atendidas. La labor de representación y seguimiento puede contribuir a visibilizar prioridades y facilitar la coordinación con las instancias ejecutoras.

Participación social y colaboración

Las acciones reportadas involucran a vecinos, jóvenes, docentes, organizaciones, personas comerciantes, profesionales y autoridades. La participación social aporta conocimiento del territorio y permite que las soluciones respondan a necesidades identificadas por quienes viven diariamente los problemas.

Para que la colaboración sea eficaz, es importante establecer expectativas realistas, responsabilidades claras y canales de comunicación. La participación comunitaria no debe sustituir obligaciones gubernamentales, pero puede contribuir a priorizar necesidades, cuidar espacios y vigilar que los compromisos se cumplan.

El diputado ha reconocido la colaboración de las comunidades y de su equipo de trabajo como un componente necesario de la gestión. La institucionalización de esta colaboración mediante registros, acuerdos y seguimiento puede fortalecer la continuidad de los proyectos.

CONCLUSIONES.

Las actividades expuestas permiten identificar una orientación legislativa y de gestión enfocada en derechos, bienestar y proximidad territorial. La intervención del diputado Mtro. Ernesto Santillán Ramírez en asuntos laborales, igualdad, juventud, salud preventiva y certeza territorial se complementa con acciones dirigidas a comunidades escolares, familias, personas mayores y sectores que requieren atención específica.

Entre los temas con especial relevancia institucional se encuentran el avance reportado de la iniciativa para un día anual de estudios médicos preventivos, los trabajos para ampliar la participación juvenil, la protección de la autonomía sindical, la discusión sobre el valor del trabajo doméstico no remunerado y la resolución comunicada sobre el diferendo limítrofe de La Laguna de Chiconautla.

Las gestiones territoriales —jornadas de atención, lentes gratuitos, esterilización, apoyos escolares, rehabilitación de planteles, obras, programas alimentarios y subsidios— expresan una línea de trabajo que procura atender necesidades inmediatas. Para evaluar su impacto con rigor, se recomienda complementar la narrativa con registros administrativos y evidencia documental.

En conclusión, el informe presenta una actividad pública que combina deliberación legislativa, coordinación interinstitucional y acompañamiento comunitario. La responsabilidad institucional consiste en dar continuidad a los asuntos en proceso, transparentar los resultados, reconocer la participación de los actores involucrados y sostener una relación permanente con las comunidades del Distrito Local XXI y del Estado de México.

El diputado Mtro. Ernesto Santillán Ramírez refrenda, mediante las líneas de trabajo descritas, su compromiso con la representación del Distrito Local XXI, la atención de las necesidades de Ecatepec de Morelos y la participación responsable en la vida legislativa del Estado de México.

La agenda presentada reconoce que el trabajo parlamentario y el trabajo territorial son dimensiones complementarias de la responsabilidad pública. Las propuestas normativas requieren deliberación, sustento jurídico y seguimiento; las gestiones comunitarias requieren coordinación, transparencia y evaluación de resultados.

CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

MTRO. ERNESTO
SANTILLÁN RAMÍREZ
Diputado Local del Dtto. XXI

Se pone el presente informe a consideración de la Coordinación Parlamentaria del Congreso del Estado de México, para los fines institucionales conducentes y como base para el seguimiento de iniciativas, acuerdos, acciones comunitarias y compromisos pendientes.

A T E N T A M E N T E.

PODER LEGISLATIVO
CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO
Oficio con anexo y USB.
30 OCT 2026
12:00
SECRETARIA DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS
OFICIALÍA DE PARTES

DIP. SOFÍA MARTÍNEZ MOLINA
Distrito 45, Almoloya de Juárez

"2026, Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Toluca de Lerdo, Méx., a 29 de octubre de 2026.
No. Oficio: LXII/DL45/**25**/26.

M. EN D. JAVIER DOMÍNGUEZ MORALES
SECRETARIO DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS
DE LA LXII LEGISLATURA
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 29, fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, que a la letra dice:

***Artículo 29**: Son obligaciones de los diputados:*
...
XV. Rendir a la sociedad un informe de actividades legislativas y de gestión, dentro de los dos primeros meses posteriores a la conclusión del año legislativo inmediato anterior, del cual deberá enviar una copia a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, para su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

Atendiendo lo anterior, anexo al presente, le remito el **Informe del 2º Año de Actividades Legislativas** de una servidora, con la finalidad de que sea publicado en la Gaceta Parlamentaria.

Agradezco su atención a la presente y, sin otro particular de momento, me reitero a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E

sofia.martinez@congresoedomex.gob.mx
www.legislativoedomex.gob.mx
Plaza Hidalgo s/n, Col. Centro
Tel. (722) 279 64 55


2
SEGUNDO
INFORME
LEGISLATIVO Y DE GESTIÓN SOCIAL
Sofía
MARTÍNEZ MOLINA
DIPUTADA LOCAL EDOMÉX
SM
CONGRESO
PT


2
SEGUNDO
INFORME
LEGISLATIVO Y DE GESTIÓN SOCIAL
Sofía
MARTÍNEZ MOLINA
DIPUTADA LOCAL EDOMÉX
SM
CONGRESO
PT


2
SEGUNDO
INFORME
LEGISLATIVO Y DE GESTIÓN SOCIAL
Sofía
MARTÍNEZ MOLINA
DIPUTADA LOCAL EDOMÉX
SM
CONGRESO
PT

SEGUNDO INFORME
LEGISLATIVO Y DE GESTIÓN SOCIAL
DIPUTADA SOFÍA MARTÍNEZ MOLINA

Queda prohibida la reproducción total o parcial
de esta obra, por cualquier medio o procedimiento
sin la autorización previa del autor.

SEGUNDO INFORME
LEGISLATIVO Y DE GESTIÓN SOCIAL

Sofía MARTÍNEZ MOLINA

Contenido:

- Presentación.
- Introducción.
- Labor Legislativa.
- Iniciativas Presentadas.
- Iniciativa Aprobada.
- Trabajo en Comisiones y Comités Legislativos.
- Votaciones Relevantes.
- Otras Actividades Legislativas y de Vinculación.
- Gestión Social y Territorial.
- Recorridos y Visitas.
- Actividades de Convivencia y Participación Comunitaria.
- Cultura Tradiciones e Identidad.
- Programas de Apoyo y Acciones para el Bienestar Social.
- Atención Ciudadana.
- Resultados.
- Rendición de Cuentas y Transparencia.
- Reconocimientos y Alianzas.
- Mirada Hacia el Futuro.

Contenido.

CONGRESO

Presentación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; el artículo 24, fracción XV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; así como el artículo 29, fracción XV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, las diputadas y los diputados tenemos la obligación de rendir a la sociedad un informe anual de nuestras actividades legislativas y de gestión.

Esta obligación representa, ante todo, una oportunidad para refrendar el compromiso asumido con la ciudadanía y dar cuenta del trabajo realizado en el ejercicio de nuestras funciones legislativas.

Representar al Distrito 45 en el Congreso del Estado de México continúa siendo uno de los mayores honores y responsabilidades de mi vida pública. La confianza que las vecinas y los vecinos depositaron en mí constituye el fundamento de mi labor y la razón por la que cada iniciativa, cada intervención y cada acción de gestión deben responder a las necesidades y aspiraciones de nuestras comunidades.

Desde el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, en el marco de la LXII Legislatura, he mantenido el compromiso de contribuir a la construcción de una sociedad más justa, igualitaria y digna, en la que las instituciones estén al servicio del pueblo y las decisiones públicas atiendan, prioritariamente, a quienes más lo necesitan.

Este segundo informe da cuenta de las actividades desarrolladas durante un año de trabajo, de los asuntos impulsados desde la tribuna legislativa y de las acciones emprendidas para mantener una comunicación cercana con la ciudadanía. Cada una de estas labores forma parte de una responsabilidad que no se limita al recinto legislativo, sino que exige escuchar, dialogar y dar seguimiento a las necesidades que se presentan en nuestras comunidades.

Estoy convencida de que la representación popular adquiere sentido cuando se ejerce con honestidad, sensibilidad y responsabilidad, y cuando existe la disposición permanente de rendir cuentas sobre las decisiones y acciones realizadas.

Con los principios de la Cuarta Transformación como referente y bajo la convicción de que el bienestar colectivo debe orientar la acción pública, refrendo mi compromiso de continuar trabajando desde el Poder Legislativo por un Estado de México con mayores oportunidades, justicia social y mejores condiciones de vida para todas y todos.



Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo
LXII Legislatura del Estado de México.
Primer Periodo Ordinario de Sesiones
del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Introducción.



El trabajo legislativo comprende distintas responsabilidades que, en conjunto, contribuyen al funcionamiento de las instituciones y a la atención de los asuntos públicos. La presentación de iniciativas, el análisis y discusión de propuestas, la participación en comisiones, la deliberación sobre reformas legales y constitucionales, así como el seguimiento de temas de interés para la sociedad, forman parte de una labor que exige estudio, diálogo y responsabilidad en la toma de decisiones.

Durante el segundo año de la LXII Legislatura del Estado de México, la agenda parlamentaria ha comprendido asuntos de gran relevancia para la vida pública, relacionados con la justicia, la seguridad, los derechos humanos, la protección del medio ambiente, el bienestar animal, la transparencia y el fortalecimiento de las instituciones. La atención de estos temas refleja la amplitud de los asuntos que se discuten en el Congreso y la importancia de que las decisiones legislativas respondan a las necesidades de la población.

La presentación de iniciativas constituye una vía para plantear soluciones a problemáticas específicas, proponer modificaciones al marco jurídico y promover el reconocimiento de derechos y necesidades que requieren atención desde el ámbito institucional.

La actividad legislativa también se vincula con la participación ciudadana y el conocimiento directo de las comunidades. El trabajo en territorio permite conocer las condiciones particulares de los municipios, mantener contacto con sus habitantes e identificar las necesidades que requieren atención. A ello se suma la gestión social, mediante la cual se brinda atención a las solicitudes de la ciudadanía y se contribuye a canalizar sus necesidades hacia las instancias correspondientes, así como a acercar recursos y acciones que favorezcan el bienestar de las familias.

El presente informe reúne las principales actividades realizadas durante el periodo que se informa, con el propósito de ofrecer una visión ordenada del trabajo parlamentario desarrollado, las propuestas impulsadas, los asuntos en cuya discusión he participado y las acciones de gestión y vinculación ciudadana llevadas a cabo. De esta manera, se busca dar cuenta de las distintas responsabilidades que comprende el ejercicio legislativo y de las acciones emprendidas en el marco de la LXII Legislatura.



LXII Legislatura del Estado de México.
Primer Periodo Ordinario de Sesiones
del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Labor Legislativa.



A lo largo de este segundo año legislativo, el trabajo parlamentario se ha centrado en impulsar propuestas para atender distintas problemáticas sociales, participar en la construcción de reformas al marco jurídico y dar seguimiento a asuntos de relevancia para el Estado de México.

Este periodo también permitió avanzar en propuestas impulsadas desde el inicio de la Legislatura y promover nuevas iniciativas dirigidas a atender necesidades específicas de la población, fortalecer la participación de las comunidades y contribuir a la protección de la riqueza cultural del Estado de México.

Desde el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, he desarrollado esta labor con la convicción de que el trabajo parlamentario debe orientarse al interés colectivo y contribuir a la construcción de soluciones jurídicas a los problemas públicos, manteniendo presentes las necesidades de las comunidades del Distrito 45 y del conjunto de nuestra entidad.

Iniciativas Presentadas.



Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México, y se incorporan el artículo 289 Quáter del Código Financiero del Estado de México y Municipios y el artículo 28 Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en materia de presupuesto participativo.

(Iniciativa No. 1131, presentada el 11 de febrero de 2026)

Presenté esta iniciativa con el propósito de incorporar el presupuesto participativo en el marco jurídico del Estado de México, como un mecanismo que permita a la ciudadanía intervenir directamente en las decisiones sobre el destino de una parte de los recursos públicos municipales, de acuerdo con las necesidades y prioridades de sus propias comunidades.

La propuesta parte de la necesidad de fortalecer la participación ciudadana en la gestión municipal, de manera que la intervención de las personas no se limite a expresar opiniones, sino que también les permita incidir en las decisiones sobre el destino de los recursos públicos.

Por ello, considero necesario avanzar hacia un modelo en el que las comunidades puedan identificar las problemáticas de su entorno, proponer alternativas y participar directamente en la definición de los proyectos destinados a atenderlas.

Para lograrlo, propuse adicionar un párrafo al artículo 5 de la Constitución Estatal, así como incorporar disposiciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios y a la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Con estas modificaciones se busca reconocer el presupuesto participativo como un derecho, establecer las bases para que los ayuntamientos incorporen este mecanismo en la planeación y ejecución del gasto municipal, y permitir que la ciudadanía intervenga en la selección y supervisión de proyectos de beneficio colectivo.

Asimismo, la iniciativa contempla que los proyectos seleccionados sean considerados para su incorporación al presupuesto municipal, siempre que acrediten su viabilidad técnica, financiera y legal. También plantea mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y supervisión ciudadana, a fin de dar seguimiento a la ejecución de las obras y procurar el uso adecuado de los recursos públicos.

Esta propuesta busca que las decisiones sobre el gasto municipal respondan de manera más directa a las necesidades de la población, fortalecer la participación de las comunidades en los asuntos públicos y promover una gestión municipal más transparente, en la que las y los mexiquenses tengan una intervención efectiva en la construcción de soluciones para su entorno.



Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 19 de la Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de México y se adicionan los artículos 69 Bis, 69 Ter y 78 Bis a la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

(Iniciativa No. 1227, presentada el 24 de marzo de 2026)

Los pueblos y comunidades indígenas forman parte fundamental de la diversidad cultural del Estado de México. Sin embargo, las condiciones de desigualdad que enfrentan hacen necesario fortalecer la actuación de las autoridades municipales y generar espacios en los que sus necesidades y propuestas tengan mayor presencia en las decisiones públicas.

Iniciativas Presentadas.

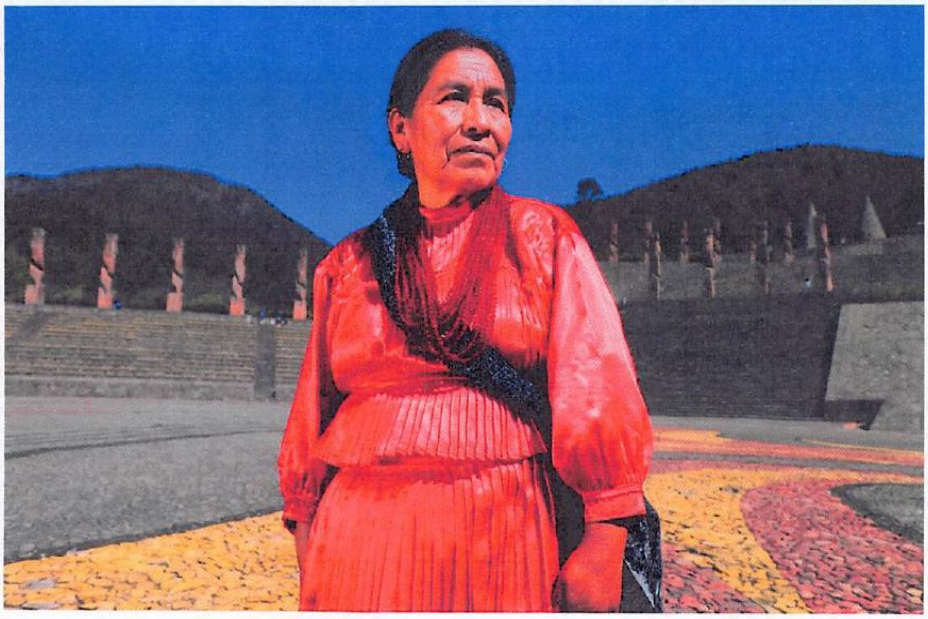
Iniciativas Presentadas.

Ante esta situación, propuse reformar la legislación estatal para que los ayuntamientos con población indígena estén obligados a crear una Comisión de Asuntos Indígenas de carácter permanente. Este órgano tendría la responsabilidad de atender y dar seguimiento a las políticas, programas y acciones dirigidas a estas comunidades, además de vigilar su implementación y promover iniciativas relacionadas con su desarrollo social, económico, educativo, cultural y ambiental.

Uno de los aspectos centrales de la reforma consiste en ampliar la intervención de las personas representantes indígenas en el ámbito municipal. La iniciativa establece su participación, con derecho a voz, en los trabajos de la Comisión y en las sesiones de Cabildo donde se discutan asuntos que afecten a los pueblos y comunidades indígenas. También reconoce su función como enlace con los ayuntamientos para comunicar las demandas comunitarias y dar seguimiento a los acuerdos y las acciones institucionales.

La propuesta comprende modificaciones a la Ley de Derechos y Cultura Indígena y adiciones a la Ley Orgánica Municipal, con el fin de precisar las responsabilidades de las autoridades y las atribuciones de la Comisión y de la representación indígena. Su actuación deberá respetar las tradiciones, los usos, las costumbres y las formas de organización social de cada comunidad.

Con esta reforma legislativa, busco que la atención a los pueblos y comunidades indígenas cuente con mecanismos permanentes dentro de los gobiernos municipales y que su participación en los asuntos públicos tenga un cauce institucional definido, de modo que sus demandas y perspectivas puedan ser consideradas en la planeación y evaluación de las acciones gubernamentales.



Iniciativas Presentadas.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de México al Chumiate, elaborado en el municipio de Otzolotepec; a la elaboración artesanal del helado en el municipio de Otzolotepec; y a la elaboración artesanal de la Bandera Nacional en la comunidad de Santa Ana Jilotzingo, municipio de Otzolotepec.

(Iniciativa No. 1252, presentada el 15 de abril de 2026)

Otzolotepec cuenta con prácticas tradicionales que reflejan los conocimientos, las técnicas y las formas de trabajo que se han transmitido entre generaciones. Entre ellas se encuentran la elaboración del Chumiate, el helado artesanal y la confección de la Bandera Nacional en Santa Ana Jilotzingo, actividades que, además de su valor productivo, forman parte de la historia y la vida comunitaria del municipio.

Por esta razón, presenté una iniciativa para que estas tres manifestaciones sean reconocidas como Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de México. La propuesta considera no solo los productos que resultan de estas actividades, sino también los conocimientos, las técnicas artesanales y las prácticas comunitarias que hacen posible su elaboración y permiten que continúen vigentes.

En el caso del Chumiate y del helado artesanal, la iniciativa destaca el conocimiento de quienes los elaboran, el aprovechamiento de ingredientes y recursos de la región, así como los procesos tradicionales que distinguen su preparación. En cuanto a la confección de la Bandera Nacional en Santa Ana Jilotzingo, se reconoce el trabajo artesanal que involucra a familias y productores, los conocimientos técnicos que se transmiten entre generaciones y la importancia de esta actividad para la economía y la identidad de la comunidad.

La declaratoria propuesta busca establecer medidas para fomentar la conservación, promoción, difusión y salvaguardia de estas manifestaciones culturales. También contempla la participación del Ayuntamiento de Otzolotepec, en coordinación con las autoridades estatales competentes, para impulsar acciones que contribuyan a su continuidad y transmisión.

Con esta iniciativa se busca reconocer el trabajo de las personas que han mantenido vivas estas tradiciones y contribuir a que los conocimientos y las prácticas que representan continúen formando parte de la vida cultural de Otzolotepec y del patrimonio de las y los mexiquenses.

Iniciativas Presentadas.

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal del Estado de México, en materia de eliminación de la prisión vitalicia.

Durante el primer año de esta Legislatura presenté una iniciativa para eliminar la prisión vitalicia del Código Penal del Estado de México, al considerar que esta figura resulta incompatible con los principios de proporcionalidad de las penas y reinserción social que orientan nuestro sistema de justicia.

La propuesta planteó suprimir las referencias a esta sanción en distintos artículos del Código Penal estatal y establecer penas de duración determinada para los delitos contemplados en dichas disposiciones. De esta manera, se buscó que las sanciones penales se ajustaran a los principios constitucionales de dignidad humana y respeto a los derechos humanos, sin dejar de establecer consecuencias jurídicas para la comisión de delitos graves.

La reforma fue aprobada y permitió eliminar la prisión vitalicia del marco penal estatal, además de establecer un procedimiento para que las autoridades jurisdiccionales revisen las sentencias en las que se hubiera impuesto esta pena y las adecuen conforme a las circunstancias de cada caso.

Esta modificación representa un avance en la construcción de un sistema de justicia que, además de sancionar las conductas delictivas, reconozca la reinserción social como uno de sus principios fundamentales.



Trabajo en Comisiones y Comités Legislativos.



De conformidad con el artículo 28, fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de México, las diputadas y los diputados tienen derecho a integrar comisiones y comités legislativos, espacios en los que se analizan iniciativas, se discuten propuestas y se construyen acuerdos sobre asuntos de interés público. En este marco, durante el segundo año de la LXII Legislatura he participado en los trabajos de los siguientes órganos legislativos.

Comisión de Desarrollo Agropecuario y Forestal.

Como parte de esta Comisión, participé en siete reuniones de trabajo dedicadas al análisis y discusión de iniciativas relacionadas con el desarrollo agropecuario, la protección de los bosques y la conservación de los recursos naturales. Entre los asuntos atendidos, destacan dos propuestas que fueron dictaminadas y posteriormente aprobadas por la Legislatura.

La primera, en materia de empleos ambientales, plantea que los ayuntamientos impulsen proyectos de forestación y reforestación urbana que, además de contribuir al mejoramiento y conservación de las áreas verdes, generen oportunidades laborales para grupos en situación de vulnerabilidad.

La segunda propuesta consistió en una iniciativa de reforma a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, orientada a fortalecer las facultades de las entidades federativas en materia de inspección, vigilancia y combate a la tala ilegal.

Tras su análisis y dictaminación en comisiones, fue aprobada por la Legislatura del Estado de México y enviada al Congreso de la Unión para su consideración en el ámbito federal.

Trabajo en Comisiones y Comités Legislativos.

Como parte de esta Comisión, participé en siete reuniones de trabajo dedicadas al análisis y discusión de iniciativas relacionadas con el desarrollo agropecuario, la protección de los bosques y la conservación de los recursos naturales. Entre los asuntos atendidos, destacan dos propuestas que fueron dictaminadas y posteriormente aprobadas por la Legislatura.

La primera, en materia de empleos ambientales, plantea que los ayuntamientos impulsen proyectos de forestación y reforestación urbana que, además de contribuir al mejoramiento y conservación de las áreas verdes, generen oportunidades laborales para grupos en situación de vulnerabilidad.

La segunda propuesta consistió en una iniciativa de reforma a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, orientada a fortalecer las facultades de las entidades federativas en materia de inspección, vigilancia y combate a la tala ilegal.

Tras su análisis y dictaminación en comisiones, fue aprobada por la Legislatura del Estado de México y enviada al Congreso de la Unión para su consideración en el ámbito federal.

Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización.

En esta Comisión, he participado en los trabajos relativos al análisis de los resultados de la fiscalización de los recursos públicos estatales y municipales, particularmente en el proceso de revisión de las Cuentas Públicas correspondientes al ejercicio fiscal 2024.

El 13 de noviembre de 2025 se recibieron formalmente los informes de las Cuentas Públicas, presentados por la Auditora Superior. Posteriormente, el 18 de noviembre, la Comisión analizó y discutió los dictámenes correspondientes a las Cuentas Públicas Estatales y Municipales, cuyo contenido fue aprobado para su presentación ante el Pleno de la Legislatura.

Como parte de este proceso, se revisaron los resultados de 31 auditorías practicadas al Poder Ejecutivo, organismos auxiliares y órganos autónomos, así como de 132 auditorías realizadas a entidades fiscalizables municipales. Los dictámenes fueron aprobados por la Legislatura el 19 de noviembre de 2025, mediante los decretos 222, relativo a la Cuenta Pública Estatal, y 223, correspondiente a las Cuentas Públicas Municipales. En seguimiento a estas labores, el 17 de febrero de 2026 participé en una tercera reunión de la Comisión, en la que se realizó la entrega del Informe Anual de Gestión del Órgano Superior de Fiscalización, como parte de los trabajos de seguimiento a la actividad fiscalizadora.

Trabajo en Comisiones y Comités Legislativos.

Comité Permanente de Estudios Legislativos.

En el Comité Permanente de Estudios Legislativos, he formado parte de los trabajos encaminados al análisis de propuestas para fortalecer el funcionamiento y la calidad de la actividad parlamentaria. Durante el periodo que se informa se celebraron dos reuniones.

En la sesión del 11 de septiembre de 2025 se presentó al titular del Instituto de Estudios Legislativos y su plan de trabajo, lo que permitió conocer las actividades previstas y dialogar sobre las tareas de este órgano. Más adelante, el 15 de octubre, se presentó y analizó la iniciativa para expedir el Código de Ética Legislativa, junto con la ruta crítica y las actividades contempladas para su elaboración.

Estos trabajos se relacionan con el fortalecimiento de las herramientas institucionales que orientan el desempeño legislativo y contribuyen a la discusión de propuestas para mejorar su ejercicio.

Comisión Especial para el Cuidado y Bienestar Animal.

El 9 de junio de 2026 se instaló la Comisión Especial para el Cuidado y Bienestar Animal, en la que fui designada como Prosecretaria. Desde esta responsabilidad, participaré en los trabajos dirigidos a impulsar la protección y el bienestar de los animales, promover una cultura de respeto y responsabilidad, y contribuir al análisis de propuestas que favorezcan un trato digno hacia ellos.

La integración de esta Comisión representa un espacio de trabajo especializado para abordar los retos relacionados con el cuidado animal y promover acciones que fortalezcan la conciencia social sobre la responsabilidad que tenemos en su protección.



Votaciones Relevantes.

Entre las votaciones más significativas de este segundo año legislativo destacan las decisiones encaminadas a fortalecer la seguridad pública, ampliar la protección de los derechos humanos y actualizar el marco jurídico frente a problemáticas que afectan a la sociedad. A través de estas reformas, la Legislatura ha atendido asuntos que requieren una respuesta institucional coordinada, desde el combate a delitos que perjudican la tranquilidad y el patrimonio de las familias hasta el reconocimiento de derechos y la creación de mecanismos de protección para sectores que enfrentan condiciones particulares de vulnerabilidad.

En materia de seguridad, sobresale la aprobación de la Ley para Prevenir, Atender y Combatir los Delitos en materia de Extorsión y Delitos Vinculados del Estado de México, así como la reforma constitucional que faculta al Congreso de la Unión para expedir una Ley General en esta materia. Ambas decisiones representan acciones legislativas orientadas a fortalecer las herramientas jurídicas para enfrentar la extorsión, incluido el denominado cobro de piso, y mejorar la coordinación entre las autoridades responsables de prevenir, investigar y perseguir estas conductas.

En el ámbito de los derechos humanos, también resultan relevantes las reformas relacionadas con la protección de periodistas y personas defensoras de derechos humanos, así como las disposiciones dirigidas a combatir la violencia digital y la difusión de contenidos sexuales manipulados mediante inteligencia artificial. Estos asuntos reflejan la importancia de que las normas jurídicas respondan tanto a las agresiones que ponen en riesgo la integridad de quienes ejercen actividades de interés público como a las nuevas formas de violencia que surgen con el uso de las tecnologías digitales.



Votaciones Relevantes.



Por otra parte, el reconocimiento de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas constituye un tema de especial importancia para avanzar hacia instituciones que reconozcan la diversidad cultural y garanticen una participación más efectiva de estas comunidades en los asuntos públicos. En la misma línea de protección de derechos, la expedición de la Ley de Protección, Cuidado y Bienestar Animal del Estado de México, representa un paso relevante para establecer disposiciones específicas en favor del trato digno hacia los animales y fortalecer las medidas frente al maltrato.

La expedición de una nueva Ley de Salud del Estado de México, constituye otra de las decisiones relevantes del periodo, al actualizar el marco jurídico que regula los servicios sanitarios y las responsabilidades de las autoridades en esta materia. Esta legislación permite revisar de manera integral las disposiciones estatales relacionadas con la protección de la salud, la prevención de enfermedades y la organización de los servicios, con el propósito de contar con normas acordes con las necesidades actuales de la población.

A estas decisiones se suman reformas en materia de transparencia y acceso a la información pública, así como otras relacionadas con las condiciones laborales y la regulación de las pensiones de las personas servidoras públicas. En conjunto, estas votaciones permiten dar cuenta de la diversidad de asuntos abordados durante el periodo y de la importancia de que el trabajo legislativo contribuya a atender las necesidades sociales mediante la actualización de las leyes y el fortalecimiento de las instituciones.

Otras Actividades Legislativas y de Vinculación.

Parlamento Juvenil.

El 11 de agosto de 2026, impulsé la realización de un Parlamento Juvenil con la participación de jóvenes de Otzolotepec y de distintos Municipios del Estado de México, con el propósito de generar un espacio de diálogo y acercamiento al trabajo legislativo.

Esta actividad permitió escuchar las inquietudes y propuestas de las nuevas generaciones, fomentar su participación en los asuntos públicos y acercar a las juventudes al funcionamiento del Congreso Estatal. La apertura de estos espacios contribuye a que las y los jóvenes expresen sus ideas, compartan sus perspectivas sobre los problemas de sus comunidades y se involucren en la construcción de propuestas para atenderlos.

Recorrido de la Comisión Legislativa de Límites Territoriales del Estado de México y Municipios.

El 26 de agosto de 2026, atendiendo la invitación de la Comisión Legislativa de Límites Territoriales del Estado de México y Municipios, participé en el recorrido realizado para el desahogo de la prueba de inspección ocular relacionada con el diferendo limítrofe entre Otzolotepec, Xonacatlán y Temoaya.

La participación en esta diligencia permitió conocer directamente las condiciones del territorio involucrado y acompañar los trabajos institucionales relacionados con la atención de esta controversia. Se trató de un espacio relevante para dar seguimiento a un asunto que involucra a municipios de la región y que requiere la intervención de las instancias competentes, en el marco de los procedimientos establecidos para la determinación de sus límites territoriales.

Estos trabajos se desarrollaron con el respaldo del Presidente de la Comisión, el Diputado Román Francisco Cortés Lugo, y permitieron mantener presencia en un proceso de interés para los municipios involucrados.



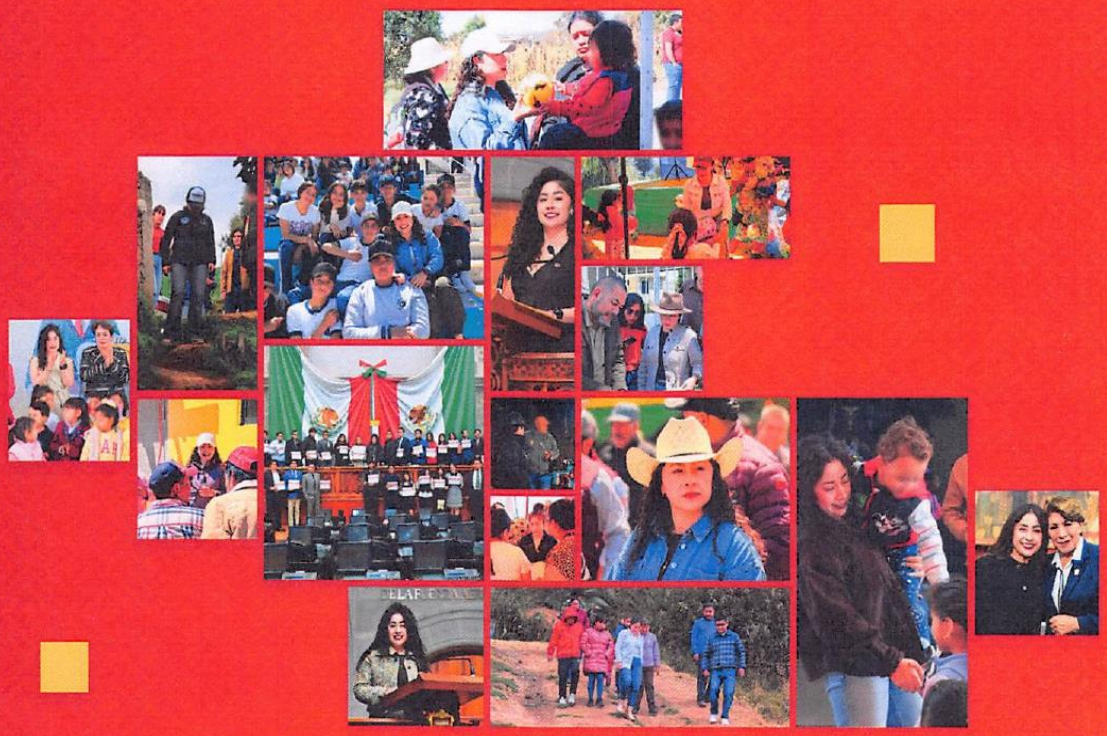
2

SEGUNDO INFORME

LEGISLATIVO Y DE GESTIÓN SOCIAL

Sofía MARTÍNEZ MOLINA
DIPUTADA LOCAL EDOMÉX

SM




2
SEGUNDO
INFORME
LEGISLATIVO Y DE GESTIÓN SOCIAL
Sofía
MARTÍNEZ MOLINA
DIPUTADA LOCAL EDOMÉX
SM
CONGRESO
PT

Gestión social y territorial.

Durante este segundo año, la gestión social y territorial se ha consolidado como una parte fundamental de nuestra labor, fortaleciendo el vínculo permanente con las y los habitantes del distrito 45 y dando continuidad a una forma de hacer política cercana, sensible y comprometida con las necesidades de la población.

A través de recorridos, audiencias, reuniones y visitas a las comunidades, hemos mantenido un diálogo directo con las familias, identificando de primera mano sus necesidades y problemáticas para brindar acompañamiento, canalizar solicitudes y gestionar apoyos ante las instancias correspondientes. Cada encuentro representa una oportunidad para escuchar, atender y construir respuestas que contribuyan al bienestar de las personas y sus comunidades.

Con la convicción de que representar significa estar cerca de la gente, hemos dado continuidad a una gestión que pone al centro a las personas y sus necesidades. Un compromiso que se construye desde el Congreso y se fortalece en territorio, trabajando de manera permanente para que las demandas de la ciudadanía se traduzcan en acciones y resultados que contribuyan a un Estado de México más justo, solidario y cercano a su gente.



Gestión social y territorial.

Recorridos y Visitas.

El territorio es el espacio donde las necesidades de la población adquieren rostro, historia y contexto. Por ello, los recorridos y visitas realizados en las distintas comunidades, colonias, escuelas y espacios de convivencia social, han permitido mantener un acercamiento directo con las familias, docentes, estudiantes, autoridades locales, representantes comunitarios y diversos sectores de la población, dando seguimiento a las situaciones y necesidades que se presentan en cada ámbito.

Más allá de una visita, cada encuentro en territorio representa una oportunidad para dar seguimiento a los compromisos adquiridos, conocer los avances de las gestiones y mantener abiertos los canales de comunicación con las comunidades.

De esta manera, el trabajo territorial se convierte en una herramienta para fortalecer la representación y procurar que las acciones emprendidas respondan a las necesidades reales de la población.

Un ejemplo de estas acciones fueron los recorridos realizados en distintas calles del distrito, donde se identificaron y atendieron requerimientos comunitarios relacionados con infraestructura sanitaria para la adecuada conducción y desalojo de aguas residuales. Como parte de la atención a estas solicitudes, se entregaron insumos destinados al mejoramiento de las condiciones de saneamiento y de los servicios básicos, favoreciendo el adecuado manejo de las aguas y el bienestar de las familias de la zona.



Se realizaron recorridos en distintas instituciones educativas, con el propósito de conocer las condiciones de sus instalaciones y atender requerimientos planteados por las comunidades escolares. A partir de las necesidades identificadas durante un recorrido realizado, se llevaron a cabo acciones orientadas al mejoramiento de sus espacios, particularmente en materia de protección perimetral, abastecimiento de agua y mantenimiento de las instalaciones, contribuyendo a generar condiciones más adecuadas para estudiantes y personal educativo.



Asimismo, se tuvo presencia en diversas ceremonias cívicas y actividades comunitarias realizadas en el distrito 45, fortaleciendo el vínculo con las instituciones y la ciudadanía. De manera particular, se participó en las jornadas de Caravanas Itinerantes para la Justicia Social, espacio de acercamiento institucional que permitió conocer y acompañar las acciones orientadas a acercar servicios y atención a las comunidades, refrendando el compromiso de mantener una representación cercana y vinculada con las necesidades del territorio.



Gestión social y territorial.

Gestión social y territorial.

La cercanía con las comunidades nos permite entender que cada localidad tiene necesidades y circunstancias particulares. Por ello, continuamos recorriendo el distrito 45 con la convicción de que una representación responsable requiere presencia, escucha y seguimiento, construyendo de manera conjunta con la ciudadanía las respuestas que contribuyan al bienestar de nuestras comunidades.

Actividades de Convivencia y Participación Comunitaria.

Como parte de las acciones de gestión social, se llevaron a cabo diversas actividades de convivencia en comunidades del distrito 45, en el marco de las celebraciones del Día de Reyes, Día de la Niña y el Niño, Día de las Madres y Día del Maestro, generando espacios de encuentro, alegría y participación para las familias y distintos sectores de la población.

Asimismo, se contó con la participación de la asociación civil Operación Hormiga A.C., sumando esfuerzos en actividades comunitarias dirigidas a la niñez. Estas acciones contribuyeron a fortalecer los lazos de convivencia, y promover la integración familiar y comunitaria.

De esta manera, se refrenda la importancia de impulsar iniciativas con sentido social que favorezcan el bienestar de las familias, fortalezcan el tejido social y fomenten la participación de las comunidades del distrito 45, reconociendo que la construcción de un entorno más unido y solidario comienza con la convivencia y el trabajo cercano a la gente.



Gestión social y territorial.



Cultura Tradiciones e Identidad.

Como parte del compromiso con la preservación de las tradiciones y el fortalecimiento de la identidad, se brindó acompañamiento y respaldo a diversas festividades patronales, celebraciones religiosas y actividades cívicas con el propósito de contribuir a la preservación de las tradiciones y las expresiones culturales que forman parte del patrimonio histórico y social del distrito.

Entre las actividades realizadas destacan las relacionadas con las fiestas patronales de Villa Cuauhtémoc, El Oxco y Puente San Pedro; las celebraciones religiosas de Semana Santa y del 12 de diciembre; las peregrinaciones comunitarias, así como las conmemoraciones de las fiestas patrias. En este contexto, se colaboró con mayordomías, organizadores y habitantes de las distintas localidades, contribuyendo al desarrollo de estas manifestaciones tradicionales.

Estas acciones se enmarcan en una visión de trabajo legislativo con presencia en territorio, que reconoce la importancia de preservar las costumbres, fortalecer la identidad colectiva y mantener los vínculos entre las instituciones y las comunidades. De esta manera, se refrenda el compromiso con la protección y continuidad de las expresiones culturales y tradicionales que dan sentido de pertenencia a las familias del Distrito 45 y que constituyen un legado para las futuras generaciones.

Gestión social y territorial.

Programas de Apoyo y Acciones para el Bienestar Social.

Como parte de las acciones de gestión social y vinculación institucional, se participó en iniciativas orientadas a atender necesidades prioritarias de la población, facilitar el acceso a servicios y contribuir al bienestar de las familias del Distrito 45 y de otras comunidades mexiquenses.

En materia de bienestar social, se colaboró con la asociación civil Operación Hormiga A.C. y con el voluntariado de Italika en entrega de apoyos a familias del distrito, sumando esfuerzos entre organizaciones y sociedad civil para atender a sectores que requieren respaldo.



En el ámbito de la salud, se impulsaron acciones de apoyo y colaboración, entre ellas jornadas gratuitas de vacunación, así como la entrega de uniformes al personal médico del Hospital de Santa María Tetitla, contribuyendo al fortalecimiento de las condiciones para el desempeño de sus labores y reconociendo su compromiso con la atención de la población.



Asimismo, se promovió el cuidado del medio ambiente, mediante una convocatoria para la adopción de árboles frutales en las comunidades del distrito, fomentando la participación ciudadana y la responsabilidad compartida en la conservación del entorno.

En materia de acceso a la justicia y atención ciudadana, se acompañaron las Caravanas Itinerantes por la Justicia Social en Almoloya de Juárez y Otzolotepec, iniciativa orientada a acercar trámites, servicios y orientación jurídica a la población, facilitando el acceso a la atención institucional.

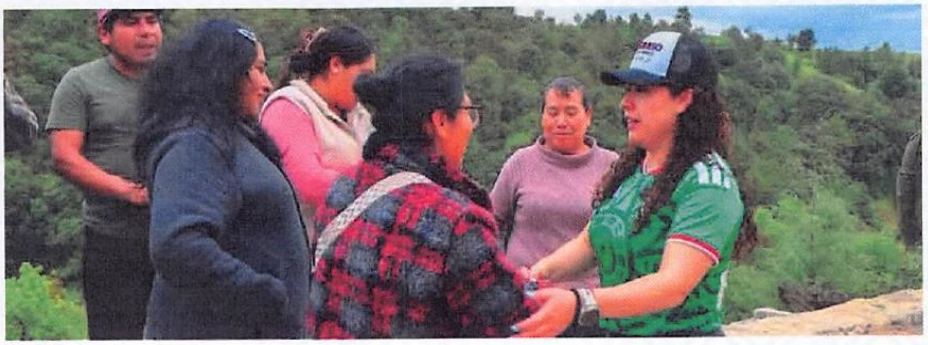
De igual manera, se participó en acciones de respaldo al sector agropecuario, acompañando a la Gobernadora del Estado de México, maestra Delfina Gómez Álvarez, en la entrega de apoyos a productoras y productores de maíz. En este marco, también se reconoció el trabajo y la tradición de las comaleras mexiquenses mediante la develación de la placa "La Mejor Tortilla del Mundo", destacando el valor de las actividades productivas tradicionales para la economía y la identidad de las comunidades.

Estas acciones reflejan la importancia de la coordinación entre instituciones, organizaciones sociales y ciudadanía para impulsar iniciativas que atiendan necesidades concretas, amplíen el acceso a servicios y contribuyan al bienestar social, bajo una visión de trabajo legislativo cercano a la población y vinculado con las necesidades del territorio.



Gestión social y territorial.

Atención Ciudadana.



La atención ciudadana ha sido una línea permanente de trabajo de esta diputación, orientada a mantener una comunicación directa con la población del distrito 45 e identificar las necesidades que requieren atención y gestión institucional. Durante este segundo periodo, se dio continuidad a la recepción y seguimiento de solicitudes individuales y comunitarias, procurando que cada planteamiento fuera atendido y canalizado conforme a su naturaleza y a las atribuciones de las instancias correspondientes.

A través de la vinculación con autoridades municipales, dependencias gubernamentales y diversas instituciones, se impulsaron gestiones relacionadas con las necesidades expuestas por las y los ciudadanos, fortaleciendo los mecanismos de colaboración para dar cauce a sus peticiones. Este trabajo comprende tanto la orientación sobre los procedimientos correspondientes como el acompañamiento en la búsqueda de alternativas de atención.

La atención ciudadana representa, así, un vínculo permanente entre la labor legislativa y la realidad de las comunidades. Escuchar las demandas sociales, dar seguimiento a las gestiones y mantener abiertos los canales de comunicación permiten reconocer las prioridades de la población y orientar el trabajo institucional hacia una atención responsable de sus necesidades.



Resultados.

Gestión legislativa y trabajo territorial: avances para el distrito 45
Los resultados del trabajo legislativo se construyen mediante la vinculación permanente entre la representación popular y las necesidades de la ciudadanía.

Durante este segundo periodo, se dio continuidad a las acciones de gestión, atención y acompañamiento en las comunidades del distrito 45, atendiendo planteamientos ciudadanos y promoviendo la colaboración con instituciones, autoridades y organizaciones sociales.

El trabajo realizado ha permitido mantener una agenda vinculada con las necesidades de la población, en la que la atención ciudadana, la gestión social y la participación comunitaria constituyen elementos fundamentales para impulsar acciones en beneficio de las familias de Otzolotepec, Almoloya de Juárez y Temoaya.

Educación y Bienestar Comunitario.

La atención a las necesidades de las instituciones educativas y de sus comunidades escolares formó parte de las acciones de gestión territorial. Mediante el diálogo con docentes, madres y padres de familia, así como con autoridades escolares, se identificaron requerimientos y se promovieron gestiones orientadas a contribuir al mejoramiento de los espacios educativos y de las condiciones para el desarrollo de las actividades escolares.



Resultados.

Resultados.

Infraestructura y Servicios para las Comunidades.

La atención a las necesidades de infraestructura básica continuó siendo una prioridad dentro del trabajo de gestión. A partir de los planteamientos de las y los habitantes, se impulsaron acciones relacionadas con el mejoramiento de espacios comunitarios y la atención de necesidades vinculadas con los servicios básicos, reconociendo la importancia de la participación vecinal y de la coordinación institucional para avanzar en la solución de las problemáticas locales.

Gestión Social y Atención a las Familias.

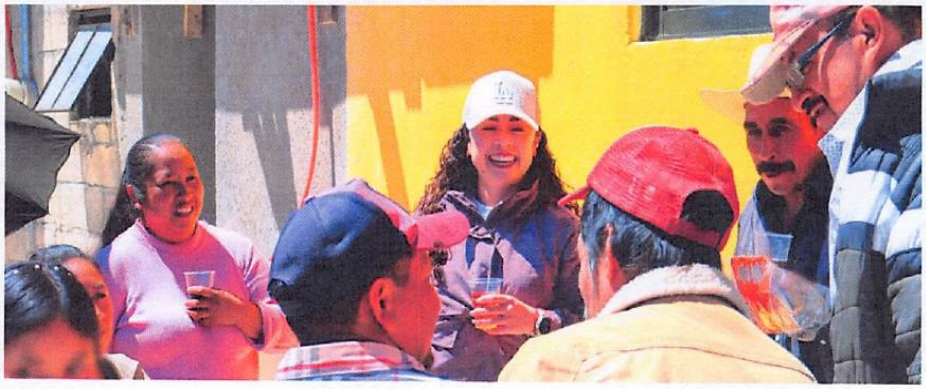
La recepción y canalización de solicitudes ciudadanas permitió identificar necesidades de carácter familiar y comunitario, dando continuidad a las gestiones y a la colaboración con organizaciones e instituciones para acercar apoyos y alternativas de atención. Estas acciones se desarrollaron bajo un enfoque de responsabilidad social, priorizando la atención directa y el acompañamiento a las personas que acudieron a solicitar apoyo.

Cultura, Tradiciones e Identidad Comunitaria.

El respaldo a festividades patronales, celebraciones religiosas, actividades cívicas y expresiones tradicionales contribuyó a mantener la vinculación con las comunidades y sus formas de organización. La colaboración con mayordomías, familias y organizadores permitió acompañar acontecimientos relevantes para la vida cultural y social del distrito, reconociendo el valor de las tradiciones como parte del patrimonio comunitario.

Vinculación Institucional y Acceso a Servicios.

La colaboración con autoridades, dependencias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil permitió participar en acciones dirigidas al bienestar social, la atención a la salud, el acceso a servicios y el respaldo a sectores productivos. Esta coordinación constituye una herramienta para canalizar necesidades, acercar alternativas de atención y fortalecer la relación entre las instituciones y la ciudadanía.





Resultados.

Balance de Segundo Año Legislativo.

El balance de este segundo año refleja la continuidad de una labor legislativa que mantiene su atención en el territorio y en las necesidades expresadas por la población. Las acciones realizadas dan cuenta de un trabajo que articula gestión social, vinculación institucional y acompañamiento comunitario, reconociendo que cada solicitud requiere atención responsable y que los avances dependen, en buena medida, de la colaboración entre ciudadanía e instituciones.

Los retos siguen presentes y las necesidades de las comunidades requieren trabajo constante. Por ello, se mantiene el compromiso de dar continuidad a las gestiones, fortalecer los canales de atención ciudadana y promover acciones que contribuyan al bienestar colectivo, con responsabilidad en el ejercicio de la representación popular y cercanía con las comunidades del distrito 45.

Rendición de Cuentas y Transparencia.

Rendición de Cuentas y Transparencia.

Rendir cuentas es una responsabilidad inherente al ejercicio de la representación popular. Informar sobre las actividades realizadas, las propuestas presentadas, las decisiones en las que se ha participado y las acciones emprendidas en las comunidades permite mantener abierto el diálogo con la ciudadanía y ofrecer elementos para conocer el trabajo desarrollado durante el periodo que se informa.

En este segundo año de la LXII Legislatura, el presente informe reúne las principales actividades parlamentarias, el trabajo realizado en comisiones y comités, las votaciones relevantes y las acciones de vinculación y gestión social impulsadas en el distrito 45. Su contenido busca ofrecer una visión integral de las distintas responsabilidades asumidas, desde la presentación de iniciativas hasta el acompañamiento de solicitudes ciudadanas y la colaboración con instituciones y organizaciones.

La transparencia también implica reconocer que el ejercicio legislativo no se limita a la presentación de propuestas, sino que comprende su análisis, discusión y seguimiento, así como la atención de los asuntos públicos desde los espacios institucionales correspondientes. Por ello, dar cuenta de las actividades realizadas constituye una forma de mantener informada a la población sobre el trabajo parlamentario y las acciones desarrolladas en beneficio de las comunidades.

Con este ejercicio, refrendo mi compromiso de desempeñar la representación popular con responsabilidad, honestidad y cercanía, manteniendo la disposición de informar sobre las decisiones y actividades que forman parte de mi labor como Diputada Local.



Reconocimientos y Alianzas.

Trabajo con Legisladoras y Legisladores.

El trabajo parlamentario requiere diálogo, coordinación y disposición para intercambiar puntos de vista con quienes integran la LXII Legislatura. La pluralidad de ideas y experiencias permite analizar los asuntos públicos desde distintas perspectivas, identificar coincidencias y construir acuerdos que contribuyan al desarrollo del Estado de México.

Durante este segundo año legislativo, el trabajo con Diputadas y Diputados ha permitido dar continuidad al intercambio de planteamientos en torno a las iniciativas, reformas y asuntos de interés público que forman parte de la agenda parlamentaria.

La participación en sesiones, comisiones y comités constituye una oportunidad para conocer distintas posiciones, compartir propuestas y contribuir al análisis de los temas que requieren atención desde el Poder Legislativo.

De igual manera, el diálogo entre representantes populares permite reconocer las distintas necesidades de la población y considerar diversas perspectivas en la discusión de los asuntos públicos. Esta interacción forma parte de la construcción de acuerdos y del trabajo institucional necesario para atender los retos que enfrenta el Estado de México.

Un ejemplo de esta participación fue mi intervención en una sesión de la Comisión Legislativa de Procuración y Administración de Justicia, en la que se analizaría y dictaminaría una iniciativa de la que fui promovente. En ese espacio, expuse mi posicionamiento sobre la importancia de aprobar la propuesta, al considerar necesario ajustar la proporcionalidad de las penas conforme a los principios establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y al respeto de los derechos humanos.

Mi intervención tuvo como propósito explicar los fundamentos jurídicos de la iniciativa y aportar elementos a la deliberación legislativa, destacando la importancia de que las disposiciones penales mantengan congruencia con los principios constitucionales que rigen la impartición de justicia.



Participación en Foros Estatales y Nacionales.

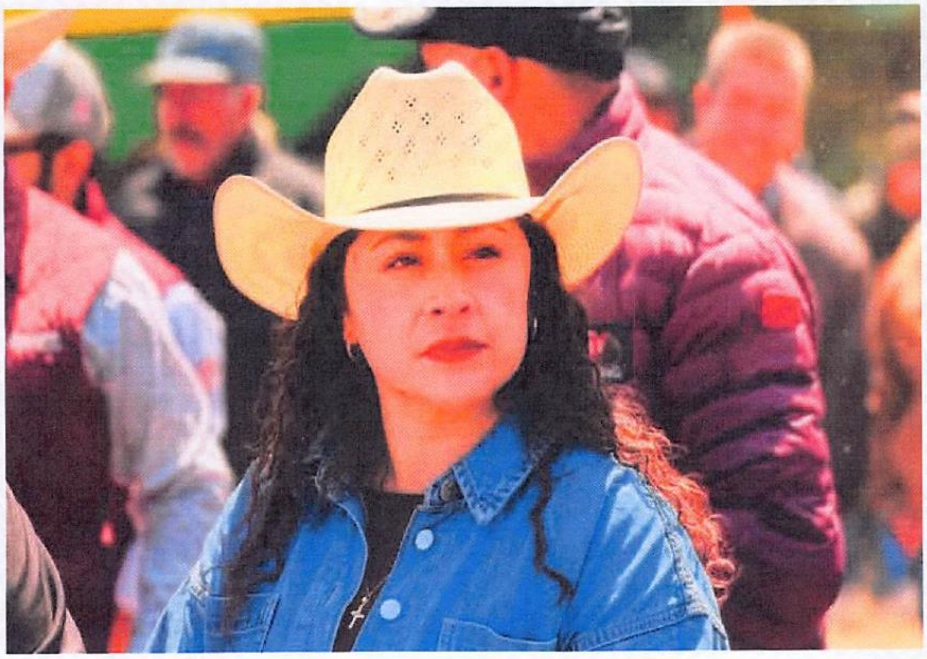
En el transcurso de este segundo año legislativo, se ha mantenido la importancia de participar en espacios de encuentro e intercambio político e institucional que contribuyan a enriquecer la labor parlamentaria y fortalecer los vínculos con distintos sectores políticos y sociales.

En este sentido, las reuniones plenarias con legisladoras y legisladores del Partido del Trabajo constituyen espacios para dialogar sobre los temas prioritarios de la agenda política y legislativa, intercambiar puntos de vista y analizar líneas de acción relacionadas con las demandas de la ciudadanía. De igual forma, los encuentros organizados por la dirigencia nacional del Partido del Trabajo representan una oportunidad para compartir experiencias y reflexionar sobre los retos que enfrenta el país desde una perspectiva nacional.

Por otra parte, los foros convocados por el Gobierno del Estado de México permiten conocer planteamientos, intercambiar experiencias y dialogar sobre los asuntos prioritarios para la entidad. Estos espacios favorecen la comunicación entre distintos actores y contribuyen a la reflexión sobre alternativas de atención a las necesidades de la población mexiquense.

La participación en estos encuentros permite mantener el diálogo en los ámbitos estatal y nacional, así como fortalecer el intercambio de ideas en torno a los asuntos públicos. De esta manera, la vinculación política e institucional representa una oportunidad para ampliar perspectivas y enriquecer el análisis de los temas relacionados con el ejercicio de la representación popular.





Mirada Hacia el Futuro.

El trabajo realizado durante este segundo año legislativo permite reconocer los avances alcanzados, pero también los retos que permanecen en el Estado de México y, particularmente, en las comunidades del distrito 45. Las necesidades relacionadas con el acceso a servicios, el bienestar de las familias, la protección de los derechos y el desarrollo de las comunidades exigen mantener una labor constante, tanto desde el ámbito parlamentario como mediante la vinculación con las autoridades y los sectores sociales.

De cara al siguiente periodo, uno de los compromisos será dar continuidad a las propuestas legislativas presentadas, acompañar su análisis en las instancias correspondientes y mantener el seguimiento de los asuntos que requieren modificaciones al marco jurídico. Entre ellos se encuentran el fortalecimiento de la participación ciudadana en las decisiones municipales, la atención institucional a los pueblos y comunidades indígenas y la protección del patrimonio cultural inmaterial, temas que forman parte de las iniciativas impulsadas durante este periodo.

También será importante continuar fortaleciendo el trabajo en comisiones y la participación en la discusión de reformas que incidan en la justicia, la seguridad, la protección de los derechos humanos, el cuidado del medio ambiente y el bienestar animal. La labor parlamentaria exige mantener una disposición permanente para estudiar nuevas problemáticas, escuchar distintas perspectivas y construir propuestas que respondan a las necesidades de la población.

Mirada Hacia el Futuro.

En el ámbito territorial, la atención ciudadana y la gestión social seguirán siendo componentes esenciales de la representación popular. Mantener el contacto con las comunidades de Almoloya de Juárez, Otzolotepec y Temoaya permitirá conocer sus prioridades, dar seguimiento a las solicitudes recibidas y fortalecer la coordinación con las instituciones competentes para buscar alternativas de atención.

De igual manera, se buscará dar continuidad a las acciones relacionadas con la salud, la educación, el acceso a servicios, la participación juvenil y la preservación de las expresiones culturales de la región.

La experiencia de este periodo también reafirma la importancia de abrir espacios de participación para que las inquietudes de la ciudadanía puedan incorporarse a la discusión pública. Escuchar a las comunidades, acompañar sus planteamientos y mantener canales de comunicación accesibles debe continuar siendo una parte fundamental del ejercicio legislativo.

La responsabilidad de representar a la ciudadanía no concluye con la presentación de un informe. Por el contrario, implica evaluar lo realizado, reconocer los asuntos pendientes y mantener el compromiso de trabajar con responsabilidad, sensibilidad y disposición al diálogo. Con esa convicción, continuaré desempeñando mi labor legislativa y de gestión, procurando que las decisiones, propuestas y acciones emprendidas contribuyan al bienestar colectivo y a mejores condiciones de vida para las familias del Estado de México.




2
SEGUNDO
INFORME
LEGISLATIVO Y DE GESTIÓN SOCIAL
Sofía
MARTÍNEZ MOLINA
DIPUTADA LOCAL EDOMÉX
SM
CONGRESO
PT


2
SEGUNDO
INFORME
LEGISLATIVO Y DE GESTIÓN SOCIAL
Sofía
MARTÍNEZ MOLINA
DIPUTADA LOCAL EDOMÉX
SM
CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO
PT



Dip. Sara Alicia
Ramírez De la O

Toluca, México a
Octubre 30, 2026
LXII/GPPT/DSR/076/26

M. EN D. JAVIER DOMÍNGUEZ MORALES
SECRETARIO DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

Estimado Maestro:

La que suscribe **Diputada Sara Alicia Ramírez de la O**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo de la LXII Legislatura del Estado de México, por medio del presente y con fundamento en el artículo 29 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de México, me permito anexar el informe anual que rendí ante la ciudadanía de las actividades Legislativas y de Gestión dentro de mi segundo año legislativo, lo anterior, para los trámites legales conducentes.

Sin otro particular, efectuando en tiempo y forma dentro de los plazos legales el informe y su respectiva entrega, solicito se me tenga dando cumplimiento a lo establecido en el artículo antes mencionado.

A T E N T A M E N T E



SARA RAMÍREZ

SEGUNDO INFORME LEGISLATIVO

CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

PT

SEGUNDO INFORME LEGISLATIVO

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	1
ACTIVIDAD LEGISLATIVA	7
COMISIÓN DE AMNISTÍA	17
APOYOS DIRECTOS	21
GESTIÓN SOCIAL	31

PRESENTACIÓN

Como parte del cumplimiento al artículo 29 fracción XV de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, en el cual se establece la obligación de las Diputadas y Diputados de rendir un informe anual de actividades legislativas y de gestión. Este informe del segundo año está a disposición de la ciudadanía como parte del trabajo realizado, al ser integrante de la "LXII Legislatura del Estado de México".





Durante el segundo año Legislativo, el Congreso del Estado de México se consolida como el poder Legislativo Local más productivo de acuerdo con el censo Nacional de Poderes Legislativos Estatales (CNPLE) del INEGI[1] y registros oficiales. Se aprobaron más de 30 nuevas leyes, reformas y acuerdos[2]

[1] Censo Nacional de Poderes Legislativos Estatales (CNPLE) 2026.
https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2026/cnple/CNPLE_2025_RR.pdf
[2] Muñoz, E. CNX Conexión noticias. 2026. https://cnxnoticias.mx/morena-presume-resultados-legislativos-en-el-edomex/

4



Este informe es un ejercicio de transparencia que permite seguir legislando de manera responsable para que la Cuarta Transformación continúe avanzando, generando bienestar, prosperidad compartida para mejorar la vida de los Mexiquenses.

ACTIVIDAD LEGISLATIVA



7

COMISIONES

Comisión	Cargo
Comisión Legislativa de Seguimiento a los Casos de Amnistía	Presidenta
Participación Ciudadana	Secretaria
Finanzas Públicas	Prosecretaria
Familia y Desarrollo Humano	Prosecretaria
Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero	Prosecretaria
Patrimonio Estatal y Municipal	Prosecretaria
Comisión Estatatl de Estudios Legislativos y Practicas Parlamentarias	Prosecretaria

9

Durante este segundo periodo legislativo se aprobaron reformas en materia electoral, austeridad, salud, bienestar animal, combate al nepotismo, protección a menores, medio ambiente, juventudes y educación, beneficiando así a diferentes sectores de la población.

Se aprobó expedir la Ley de Salud del Estado de México, que garantice el derecho de la población a atención médica.

Así mismo se impulsó la aprobación de la regulación del uso de teléfonos celulares y otros dispositivos electrónicos del estudiantado en instituciones de educación básica, limitándolo a fines académicos o emergencias personales y previa autorización de la persona responsable del aula o directiva durante los horarios de clase.



Con relación a la problemática de violencia vicaria, se establecieron penas de hasta ocho años de prisión para quien, con la intención de causar daño a una mujer, utilice como medio a sus hijas, hijos, familiares o personas cercanas mediante amenazas u otras conductas. Además, las personas responsables podrán ser sancionadas con multas, perderán la patria potestad y deberán someterse a tratamiento psicológico, psicoterapéutico, psiquiátrico o reeducativo, según corresponda[3].

[3] Comunicado 2081. Congreso del Estado de México. 02 de agosto de 2026
https://sistema.congresoedomex.gob.mx/boletin/dd0c7b6f-acd8-4fdf-befb-36d63fc6d610

11

La temática de violencia en contra de la mujer fue un tema que se visibilizó, mediante la presentación de un poemario "Parir la Memoria Encarnada" escrito por la antropóloga e investigadora Ixchel Yglesias González Báez, quien en compañía de especialistas, colectivos, estudiantes de la normal de Toluca, Diputadas y Diputados, analizaron y reflexionaron acerca de la importancia de atender este fenómeno tan impactante.



12







13

En esta Legislatura se instaló la Comisión de Seguimiento a los Casos de Amnistía, la primera comisión ordinaria de este tipo en el país.

Este órgano legislativo tiene como propósito dar seguimiento permanente a los asuntos relacionados con la aplicación de la Ley de Amnistía, contribuir a garantizar el respeto a los derechos humanos de las personas solicitantes y fortalecer los mecanismos institucionales de revisión y atención de los casos.
Esta comisión ocupa un eje especifico en el presente informe.



14



Para este segundo año se acudió a todas las sesiones del segundo periodo, en un total de 48 sesiones ordinarias del segundo año del ejercicio constitucional, así mismo respecto a las sesiones de comisión, se acudió puntualmente a todas y cada una de ellas.

Reafirmando así, el respaldo de los compañeros y compañeras diputadas y diputados de todas las fracciones parlamentarias para ser vicepresidenta de la mesa directiva.

COMISIÓN DE AMNISTÍA



17

En conjunto con las autoridades correspondientes, diputadas, diputados y colectivos, se realizó la instalación de la Comisión Legislativa de Seguimiento a los Casos de Amnistía el pasado 13 de julio de 2026.



En palabras de la Diputada Sara Ramírez:

"La instalación de esta comisión representa la apertura de un espacio institucional previsto por la ley para el seguimiento de los casos de amnistía, en él convergen el interés por los derechos humanos, el respeto a las competencias de cada autoridad y la importancia de la coordinación entre instituciones y entre poderes".







APOYOS DIRECTOS



21

Dadas las necesidades de la población, el trabajo de campo es fundamental como parte del compromiso que se tiene con las personas de nuestro municipio.

A través de la casa de Atención Ciudadana en el Municipio de Zinacantepec, se escucha y atiende las preocupaciones, inquietudes y necesidades que se presentan.



En el área de salud ante las necesidades específicas de algunas personas, se donaron sillas de ruedas, bastones y muletas a comunidades como Acahualco, San Lorenzo Cuahutenco y Ojo de agua.







24

Así mismo se otorgaron reconocimientos y presentes por motivo del día la enfermera y el enfermero.





En el área educativa se implementaron diversos apoyos como pintura para el jardín de niños Andrés Bello en la localidad de Loma Alta.

La construcción de un desayunador escolar en el Jardín de niños en la localidad de La Peñuela.



Se realizó la donación de mobiliario para educación inicial en Santa Cruz Cuahutenco.

Así mismo se aportaron obsequios para educación inicial.

26

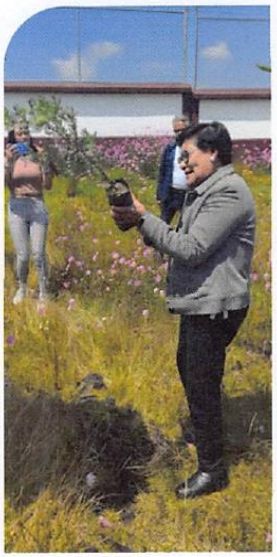
Ante las necesidades propias de algunas instituciones académicas de nivel medio superior.



Se entregó material de construcción para la explanada del Telebachillerato en la localidad de Buenavista.

27






Se realizó la donación de 100 árboles para reforestación en la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, en la localidad de San Bartolo el Llano.

28

Ante las necesidades expresadas por personas quienes habitan la casa del adulto mayor se donó un microondas, bufandas, despensas y presentes por el día de las madres.







29

GESTIÓN SOCIAL



31

Como parte de las actividades que se desarrollan además de la función legislativa, está la gestión social.

En la cual al ser representante popular se tiene la obligación de apoyar a la ciudadanía gestionar apoyos, tramites y todas aquellas necesidades directas que surgen en las comunidades.



33



Atendiendo a cada petición de manera directa por parte del equipo de enlace comunitario o canalizada por la autoridad correspondiente.

Con la finalidad de garantizar su adecuada gestión y solución de cada caso específico.

34

Se implementaron tres jornadas de vacunación e implantes subdérmicos DIU.







Beneficiando a las comunidades de La Peñuela y Ejido de San Lorenzo.

35

En el área de salud se realizó la entrega de batas, zapatos y filipinas en los Centros de Salud de nuestro municipio, de acuerdo con las necesidades de estos.







36

A través de la Secretaria del Bienestar se gestionó el registro para acercar a las mujeres y niños al programa de alimentación.



Las comunidades beneficiadas fueron Santa María del Monte, Acahualco y San Luis Mextepec. Teniendo un registro de alrededor de 250 personas.

37

Se entregaron 1500 canastas alimentarias en las comunidades de El Curtidor, Ejido de San Lorenzo, San Antonio Acahualco, San Cristóbal Tecolit y San Luis Mextepec.



38





39

¡GRACIAS!




SARA
RAMÍREZ
DIPUTADA LOCAL ESTADO DE MÉXICO
PT
CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO
PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
Oficio con anexo
29 OCT 2026 2º Informe
15:28
SECRETARIA DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS
OFICIALÍA DE PARTES

Dip. Emma Laura
Álvarez Villavicencio
Comisión de Procuración y Administración de Justicia
Presidenta

Toluca de Lerdo, Estado de México a 29 de octubre de 2026.
GPPAN/ELAV/0214/2026.

MTRO. JAVIER DOMÍNGUEZ MORALES
SECRETARIO DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS
DE LA LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

Por medio de la presente, reciba un cordial saludo y con fundamento en el Artículo 29 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de México; donde se establece "Rendir a la sociedad un informe anual de actividades legislativas y de gestión, dentro de los dos primeros meses posteriores a la conclusión del año legislativo inmediato anterior, remitiendo copia a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios para su publicación en la Gaceta Parlamentaria".

En atención a lo anterior y con el debido respeto, me permito remitirle un ejemplar de mi Primer Informe de Labores Legislativas, para dar el debido cumplimiento al mandato y hacer de su conocimiento para dar el trámite que corresponda.

Sin más por el momento, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E

DIP. EMMA LAURA ÁLVAREZ VILLAVICENCIO

C.c.p. Archivo

CONGRESO ESTADO DE MÉXICO

PAN DIPUTADOS LOCALES EDOMEX

SEGUNDO INFORME LEGISLATIVO Y DE GESTIÓN

EMMA ALVAREZ

DIPUTADA LOCAL

RESULTADOS QUE CUENTAN

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIPUTADA EMMA LAURA ALVAREZ VILLAVICENCIO

05 DE SEPTIEMBRE 2025 - 04 DE SEPTIEMBRE 2026

CONGRESO ESTADO DE MÉXICO

PAN DIPUTADOS LOCALES EDOMEX

INTRODUCCIÓN

Presentar este Segundo Informe no es un trámite administrativo: es un encuentro transparente y de corazón con Toluca, detrás de cada iniciativa impulsada, cada exhorto y cada jornada en nuestras calles, está la certeza de que la política solo cobra sentido cuando se traduce en trabajo constante y en soluciones reales, no en discursos vacíos.

Soy su diputada, pero ante todo soy madre, como miles de mujeres mexiquenses, vivo los retos de educar, cuidar y sacar adelante a los míos. Por eso la familia es el centro y motor de toda mi labor; porque defender a Toluca significa proteger el lugar donde crecen nuestros hijos, desde esa vivencia ejerzo un humanismo real: una función pública con empatía, donde cada dolor nos importa y nadie se queda atrás.

Ser oposición en estos tiempos exige un liderazgo firme, he alzado la voz en tribuna para defender la democracia, la certeza jurídica y la paz de sus hogares, porque Acción Nacional nació para ser contrapeso y dar la batalla con congruencia por nuestra gente.

Pero el verdadero liderazgo se demuestra con cercanía, lo más valioso de este segundo año ha sido mirarlos a los ojos en cada colonia y delegación: respaldar a madres trabajadoras, impulsar a nuestros jóvenes y acompañar a nuestros adultos mayores con presencia y apoyos directos.

Hoy les rindo cuentas con la satisfacción del deber cumplido: firme frente al poder, sensible y cercana ante nuestra gente. Sigamos construyendo juntas y juntos el Toluca fuerte y humano que merecemos; con la esperanza puesta en el futuro y demostrando que los grandes cambios se logran con suela, saliva y sudor.

FUNDAMENTO LEGAL

La Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de México establece de manera clara, en su Artículo 29, fracción XV, que las diputadas y diputados debemos:

"Rendir a la sociedad un informe anual de actividades legislativas y de gestión, dentro de los dos primeros meses posteriores a la conclusión del año legislativo inmediato anterior, remitiendo copia a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios para su publicación en la Gaceta Parlamentaria."

Este mandato nos recuerda que la representación popular no termina el día que se rinde protesta, sino que se renueva cada vez que informamos lo que hemos hecho con la confianza que nos dieron. Por ello, hoy presento este informe como lo que realmente es: un acto de transparencia y cercanía con la ciudadanía.

Porque el trabajo legislativo no tiene sentido si se queda encerrado en las paredes del Congreso; debe regresar a las comunidades, a las calles y a los hogares, para que cada mexiquense sepa cómo y en qué defendimos sus derechos, su voz y sus causas. Cumplir con esta obligación legal es también cumplir con un principio ético: el de hablar con la verdad, el de dar la cara, y el de construir confianza desde la rendición de cuentas.



PAN | AGENDA LEGISLATIVA

En el PAN creemos que la primera infancia es la etapa más valiosa. Ahí se siembran las semillas de la igualdad, de la salud, de la educación y del futuro. Proteger y acompañar a nuestras niñas y niños desde sus primeros años es la mejor inversión que un Estado puede hacer; es mirar hacia adelante con amor y responsabilidad.

Defendemos también a la familia, porque es en ella donde aprendemos valores, donde se forja la confianza y donde se construye la fuerza de la comunidad. La familia es el corazón de nuestra sociedad y Acción Nacional se ha comprometido a fortalecerla, a acompañarla y a defenderla con decisión.

Sabemos que la seguridad es la condición indispensable de la libertad, no puede haber desarrollo, ni sueños, ni bienestar, si vivimos con miedo. Nuestro compromiso es claro: impulsar leyes que devuelvan la paz a nuestras calles, que fortalezcan a las instituciones de justicia y que protejan a cada persona en su dignidad y en sus derechos

Y porque no hay vida sin tierra fértil ni futuro sin aire limpio, asumimos con seriedad la protección al medio ambiente, cuidar nuestros bosques, ríos y montañas no es un lujo, es una obligación con nuestros hijos y con las generaciones que aún no nacen, en Acción Nacional entendemos que el desarrollo debe ir siempre de la mano del respeto y la sustentabilidad.

Esta agenda legislativa no es solo un compromiso político, es un pacto moral con la ciudadanía: con la niñez, con las familias, con quienes exigen seguridad y con quienes claman por un planeta más sano, con ella, desde este espacio Acción Nacional reafirma que su lucha es por la dignidad de la persona, por el bien común y por un Estado de México más humano, justo y esperanzador.



I. ACTIVIDAD LEGISLATIVA

"Mi compromiso: Primeras Infancias, Seguridad, Justicia, Combate a la Extorsión y Medio Ambiente"

I.I INICIATIVAS

APROBADAS: RESULTADOS QUE TRANSFORMAN VIDAS

Con el compromiso firme e inquebrantable de poner a la familia y la salud en el centro de todas las decisiones del Estado de México, **logramos la aprobación de una reforma histórica que marca un antes y un después en el bienestar de las madres y de la primera infancia mexiquense.**

Garantizar condiciones dignas desde los primeros días de vida no es un logro menor ni un trámite administrativo; es la manifestación más pura de una política con sentido humanista, convertimos la empatía en leyes aprobadas siendo esto la forma más congruente de demostrar que, cuando se trabaja con el corazón y con responsabilidad, los resultados transforman realidades concretas en cada hogar.


DERECHO A LA LACTANCIA MATERNA Y BANCOS DE LECHE GRATUITOS
RESULTADOS QUE CUENTAN



Reformas a la Ley de Salud del Estado de México para garantizar la instalación de Salas de Lactancia y Bancos de Leche Gratuitos, asegurando el acceso pleno y sin restricciones a los tutores del menor, **esta aprobación representa un triunfo directo de la visión humanista, donde el Estado asume la responsabilidad irrenunciable de acompañar el desarrollo saludable de la niñez desde sus primeros días.**



La paz y la tranquilidad de los hogares no se consiguen con discursos vacíos ni con promesas de escritorio; se construyen con trabajo constante, leyes firmes y la voluntad inquebrantable de enfrentar los problemas de frente, como diputada, pero sobre todo como madre, entiendo el miedo que siente una familia al ver amenazada la seguridad de sus hijos, la zozobra de quien emprende un negocio con esfuerzo y es víctima de la extorsión, o el dolor silencioso de quienes sufren violencia sin encontrar un respaldo oportuno en la ley.

Por ello, mi trabajo legislativo ha mantenido una brújula clara: ejercer un liderazgo firme, sensible y resolutivo para dotar al Estado de México de herramientas jurídicas eficientes que combatan la impunidad, fortalezcan a nuestras instituciones de justicia y devuelvan la certidumbre a nuestras calles, cada iniciativa propuesta nace directamente de la realidad que vivimos en el territorio y responde a la convicción de que proteger a la familia es la condición indispensable para lograr una sociedad justa, pacífica y con verdadero futuro.



PROFESIONALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL PERSONAL DE TRÁNSITO

Propuesta orientada a dignificar el servicio público mediante **programas obligatorios de capacitación, formación, certificación y profesionalización** del personal operativo de tránsito, garantizando un trato digno, honesto y seguro para las familias.



TIPIFICACIÓN DEL ACECHO COMO CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE

Iniciativa de ley para **incluir el acecho como agravante penal,** brindando herramientas jurídicas eficaces para prevenir la violencia y proteger de manera oportuna la integridad física y emocional de las mujeres.



FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ADOPCIONES

Propuesta con un profundo sentido humanista **para agilizar, transparentar y fortalecer los procesos de adopción en el Estado de México,** priorizando en todo momento el derecho superior de las niñas, niños y adolescentes a crecer dentro de una familia que les brinde amor y protección.



COMBATE CONTUNDENTE A LA EXTORSIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA

Iniciativa clave para dotar de dientes e inteligencia a la Fiscalía Especializada en Extorsión mediante mecanismos de evaluación, inteligencia financiera y canales de denuncia segura; una acción directa **para defender el fruto del trabajo de nuestros comerciantes, emprendedores y familias frente al cobro de piso y la delincuencia organizada.**



I.III EXHORTOS PROPUESTOS: VOZ Y GESTIÓN POR EL BIEN COMÚN

Cada exhorto presentado ante la Legislatura no es un simple trámite administrativo; es una mano extendida y una voz firme que se levanta con profunda empatía para exigir justicia social, esto es el reflejo de las realidades que tocamos al caminar codo a codo con nuestra gente, sabiendo que detrás de cada petición hay una familia que confía en nosotros.

A través de estos llamados institucionales, hemos exigido que las autoridades respondan con sensibilidad y prontitud ante las grandes emergencias que nos duelen a todos: desde la protección de la salud y la seguridad de nuestros seres queridos, hasta la búsqueda solidaria e incansable de personas amadas y la defensa de nuestra casa común para las futuras generaciones, porque cuidar a nuestras familias, proteger su dignidad y garantizarles un entorno de paz es, y seguirá siendo, el corazón de nuestra lucha diaria.



ESTRATEGIA INTEGRAL DE ENERGÍAS RENOVABLES Y SUSTENTABILIDAD

Exhorto para promover e incentivar la inversión en energías limpias, priorizando el aprovechamiento solar, eólico y geotérmico en la entidad, asumiendo la responsabilidad moral de legar un entorno sano a las futuras generaciones.

BÚSQUEDA INMEDIATA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

Exhorto urgente para fortalecer los mecanismos de coordinación entre autoridades de los tres órdenes de gobierno, garantizando protocolos de búsqueda inmediata con enfoque de derechos humanos y atención solidaria a las familias buscadoras.



I.IV VOZ EN TRIBUNA

Siempre tengo presente que mi deber es fortalecer el funcionamiento de nuestras instituciones, salvaguardar el Estado de Derecho y garantizar que todas y todos tengamos acceso a una justicia real, cercana y sin privilegios, porque la justicia no es un concepto abstracto: es el derecho de cada madre que busca seguridad para sus hijos, de cada joven que sueña con un futuro mejor y de cada familia que exige vivir en paz.

Por eso, alzo la voz cada vez que se pretende vulnerar la división de poderes, porque sé que cuando un poder se impone sobre los demás, lo que se pierde es la libertad y la confianza de la gente, mi compromiso es claro: siempre estaré del lado de la democracia, de la transparencia y de la dignidad humana, defendiendo con firmeza lo que le da equilibrio y esperanza a nuestro Estado de México.

EXIGENCIA DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y RECONCILIACIÓN HUMANISTA (PAQUETE FISCAL 2026)

Llamado a la reconciliación y a la integración real de las demandas ciudadanas en el presupuesto estatal. Cuestionamos con severidad al Secretario de Finanzas:

1. ¿De qué sirve mayor recaudación si la salud de los mexiquenses está abandonada?
2. ¿De qué sirve el manejo de la deuda frente a la severa crisis hídrica que padecemos?
3. ¿De qué sirven finanzas "sanas" si nuestras calles están destruidas por baches y cráteres?

Exigimos cuentas claras sobre cómo se aplican de manera eficiente los recursos de las familias.

- **JUSTICIA REAL Y NO SIMULACIÓN LEGAL**
 Posicionamiento crítico contra reformas que generan falsas ilusiones de justicia sin resolver las causas de fondo de la violencia.

- **PROTECCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA**
 Debate en tribuna para señalar los sesgos de la legislación sobre Violencia Vicaria, defendiendo que la protección contra la violencia en el entorno familiar debe abarcar a todos los integrantes del hogar sin exclusiones ideológicas.

- **CERTEZA JURÍDICA Y EFICIENCIA PROCESAL**

 Propuesta de derogación del Art. 1.5 Quater del Código Civil del Estado de México, evitando duplicidades legislativas y armonizando el marco local con el federal para dar certeza jurídica a los litigios familiares y civiles.

- **DEFENSA DE LA VIDA Y LA DIGNIDAD DE LAS MADRES**

 Fijamos postura en contra de la reforma sobre la interrupción legal del embarazo, alzando la voz con una convicción profundamente humanista para proteger el derecho a la vida y exigir políticas integrales de acompañamiento, salud e integridad para las mujeres y sus hijos.

- **DEFENSA INQUEBRANTABLE DE LA INDEPENDENCIA JUDICIAL**

 Enérgico posicionamiento contra las reformas al Poder Judicial que vulneran la división de poderes, la certidumbre jurídica y los contrapesos democráticos esenciales para la paz y el futuro de las familias mexiquenses.

PARTICIPACIÓN EN COMISIONES

PRESIDENTA

- **Procuración y Administración de Justicia (52 Reuniones de Trabajo)**

Continuar con la conducción de los trabajos en la Comisión de Procuración y Administración de Justicia del Congreso del Estado de México representa una responsabilidad de la más alta trascendencia pública e institucional. En un estado diverso y complejo como el nuestro, la justicia no puede entenderse como un concepto abstracto ni como un mero trámite burocrático: la justicia es el pilar fundamental que sostiene la paz, la gobernabilidad y la tranquilidad diaria de cada hogar mexiquense.

A lo largo de este año de labores, guiamos el trabajo de este órgano técnico dictaminador bajo una premisa inquebrantable: construir un marco legal moderno, eficiente y con un rostro profundamente humano, con estricta imparcialidad, apego al Estado de Derecho y un liderazgo dialogante pero firme, coordinamos el análisis minucioso de iniciativas complejas que modifican la columna vertebral de nuestro ordenamiento jurídico local, abordando reformas sustanciales al Código Penal, al Código Civil, al Código de Procedimientos Civiles y a las diversas leyes orgánicas de las instituciones encargadas de procurar e impartir justicia en el Estado de México.

En cada sesión de trabajo, mesa de análisis y dictamen aprobado, nuestra brújula fue clara:

Garantizar la Institucionalidad y el Debido Proceso: Cuidamos con rigor técnico que cada reforma respetara la división de poderes, la independencia judicial y los derechos humanos de todas las partes involucradas.

Proteger a las Familias y la Primera Infancia: Impulsamos adecuar el marco civil para agilizar los procesos de adopción, dar certeza jurídica al patrimonio del hogar y blindar el derecho superior de nuestras niñas, niños y adolescentes a crecer en entornos seguros y libres de violencia.

Combatir la Impunidad y Fortalecer la Seguridad: Promovimos mecanismos normativos más estrictos para perseguir y castigar con severidad delitos de alto impacto que flagelan la economía y la paz familiar, tales como la extorsión, el cobro de piso, el despojo y el acecho.

Conducir esta comisión no solo significó dictaminar leyes; representó garantizar que el Poder Legislativo sea un escudo protector para la ciudadanía, demostrando así que cuando las leyes se analizan con responsabilidad técnica, altura de miras y vocación de servicio, la administración de justicia deja de ser lejana y se convierte en una herramienta real para devolver la certeza, la dignidad y la paz a las familias mexiquenses

SECRETARIA

• Desarrollo Urbano

PROSECRETARIA

• Derechos Humanos

MIEMBRO

• Trabajo, Prevención y Seguridad Social
• Patrimonio Estatal y Municipal
• Comunicaciones y Transporte
• Participación Ciudadana
• Comité de Vigilancia de la Contraloría.



II. GESTIÓN CIUDADANA

Cuando recorro las colonias y delegaciones de nuestro municipio, confirmo que la gestión ciudadana no es un trámite burocrático distanciado de la realidad; es la respuesta oportuna y humana a la vecina que busca mejorar su entorno, al estudiante que requiere herramientas para desarrollarse, a las familias que enfrentan momentos críticos de salud y a los adultos mayores que necesitan dignidad en su día a día.

La iniciativa "Construyendo comunidad, compartiendo esperanza" nació de escuchar esas voces y transformarlas en soluciones reales y tangibles, resolver una petición, entregar un apoyo de movilidad o dignificar el espacio donde estudian nuestros niños trabajando codo a codo con la ciudadanía, gracias a ustedes hemos logrado llevar beneficios directos a cientos de familias:

- 16 sillas de ruedas entregadas (Toluca).
- 17 bastones entregados (Toluca).
- 120 sillas de plástico para la Capilla del Sagrado Corazon de San Antonio
- Buenavista.
- 4 botes de impermeabilizante para la Parroquia de Santiago Miltepec.
- 2 botes de impermeabilizante para la Delegación Santiago Miltepec.
- 15 uniformes de fútbol para la Liga de Fútbol Cacalomacán.
- 18 uniformes de fútbol para la Primaria Lázaro Cárdenas)
- 10 balones para la Liga de Fútbol de Santiago Tlaxomulco.
- 5 balones para la Liga de Fútbol de La Teresona.
- 3 apoyos de traslado para participar en Simuladores Legislativos.
- 1 apoyo de traslado para 65 jóvenes participar en Simulador Legislativo.
- 72 despensas para familias de recursos limitados.
- 15 kilos de dulces para los vecinos de la Colonia Independencia.
- 10 kilos de dulces para vecinos de La Cruz Comalco.
- 10 kilos de dulces para jovenes de Nopaltepec.
- 6 disfraces para conmemorar el dia de muertos.
- 1 kit de repostería para iniciar un emprendimiento de galletas caseras
- 450 pañales para adultos mayores.
- 8 botes de pintura para la Primaria Adolfo López Mateos.
- 4 botes de pintura para el Kinder Maria Teresa Sánchez.
- 400 botellas de agua para la representacion de Semana Santa en Santiago Miltepec.
- 6 apoyos de tratamiento para niños con cancer.
- 6 botes de pintura para la Secundaria Cuauhtémoc.
- 5 botes de pintura para el Kinder Griselda Álvarez



Cada uno de estos momentos nos recuerda que no se trata de números, sino de personas, de sueños y de esperanzas. Y que mi papel como diputada es estar a tu lado, escucharte y ser tu aliada en lo cotidiano, en lo sencillo y en lo profundo.

Porque juntos, con pasos firmes y corazones unidos, estamos construyendo un Estado de México más humano y más fuerte.

SOLIDARIDAD Y COMUNIDAD

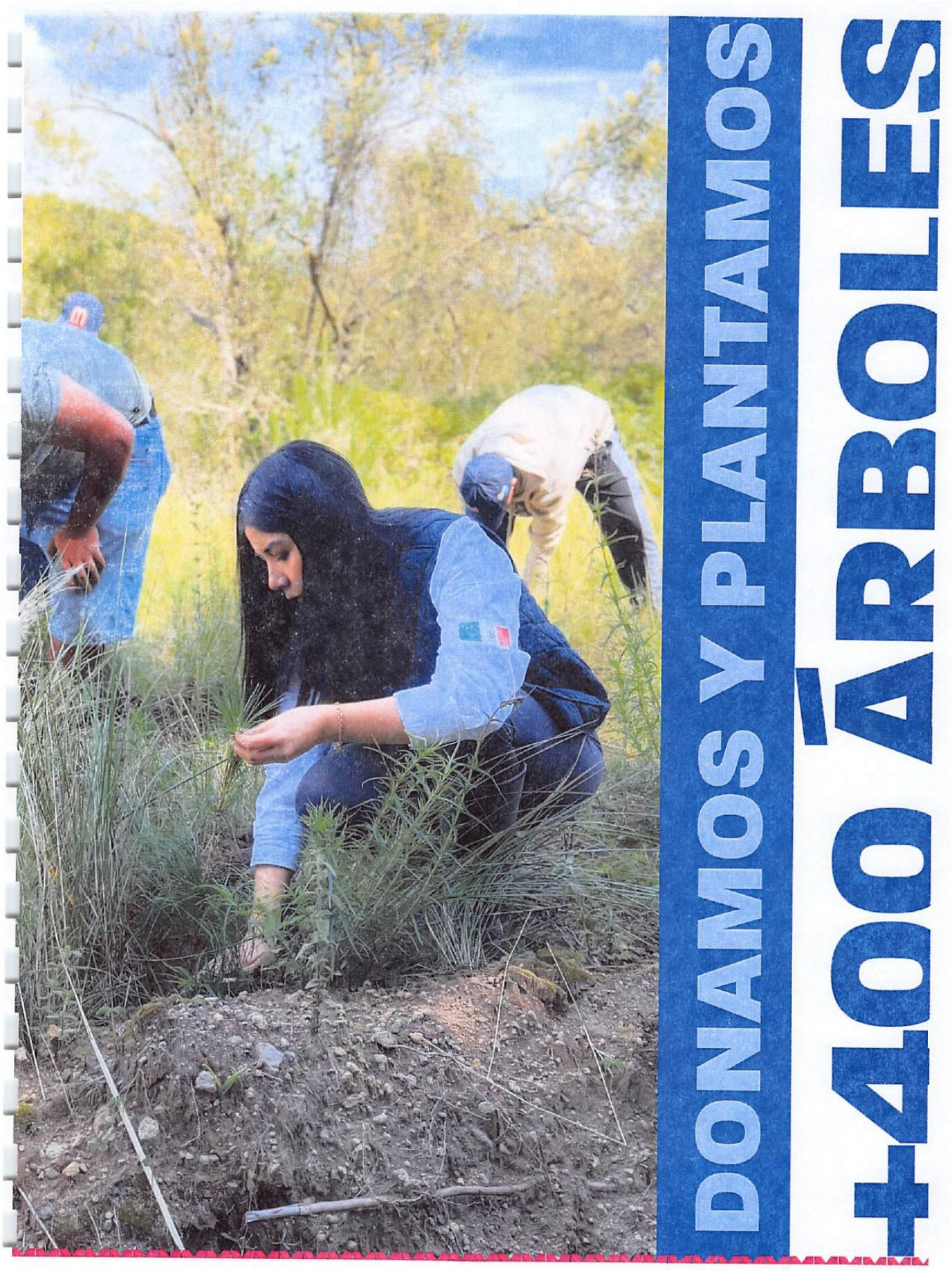
La solidaridad se mide en sonrisas, cada regalo entregado, cada juguete compartido o cada abrazo en una convivencia nos recuerda que la política también puede ser un acto de humanidad y cercanía.

En total, más de 3,201 personas fueron beneficiadas con estas acciones de comunidad y solidaridad:

- Reforestacion de 250 árboles en Cacalomacán.
- Reforestacion de 150 árboles en San Cristobal Huichochitlan.
- Asistentes 195 personas a Jornada Navideña en San Pablo Autopan.
- Asistentes 85 personas a Jornada Navideña en San Cristobal Huichochitlan.
- Asistentes 130 personas a Jornada Navideña en Calixtlahuaca.
- Asistentes 179 personas a Jornada Navideña en San Lorenzo Tepaltitlan.
- Asistentes 137 personas a Jornada Navideña en Santiago Miltepec.
- Asistentes 99 personas a Jornada Navideña en San Pablo Autopan.
- Entrega 1,276 prendas en el Apapacho con Acción.
- Entrega de 40 regalos Día de Reyes Santiago Miltepec.
- Entrega de 10 regalos Día de Reyes Calixtlahuaca.
- Entrega de 20 regalos Día de Reyes San Pablo Autopan.
- Entrega de 10 regalos Día de Reyes San Cristóbal Huichochitlan.
- Entrega de 150 juguetes "Día del Niño" en el Hospital del Niño.
- Entrega de Pastel para 100 personas "Día del Niño" en el Hospital del Niño.
- Entrega de 50 juguetes "Día del Niño" en Toluca.
- Entrega de 200 juguetes comunidad de San Lorenzo Toxico.
- Entrega de 120 aguinaldos para el Kinder Griselda Álvarez.

Cada número encierra una historia: la ilusión de un niño que recibe un juguete, la tranquilidad de una madre que ve a su hijo feliz, la esperanza de una familia que siente que no está sola.

Porque ser diputada no solo es legislar, también es compartir vida con la gente, estar presente en los momentos que importan y sembrar esperanza en la comunidad, en esa cercanía, se confirma que juntos podemos construir un Estado de México más humano, más alegre y más fuerte.


+400 ÁRBOLES
DONAMOS Y PLANTAMOS

JORNADAS MÉDICAS GRATUITAS

Cuando salgo al territorio, no solo escucho demandas de leyes o de política; lo que más se escucha son las voces que piden salud: madres preocupadas por sus hijos, adultos mayores que requieren un chequeo, padres que buscan prevenir enfermedades, la salud no espera y por eso me he comprometido a acercarla de manera directa a las comunidades.

Las Jornadas Médicas Gratuitas nacieron de esa necesidad, porque cada vacuna aplicada, cada examen realizado y cada consulta brindada significa tranquilidad para una familia, son historias de vida que nos recuerdan que la política debe ponerse al servicio de la gente, empezando por lo más básico: cuidar la salud.

En este esfuerzo, logramos beneficiar a mas de 1,800 personas con 2,583 servicios gratuitos de prevención y atención en distintas comunidades:

Toluca Delegación del Parque

- 90 vacunas contra la influenza estacional.
- 65 vacunas contra el sarampión.
- 65 vacunas contra la neumonía.
- 50 vacunas contra el tétanos.
- 40 exámenes generales de orina.
- 10 pruebas de antígeno prostático.
- 120 chequeos de signos vitales

Toluca Tlachaloya Segunda Sección

- 70 vacunas contra la influenza estacional.
- 50 vacunas contra el sarampión.
- 60 vacunas contra la neumonía.
- 50 vacunas contra el tétanos.
- 20 exámenes generales de orina.
- 10 pruebas de antígeno prostático.
- 130 chequeos de signos vitales.

Toluca Subdelegación Filiberto Navas

- 15 consultas médicas generales.
- 65 vacunas contra el sarampión.
- 15 vacunas contra la neumonía.
- 40 vacunas contra el tétanos.
- 10 exámenes generales de orina.
- 05 pruebas de antígeno prostático.
- 70 chequeos de signos vitales.

Toluca Subdelegación Filiberto Navas
- 15 consultas médicas generales.
- 65 vacunas contra el sarampión.
- 15 vacunas contra la neumonía.
- 40 vacunas contra el tétanos.
- 10 exámenes generales de orina.
- 05 pruebas de antígeno prostático.
- 70 chequeos de signos vitales.

Toluca Delegación San Cristobal Huichochitlan
- 40 vacunas contra el sarampión.
- 50 vacunas contra la neumonía.
- 50 vacunas contra el tétanos.
- 32 exámenes generales de orina.
- 10 pruebas de antígeno prostático.
- 89 chequeos de signos vitales.

Toluca Delegación Delegacion Santiago Miltepec
- 95 vacunas contra el sarampión.
- 73 vacunas contra la neumonía.
- 45 vacunas contra el tétanos.
- 10 exámenes generales de orina.
- 07 pruebas de antígeno prostático.
- 109 chequeos de signos vitales.

Toluca Delegacion Independencia
- 97 vacunas contra el sarampión.
- 60 vacunas contra la neumonía.
- 32 vacunas contra el tétanos.
- 35 exámenes generales de orina.
- 20 pruebas de antígeno prostático.
- 106 chequeos de signos vitales.

Toluca Subdelegación Palmillas
- 96 vacunas contra el sarampión.
- 70 vacunas contra la neumonía.
- 65 vacunas contra el tétanos.
- 40 exámenes generales de orina.
- 18 pruebas de antígeno prostático.
- 120 chequeos de signos vitales.

Jornadas de Lentes a Bajo Costo
- 20 beneficiados en la Delegación del Parque de Toluca
- 30 beneficiados en la Delegación Tlachaloya Segunda Sección de Toluca.
- 27 beneficiados en la Subdelegación Filiberto Navas de Toluca.
- 15 familias beneficiadas en la Delegación San Cristobal HuichochitlÁn de Toluca.
- 35 familias beneficiadas en la Delegacion Santiago Miltepec de Toluca.
- 10 familias beneficiadas en la Delegacion Independencia de Toluca.
- 27 familias beneficiadas en la Subdelegación Palmillas de Toluca.



Cada jornada es un recordatorio de que no hay política más humana que la que salva vidas y protege a las familias, seguiré caminando, escuchando y respondiendo, porque la salud no puede ser un privilegio: debe ser un derecho cercano y accesible para todas y todos.



DESPENSA ECONÓMICA: ¡AHORRA SIN SACRIFICAR!

La mesa de una familia no debería estar vacía nunca, sin embargo, en cada recorrido escuchamos la misma preocupación: "no alcanza". No alcanza para el gas, para la renta, y muchas veces tampoco para lo más esencial: la comida.

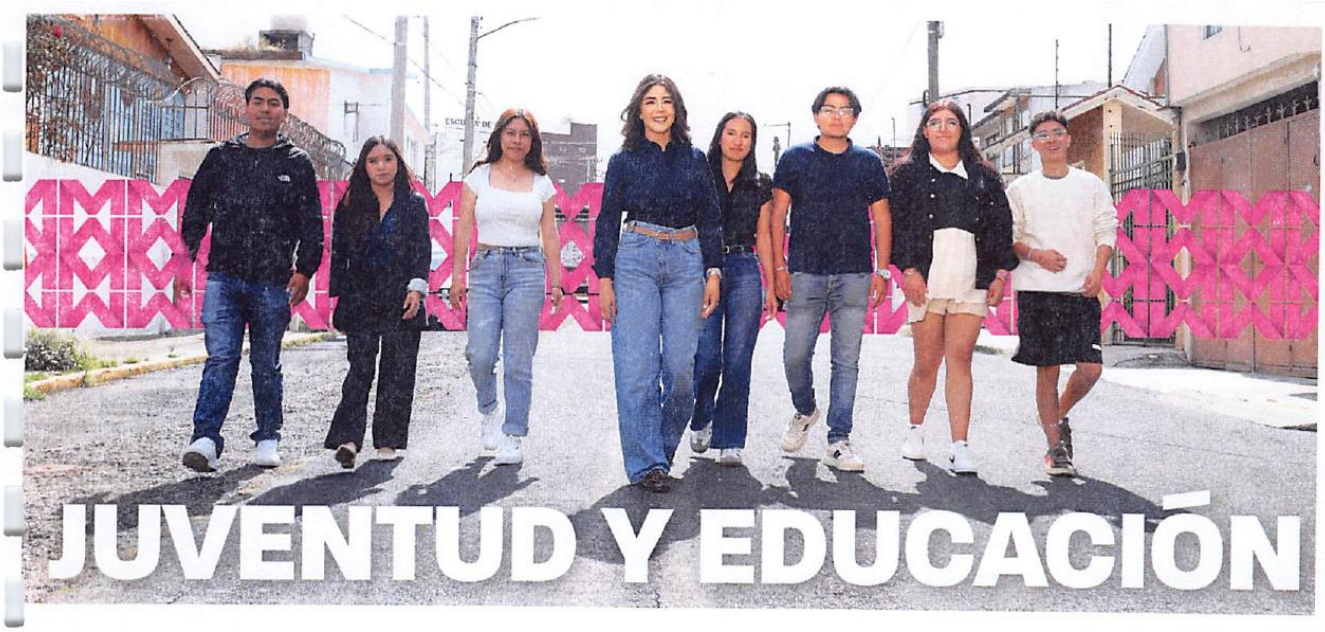
El programa Despensa Económica nació de esa realidad, no es un regalo ni un favor: es un puente de solidaridad que busca aliviar, aunque sea un poco, la carga que enfrentan tantas familias mexiquenses, cada producto entregado significa un respiro, una comida asegurada, una preocupación menos en el día a día.

La razón de existir de este programa es sencilla pero profunda: nadie debería tener que elegir entre comer y cumplir con otras necesidades básicas, con cada apoyo, lo que se entrega no son solo productos, sino también la certeza de que hay alguien que escucha, que acompaña y que actúa.

En este año logramos acompañar a más de 821 familias:

- 120 familias beneficiadas en la Delegación del Parque de Toluca
- 109 familias beneficiadas en la Delegación Tlachaloya Segunda Sección
- de Toluca.
- 127 familias beneficiadas en la Subdelegación Filiberto Navas de Toluca.
- 85 familias beneficiadas en la Delegación San Cristobal Huichochitlán de
- Toluca.
- 115 familias beneficiadas en la Delegación Santiago Miltepec de Toluca.
- 130 familias beneficiadas en la Delegación Independencia de Toluca.
- 135 familias beneficiadas en la Subdelegación Palmillas de Toluca.

Porque para mí, ser diputada no es estar lejos en un escritorio; es caminar las colonias, mirar de frente a las familias y responder con hechos a sus necesidades, el programa Despensa Económica es, en esencia, un acto de cercanía y humanidad: compartir con quienes más lo necesitan, porque la dignidad humana siempre debe estar por encima de todo.



JUVENTUD Y EDUCACIÓN

La juventud no solo es el futuro: es el presente que necesitamos cuidar con todo el corazón, cada apoyo que entregamos a estudiantes es mucho más que un regalo un kit escolar: es un mensaje que dice "creemos en ti, en tus sueños y en tu capacidad de transformar al Estado de México".

Por eso he acompañado a niñas, niños y jóvenes en momentos tan importantes como el cierre de una generación escolar, en su regreso a clases o en sus primeros logros académicos, porque la educación no se trata solo de libros o aulas: es confianza, motivación y comunidad.

En este año, tuve la oportunidad de respaldar a más de 699 estudiantes y familias, con acciones como:

- 107 regalos madrina de generación "Preparatoria Oficial No. 03" Toluca.
- 157 regalos madrina de generación "Primaria Lázaro Cárdenas" Toluca.
- 100 regalos madrina de generación "Primaria Agustín Melgar" Toluca.
- 250 kits escolares subsidiados "En Apoyo al Regreso a Clases" Toluca.
- 20 kits escolares subsidiados "En Apoyo al Regreso a Clases"
- Otzolotepec.
- 15 kits escolares subsidiados "En Apoyo al Regreso a Clases" Ocoyoacac.
- 50 kits escolares donados "En Apoyo al Regreso a Clases".

Apoyar la educación no es un gasto, es una inversión en la dignidad y en la esperanza de nuestra gente, porque cuando un niño sonríe con su mochila nueva, cuando una joven recibe un reconocimiento o cuando una familia siente que no está sola en el regreso a clases, se fortalece la certeza de que estamos sembrando un mejor Estado de México.

La educación transforma y la juventud inspira; por eso este trabajo no se detiene, mi compromiso es seguir caminando con ustedes, hombro a hombro, para que ninguna meta se quede sin cumplirse y ningún sueño sin intentar alcanzarse.

DEL CONGRESO A TU COMUNIDAD

La política no solo se hace en el Congreso, también se construye en los espacios donde jóvenes, estudiantes y ciudadanía levantan la voz, preguntan, aprenden y se organizan, cada actividad que he impulsado tiene un mismo propósito: acercar el trabajo legislativo a la gente y abrir caminos de participación.

En total, más de 2,691 personas participaron en estas actividades:

Simuladores Legislativos

- 70 jóvenes del Estado de México Curso de capacitación Simulador
- Legislativo Jóvenes Metropolitanos¨ Tercer Edicion
- 75 jóvenes del Estado de México Simulador Legislativo Jóvenes
- Metropolitanos¨ Tercer Edicion
- 50 jóvenes del Estado de México Curso de capacitación Simulador
- Legislativo Jóvenes Metropolitanos¨ Cuarta Edicion
- 95 jóvenes del Estado de México Simulador Legislativo Jóvenes
- Metropolitanos¨ Cuarta Edición
- 65 jóvenes del Estado de México Curso de capacitación Simulador
- Legislativo Jóvenes Metropolitanos¨ Quinta Edición
- 70 jóvenes del Estado de México Simulador Legislativo Jóvenes
- Metropolitanos¨ Quinta Edición

Bazares

- 200 asistentes Bazar Emprendedores de Temascaltepec
- 150 asistentes Bazar Emprendedores de Zinacantepec
- 150 asistentes Bazar Emprendedores de Lerma
- 200 asistentes Feria del Emprendimiento ISIMA

Foros

- 100 asistentes Foro ¨Retos de la Democracia en el Siglo XXI¨
- 90 asistentes Foro ¨8M¨
- 75 asistentes Foro "Sistema Penitenciario en México"
- 150 asistentes Foro "Desafios y Retos de Juzgar con Perspectiva de
- Género"
- 150 asistentes Segundo Congreso de Ciencias Jurídicas y Políticas
- 100 asistentes Foro "Los Recursos en la Nueva Justicia Laboral en
- México"
- 100 asistentes Foro "Día del Abogado"

Simulador de Comisiones

- 40 asistentes FACICO UAEMEX
- 40 asistentes FACICO UTC
- 40 asistentes ISIMA

Visitas guiadas

32 personas Fac. Derecho UAEMEX.
38 personas ISIMA.
36 personas UTC.
30 personas Universidad Alfa Lambda

Simulador de Naciones Unidas

100 personas UNIVER MILENIUM.
45 personas UTC.

Actividades Culturales

- 150 asistentes Expo venta fotografica "MARIO VÁZQUEZ" en beneficio
- de la Cruz Roja Delegación Estado de México
- 120 asistentes Concierto Navideño de la Orquesta Filarmónica Juvenil de Toluca
- 150 asistentes Concierto ¨UN VIAJE POR EL MUNDO¨ con la Banda Sinfónica de Lerma





A TODOS LOS TOLUQUEÑOS

Este informe refleja no solo resultados, sino también el camino recorrido: horas de preparación, de estudio, de debates y de encuentros con la gente involucrando, beneficiando directa e indirectamente a más de 10,076 personas. Cada iniciativa, cada exhorto y cada voto han sido fruto de la dedicación y del amor con el que asumo mi responsabilidad como diputada, lo he hecho siempre guiada por los valores, principios y doctrina de Acción Nacional, porque estoy convencida de que el PAN es el partido más humanista de México, aquel que pone la dignidad de la persona por encima de cualquier interés político.

Sé que estar en la oposición no es sencillo, pero también sé que ahí radica nuestra mayor fuerza: ser la voz firme que señala los errores del oficialismo, ser la esperanza que defiende la división de poderes, la transparencia y la justicia, y ser el contrapeso que México necesita para no perder el rumbo.

Hoy quiero invitarte a que sigamos trabajando juntas y juntos por un Estado de México más justo, más solidario y más humano, porque los cambios verdaderos no los hace una sola persona, los construimos en comunidad, desde cada colonia, cada familia y cada ciudadano que cree que nuestro estado merece un mejor futuro.

Dip. Emma Laura Alvarez Villavicencio


CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO


PAN
DIPUTADOS LOCALES
EDOMEX

SEGUNDO INFORME LEGISLATIVO Y DE GESTIÓN

EMMA ALVAREZ

DIPUTADA LOCAL

RESULTADOS QUE CUENTAN

CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
Oficio sin anexo
29 OCT 2026
14:42
SECRETARÍA DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS
OFICIALÍA DE PARTES

Dip. Elías Rescala Jiménez
Coordinador del Grupo Parlamentario

Toluca, Estado de México
a 28 de octubre de 2026
LXII/COORD-PRI/ERJ/005/2026

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
OFICIALÍA DE PARTES
RECIBIDO
OCT 29 13:56
Recibí original

MAESTRO JAVIER DOMÍNGUEZ MORALES
SECRETARIO DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS
DE LA H. "LXII" LEGISLATURA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

Quienes integramos el Grupo Parlamentario del PRI en la LXII Legislatura del Congreso del Estado de México, hacemos de su conocimiento que el próximo 4 de noviembre de 2026 presentaremos nuestro Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión, con el propósito de dar cuenta de los resultados obtenidos, las acciones realizadas y los compromisos asumidos en beneficio de las y los mexiquenses.

Cabe precisar que, en congruencia con los nuevos tiempos y formas de difusión, las y los diputados priistas realizaremos este ejercicio a través de las tecnologías de la información y la comunicación, convencidos de que la transparencia y la rendición de cuentas constituyen no sólo una obligación legal, sino una responsabilidad permanente con nuestros representados.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29, fracción XV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, y para efectos de lo establecido en los artículos 242, numeral 5, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como 14 de la Ley General de Comunicación Social.

Agradeciendo su atención, le reitero las muestras de mi consideración.

A T E N T A M E N T E